

INFORME ANUAL DE LABORES 2022

Junta Directiva Trienio 2020 - 2023



SECRETARÍA



FISCALÍA



TESORERÍA



PRESIDENCIA





SECRETARÍA



FISCALÍA



TESORERÍA



PRESIDENCIA



MISIÓN



Somos una entidad pública no estatal, que regula, controla, garantiza y promueve en los usuarios y clientes de los servicios que ofrece el Contador Público Autorizado, el correcto ejercicio de la calidad, aseguramiento, la credibilidad y la actualización continua de la profesión con altos estándares éticos.

VISIÓN



Ser una entidad sólida, ética y técnica en el ejercicio de la Contaduría Pública mediante la fiscalización, regulación y articulación a través de la innovación y la desmaterialización y virtualización de los servicios.

VALORES



- Integridad
- Objetividad
- Competencia y Diligencia Profesional
- Confidencialidad
- Comportamiento Profesional



Junta Directiva Trienio 2020 - 2023

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Lic. Guillermo Smith Ramírez

Presidente

Licda. Emilia Vargas Rodríguez

Vicepresidenta

Licda. Nydia María Venegas Román

Secretaria

Lic. Sergio Alejandro Vargas Flores

Prosecretario a.i

Lic. Harold Alberto Hernández Castro

Tesorero

Lic. Marvin Esquivel Alfaro Fiscal

Fiscal

Licda. Susana Bagnarello Kepfer

Vocal 1

Lic. Kevin Chavarría Obando

Vocal 2

Cuerpo Administrativo

Lic Mauricio Artavia Mora.

Director Ejecutivo

Lic Javier Bell Pantoja.

Jefe Desarrollo Profesional

Licda. Verónica Chavarría Castro.

Coordinadora de Fiscalia

Lic. Jorge Rodríguez Villegas.

Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Marco Gómez Flores.

Coordinador de Admisión

Licda. Dayanni Picado Valverde.

Jefe Consultoria Técnica

Lic. Nogui Redondo Aguilar.

Auditor Interno

Sra. Jasmín Miranda Espinoza.

Asistente Ejecutiva de Junta Directiva

Contenido

SECRETARÍA

1

Aspectos administrativos	2
i. Junta Directiva: SOBRE LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL:.....	3
ii.Asamblea General: SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS A LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA	4
GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA	5



FISCALÍA

6

RESUMEN EJECUTIVO	7
Presentación	9
Integración de la Fiscalía	9
ANTECEDENTES.....	9
Ejes Estratégicos: Cumplimiento de la Normativa y Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización.....	12
RESULTADOS DE LA GESTIÓN	12
• Seguimiento y atención de consultas Plataforma web CPA Digital.....	19
• Revisión Actualización Nuevas Circulares y Código de ética	19
• Identificación de casos por denuncia o por oficio que requieren procesos de inspección y análisis.....	19
ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES DESARROLLADOS DURANTE LA GESTIÓN	19
• Participación y miembro de Comité Organizador – Unión de Fiscalías Colegios Profesionales.....	20
• Proyecto resguardo y archivo información digital Fiscalía - SAP	20
• Otros Proyectos	20



TESORERÍA

23

1) LABORES REALIZADAS	25
1.1 Estados Financieros:	25
1.2 Transparencia Institucional:.....	25
1.3 Recaudo de Ingresos por conectividad total:	25
1.4 Gestión de cobro:	25
1.5 Sobre ejecución de Ingresos:	26
1.6 Inversiones en Instrumentos Financieros:.....	26
1.7 Control y contención del gasto:	26
1.8 Ejecución Presupuestaria 2022:	26
1.9 Auditoría Externa:.....	27
1.10 Cuota de Colegiatura:	27
2) PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS EN EL 2022	28
2.1 Equipo de cómputo:	28
2.2 Mobiliario y equipo:	28
2.3 Bienes Intangibles:.....	28
3) PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2023... ..	29
3.1 Equipo de Cómputo:	29
3.2 Mobiliario y equipo:	29
3.3 Bienes Intangibles (Tecnología de Información):	29
4) INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022.....	31
4.1 Resumen de Ejecución Presupuestaria 2022:	31



4.2 Ejecución detallada de Ingresos:	31
4.3 Ejecución detallada de Egresos:	33
4.4 Ejecución detallada de Inversiones:	35
4.5 Ejecución Presupuestaria del Fondo de Subsidios 2022:	36
5) JUSTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2022	36
5.1 Justificación de las modificaciones presupuestarias:	36
5.2 Justificación de la ejecución de los ingresos del 2022:	38
5.3 Justificación de la ejecución de los egresos del 2022:.....	41
5.4 Justificación de la ejecución de las Inversiones del 2022:.....	53
6. PRESUPUESTO OPERATIVO PERIODO 2023	54
6.1 Principales parámetros presupuestarios:.....	54
6.2 Presupuesto en clasificadores del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:55	
7. PREMISAS DEL PRESUPUESTO 2023	59
7.1 Premisas en clasificadores del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	59
7.2 Regla Fiscal:	90
8) PRESUPUESTO DEL FONDO SUBSIDIO CPA 2023	90
8.1 Plan Operativo del Fondo de Subsidio CPA según Estatuto:	90
8.2 Parámetros del Presupuesto 2023 Fondo de Subsidio CPA:.....	91
8.3 Presupuesto 2023 Fondo de Subsidio CPA:	92
9. ANEXOS	93
9.1 Presupuesto en clasificadores del Sector Público:.....	93
9.2 Premisas del presupuesto en clasificadores del Sector Público:.....	99



PRESIDENCIA

116

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA:.....	117
DESARROLLO DE LOS EJES ESTRATEGICOS:.....	119
Eje Estratégico N. °1	
1)Diseño e implementación de una estrategia de proyección a nivel nacional con el propósito de promover la diversidad de los servicios que ofrece un CPA:.....	120
Imagen Institucional.....	120
2)Creación de un proyecto sostenible de mejora continua de la imagen y proyección del Colegio como una institución pública no estatal al servicio de la sociedad costarricense:	123
3)Actualización de los signos internos y externos que representan al Colegio:.....	128
4)Implementación de un Programa de Responsabilidad Social:	128
5)Reconocimiento a la Carrera Profesional de los CPA:	130
6)Indicadores de los Resultados del Eje Estratégico N. ° 1 del Colegio:.....	131
Eje Estratégico N. °2	
“IMAGEN INSTITUCIONAL”:	130
1)Actualización del Código de Ética conforme a lo establecido en los lineamientos internacionales, manteniendo la identidad nacional Excelencia e Innovación para el Desarrollo Profesional	131
2)Se proyectó intensamente el perfil del CPA y el Plan de Contenidos Mínimos, para promover reformas a los planes de estudio de las Universidades e Instituciones de acreditación de carreras universitarias:	132
3)Planteamiento de mejoras en los procesos de admisión de los nuevos profesionales al Colegio:	134
4)Desarrollo de Herramientas para todos los Colegiados para las capacitaciones:.....	135
a. Cursos impartidos y matriculados:.....	135
b.Evaluación de Las capacitaciones:.....	136
c.Detalle de webinar impartidos:.....	136

d. Detalle de Facebook Live impartidos:.....	137
Difusión de la normativa internacional en lo que respecta a NIIF, NIA, NICSP, NIIFPYMES, NICC 1, y normativa y pronunciamientos de entes nacionales en materia tributaria:	151
6) Indicadores de Resultados del Eje Estratégico N.º 2 EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO”:	153
Eje Estratégico N.º 3	
Cumplimiento de la Normativa y Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización	154
1) Revisión del cumplimiento de la normativa de control de calidad para Despachos o Firmas de Contadores y profesionales (CPA) independientes:	154
2) Se fomentó la aplicación práctica de las circulares emitidas por el Colegio y la normativa internacional adoptada por el Colegio mediante charlas y mecanismos a distancia:	155
3) Ejecución de los procesos de fiscalización del ejercicio profesional de los CPA:	157
4) Puesta en Operación de la Plataforma CPA DIGITAL:	157
5) Actualización del Plan de Acción del IFAC (Federación Internacional de Contadores):	158
6) Conversatorios Internacionales:.....	158
7) Medida Cautelar sobre los Tarifas de Honorarios:	158
“CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN”:	160
Eje Estratégico N.º 4	
Desarrollo y Solidez Institucional.....	161
1) Aplicación de un modelo de gestión de cumplimiento de resultados alineado con el Plan Estratégico para orientar el cumplimiento de metas, medición del desempeño y rendición de cuentas en todo nivel jerárquico del Colegio.....	162
2) Implementación de políticas institucionales del Talento Humano, en las cuales se promueva el desarrollo de competencias y una carrera administrativa que permita consolidar una cultura y visión de futuro a largo plazo en la organización:	163
3) Estrategias de aumento y retención de la membresía de Colegiados para fortalecer al Colegio y el gremio en general:.....	164
4) Preparación de Información Financiera:	169
5) Afiliación voluntaria de la póliza de vida:	170
6) Servicio de Consultoría Técnica:	171
7) INDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN 2022:	172
8) REGLAMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS:	172
9) ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS:.....	173
10) Indicadores de los Resultados del Eje Estratégico N.º 4 “DESARROLLO Y SOLIDEZ INSTITUCIONAL:	177
Eje Estratégico N.º 5	
Alianzas Internacionales y Nacionales para Lograr la Representatividad del Colegio	178
1) Coordinación con los Bancos públicos y privados y las Superintendencias para la revisión de casos relacionados con un CPA que requieran procesos de inspección y análisis:	179
2) Convenios, acuerdos y estrategias con organismos nacionales, regionales e internacionales:	179
3) Revisión de proyectos de Ley y reformas de Costa Rica:	181
4) Coordinación con el Ministerio de Hacienda y la	182



Dirección General de Tributación:	182
5)Indicadores de los Resultados del Eje Estratégico	
N.° 5 "ALIANZAS INTERNACIONALES Y NACIONALES	
PARA LOGRAR REPRESENTATIVIDAD DEL COLEGIO":	184
RESUMEN DE TODOS LOS INDICADORES DE 5 LOS EJES ESTRATÉGICOS	
Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERIODO 2022:	185
RESUMEN DE TODOS LOS INDICADORES DE 5 LOS EJES ESTRATÉGICOS	
Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PERIODOS 2019, 2020, 2021,	
2022:.....	186
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL COLEGIO DE	
CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA AL 31/12/2022:	187
1)JUNTA DIRECTIVA:.....	187
2)COMISIONES DE TRABAJO:	189
3)AUDITORÍA EXTERNA:	191
¿QUÉ TENEMOS HACIA EL PERIODO 2023?	201



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°241

31 de enero de 2023

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N.º 1038 y conforme con lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión extraordinaria número #1-2023, celebrada el día 12 de enero de 2023, se convoca a los Contadores Públicos Autorizados activos (CPA) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de enero de 2023, de manera presencial en la sede del Colegio, en Moravia. La primera convocatoria a las dieciséis horas (16:00 horas). De no contar con el quórum de ley para la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 18 citado, se sesionará en segunda convocatoria en la misma fecha señalada a las dieciséis horas con treinta minutos (16:30 horas), para lo cual hará quórum cualquier número de miembros presentes:

ORDEN DEL DÍA

- I- Recuento del quórum y arte del Asamblea por parte de Presidente de la Junta Directiva.
- II- Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio.
- III- Aprobación del Orden del Día.
- IV- Informe anual de labores de la Junta Directiva (Secretaria, Fiscal, Tesorero y Presidente)
- V- Aprobación del presupuesto para el año 2023
- VI- Juramentación de los nuevos miembros del Tribunal de Honor y Comité Consultivo Permanente para el periodo 2023-2026
- VII- Juramentación y toma posesión de los nuevos miembros de la Junta Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal I, Vocal II y Vocal III para el trienio 2023-2026.
- VIII- Clausura de la Asamblea General.

*Publicado en la Gaceta N.º 7 del 17/01/2023 y N.º 8 del 18/01/2023.
Publicado en la República del 18/01/2023.*

Se les recuerda estar al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio.

HIMNO DEL COLEGIO

Letra y Música:

Lic. Carlos Alberto
Prado Barrientos

Compañeros cantemos en
coro al Colegio que honra nos
da ya que siempre justicia
y consejo nos motiva para
laborar.

En la ciencia promueve
progreso y resuelve conflictos
también todo en aras de
logros comunes que
redundan en triunfo social.

El colegio nos pide que todos
asumamos nuestra profesión
con ética, paz y armonía
aplicadas en gestas de bien.

Contadores Públicos
luchemos defendamos
siempre la verdad y si la
misión así cumplimos
serviremos a la patria mejor.
(Bis 1 y 2 estrofas)



SECRETARÍA



SECRETARÍA



Estimados miembros de la Asamblea General del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

La suscrita Nydia Venegas Román, designada Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en Asamblea General Ordinaria No.230 celebrada el 17 de enero de 2020, para el trienio 2020-2023, que va del 30 de enero de 2020 hasta la segunda quincena del mes de enero de 2023; en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45, literal c) del Reglamento a la Ley No 1038 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, les presento el siguiente informe anual de labores.

Aspectos administrativos

Según lo dispuesto en la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos N° 1038, artículo 26:

"Son obligaciones del Secretario: redactar las actas de las sesiones, suscribiéndolas con el Presidente; llevar, bajo la dirección de éste, la correspondencia del Colegio; custodiar el archivo de la corporación; hacer las convocatorias y citaciones que disponga el Presidente, y redactar la memoria anual del Colegio, que será leída en la sesión anual ordinaria."

Durante el periodo 2022, la redacción de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y de Junta General, fue realizada por la funcionaria Jasmín Miranda Espinoza, secretaria administrativa de la Junta Directiva.

Las actas de asambleas generales desde hace varios años se vienen transcribiendo de forma literal por parte de la secretaria administrativa. A partir del 11 de noviembre de 2022 entró a regir una nueva reforma a los artículos 50 y 56 de la Ley 6227 que señala:

"El nuevo texto de los artículos 50 y 56, obliga a las organizaciones cubiertas por esta Ley a grabar en medios digitales las sesiones de los órganos colegiados como Juntas Directivas y Asambleas Generales, así como a transcribir en forma literal todas las intervenciones de las personas que participan en la sesión."

En consecuencia, cumpliendo con esta nueva norma, a partir de la fecha antes citada, la transcripción de las actas de Junta Directiva se realiza de manera literal y se mantienen grabadas, por parte de la secretaria administrativa.

El control y comunicación de todos los acuerdos tomados (Junta Directiva y Asambleas Generales), control de la correspondencia, envío de los documentos, convocatorias a sesiones, archivo y coordinación con miembros de la Junta Directiva, así como el control de asistencia a las sesiones, de igual forma, fue realizado por la secretaria administrativa.

Asimismo, se atendieron, con la mayor prontitud posible, aspectos solicitados por las instancias gubernamentales y de manera eventual, solicitudes expresas por parte de personas interesadas en algunos asuntos particulares.

I

SOBRE LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL:

Durante el período de enero a diciembre de 2022 se realizaron las siguientes sesiones:

i. Junta Directiva: se han celebrado un total de 24 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias, para un total de 33 sesiones. Durante las cuales se han tomado en total 602 acuerdos.

A partir de la sesión de junta directiva del 23 de marzo de 2020, las sesiones se han realizado en forma virtual a través de la plataforma tecnológica Zoom, por cuanto se decretó una emergencia sanitaria a nivel nacional y mundial por el COVID-19, y fue recomendado por el Gobierno, principalmente el Ministerio de Salud, no trasladarse y quedarse en casa; en consecuencia, observando el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación simultánea del órgano, se garantiza que las sesiones se han llevado a cabo en tiempo real con audio y video que permite la simultaneidad y deliberación de cada miembro director de este órgano, e identificar su persona como miembro, el número de directivos presentes virtualmente y el sentido del voto emitido por cada uno, a estos aspectos la Secretaria y Prosecretaria de Junta Directiva hemos dado seguimiento durante las sesiones.

La Junta Directiva continuó sesionando virtualmente, en virtud de la reforma de los artículos 18 y 22 de la Ley 1038 del 10 de febrero de 2022 que autoriza tanto a la Junta Directiva como a la Asamblea General para sesionar virtualmente.

En cuatro de las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva del 2022, se incorporaron 133 nuevos colegiados. Esto significa que en la actualidad somos 8227 Contadores Públicos Autorizados, según datos suministrados por

nuestro Departamento de Admisión. Del total de incorporados durante este año 50,4% son mujeres, aspecto relevante que reconoce la igualdad de género en la profesión. Se hace la aclaración que la cantidad de 8227 son todos los CPA incluyendo activos, retirados, suspendidos, fallecidos; no son solamente los activos.

También se cumplió con el registro de Contadores Públicos Autorizados, publicado por medio de la página web del Colegio, en cumplimiento del artículo 24, inciso d) a la Ley 1038.

ii.Asamblea General: se han celebrado de manera virtual:

Asamblea General Ordinaria N°235-2022, del 15 de febrero de 2022

Asamblea General Extraordinaria N°236-2022, del 10 de junio de 2022

Asamblea General Extraordinaria N°237-2022, del 23 de setiembre de 2022

Asamblea General Extraordinaria N°238-2022, del 24 de noviembre de 2022

II

SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS A LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Seguidamente se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las sesiones de Junta, de acuerdo con el control de asistencia de la secretaria administrativa:

Sesiones Ordinarias & Extraordinarias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022				
Nombre del Directivo	Cargo	Total, de Sesiones Ordinarias & Extraordinarias	Ausencias	Total, de Sesiones Asistidas
Lic. Guillermo Smith Ramírez	Presidente	33	-	33
Licda. Emilia Vargas Rodríguez	Vicepresidenta	33	1	32
Licda. Nydia Ma. Venegas Román	Secretaria	33	6	27
Licda. Rossy Zayas Contreras **	Prosecretaria	25	3	30
Lic. Marvin Esquivel Alfaro	Fiscal	33	2	31
Lic. Harold Hernández Castro	Tesorero	33	3	30
Lic. Sergio Vargas Flores	Vocal I	33	9	24
Licda. Susana Kepfer Bagnarello	Vocal II	33	12	21
Lic. Kevin Obando Chavarría	Vocal III	33	9	24

**** Renuncia al puesto de prosecretaria el 5 de octubre de 2022, y Junta Directiva conoce su renuncia a partir del 18 de octubre de 2022. A partir de esa fecha asumió funciones como prosecretario a.i., el Vocal I.**

Es importante aclarar, que a pesar de que el artículo 73 de nuestro Reglamento, otorga derechos al pago de dietas por sesiones, esta Junta Directiva no solicitó en todo el periodo 2022, pago alguno por este concepto y más bien, por encima de lo indicado en el artículo 48, las sesiones de junta se realizaron al menos dos veces al mes y en la mayoría del tiempo, con quórum superior a seis miembros.

Otras participaciones frecuentes en las sesiones de Junta Directiva, fueron de vital importancia para comprender la gestión administrativa y la rendición

de cuentas. En todas las juntas directivas estuvo presente el señor Mauricio Artavia, director ejecutivo del Colegio.

Por otra parte, dada la complejidad de los aspectos de la administración pública y con el fin de contar con certidumbre jurídica sobre los acuerdos tomados, en el período 2022 se mantuvo la práctica ejercida desde juntas directivas anteriores de contar, en cada sesión, con la participación de asesoría legal externa por parte de la empresa ILS Attorneys, en la figura de los licenciados Erika Hernández Sandoval o Alberto Pinto Monturiol; quienes además apoyaron en la revisión posterior de las actas y en la redacción técnica de algunos acuerdos que requieren de una perspectiva legal, así como en la generación de opinión legal en los proyectos de consulta que constantemente envía la Asamblea Legislativa al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

III GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

En las sesiones de Junta Directiva es frecuente observar comunicados de muchas instituciones del Estado, empresas privadas y de órganos internacionales. También, la Junta Directiva mantiene comunicación abierta con sus colegiados y todas las consultas o sugerencias que se reciben, siempre son atendidas y analizadas en el seno de la Junta, para luego ser transferidas a un órgano técnico, con el fin de que se puedan dar las respuestas idóneas a las partes interesadas.

Estamos conscientes de que el Colegio de Contadores Públicos es un actor importante de la sociedad costarricense, que cada día aporta más opinión en los temas referentes a la economía nacional y a la praxis de la profesión en el país.

La comunicación, que normalmente se establece por la vía de la correspondencia, hacia la Junta Directiva, es un elemento importante para interactuar con la sociedad. Por tanto, esta Junta Directiva, ha realizado la debida diligencia en responder la totalidad de los comunicados recibidos durante el año 2022.

Cordialmente,

Licda. Nydia María Venegas Román
Secretaria
Trienio 2020-2023

FISCALIA



FISCALIA



Este informe tiene como objetivo informar a la Junta Directiva y elevar a la Asamblea General un resumen de las principales acciones ejecutadas que la Fiscalía y Control de Calidad han desarrollado durante la gestión que comprende de enero a diciembre de 2022, sirviendo de Informe Anual del periodo 2022 de acuerdo al plan anual operativo aprobado.

Durante el período 2022, la gestión del Departamento Fiscalía y Control de Calidad se enfocó en la administración, desarrollo y seguimiento de proyectos aprobados por la Junta Directiva, así como los dos ejes primordiales del plan operativo, a saber: Cumplimiento de la Normativa y fortalecimiento del sistema de Fiscalización del ejercicio profesional y del Control de Calidad, por parte de las y los Contadores Públicos Autorizados (CPA) y Despachos o Firmas de Contaduría Pública y como segundo eje fundamental las Alianzas Internacionales y Nacionales para lograr representatividad del Colegio. Esto incluyó la atención de consultas técnicas sobre el ejercicio profesional de los CPA, la atención de casos por denuncia, oficio y casos especiales, el desarrollo de actividades de capacitación y actualización profesional dirigidas tanto a CPAs como a funcionarios de instituciones financieras y público en general, así como revisiones virtuales a CPAs y despachos de Contaduría Pública para evaluar el Sistema de Control de Calidad.

Con respecto a los proyectos que participó la Fiscalía para el periodo 2022 se encuentran revisión, control y seguimiento de “CPA Digital” para la debida adaptación del timbre digital, revisión del proyecto de actualización de las circulares y el Código de Ética, resguardo y archivo de información casos de Fiscalía en SAP, revisión de contratos de convenios del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con, Auditbrain, CaseWare, Spearhead, Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.

Esta fiscalía en cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos No. 1038, se dio a la tarea de la revisión de la información financiera con corte al 31 diciembre 2022 así como de los libros legales digitales donde quedan registradas las transacciones contables de la institución y del fondo de subsidio.

Adicionalmente, se ha mantenido los contactos con instituciones tales como SUGEF, Instituto Costarricense sobre Drogas, PROCOMER, Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica y las principales Instituciones Financieras como lo es el Banco Nacional de Costa Rica Grupo Mutual Alajuela, Cooquite RL, BAC San José y en estos últimos días el Banco Promérica, La Contabilidad Nacional, La Embajada Americana JSR & GBV Justice Program Associate (Programa de Fortalecimiento de Colegio Profesionales en temas

de ética y probidad, el Organismo de Investigación Judicial con su Oficina de Cumplimiento, la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales, la Universidad Técnica Nacional, para la realización de proyectos de capacitación y proyectos conjuntos con esas instituciones que beneficiarán la profesión de los Contadores Públicos Autorizados.

La fiscalía mantuvo participación en diferentes actividades desarrolladas por el del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica como lo fue capacitaciones en el Mes de la Contaduría Pública, el Congreso Internacional de Información Financiera.

En resumen, la labor de la Fiscalía y Control de Calidad en el periodo 2022, obtuvo logros importantes en la realización de capacitaciones, mejora en la eficiencia de los Informes de Fiscalía, revisión de actualización en circulares y Código de ética, diferentes proyectos en beneficio del ejercicio Profesional, así como la Declaración anual de Control de Calidad, donde se obtuvo una respuesta de más de 2230 colegiados.

El logro principal del Departamento de Fiscalía y Control de Calidad, es haber adquirido la confianza de las y los Contadores Públicos de Costa Rica, quienes por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas al Departamento y llamadas directamente al Fiscal de JD, pudieron evacuar dudas previo a la realización de algún encargo y para poder interceder ante entidades financieras por alguna duda en cuanto a los trabajos de los CPAs entregados.

Gracias a todos por su confianza.

INFORME DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

II ANTECEDENTES

Presentación

El objetivo primordial de este informe es comunicar a la Junta Directiva y Asamblea General, las actividades desarrolladas por la Fiscalía y Control de Calidad en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, tanto en el ámbito externo como interno del Colegio, conforme con lo dispuesto en los artículos 18 y 28 de la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N°1038 y los artículos N° 38, 39 y 45 del Reglamento a la referida Ley N°1038. Asimismo, la Fiscalía y Control de Calidad realizó sus labores basándose en los postulados establecidos en el Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado, la Ley de Creación del Timbre del Colegio de Contadores Públicos N°6663 y su Reglamento; y la normativa técnica adoptada y/o promulgada por el Colegio conforme a la legislación vigente adicional en cumplimiento al plan anual operativo 2022 aprobado según acuerdo de Junta Directiva 232-06-2021 en la sesión SO.12.2021 el cual es una versión a corto plazo del plan estratégico 2019-2023.

Integración de la Fiscalía

Durante el período que se informa, la organización del Departamento de Fiscalía y Control de Calidad ha sido la siguiente:

Fiscal

El Fiscal de la Junta Directiva del Colegio es nombrado por la Asamblea General, y le corresponde velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y disposiciones que emanen de la Asamblea General o de la Junta Directiva. Durante este período, el Fiscal de Junta Directiva es el Lic. Marvin Esquivel Alfaro, CPA 1747, dirigiendo el departamento junto con la Prosecretaria de Junta Directiva la Licda. Rossy Zayas Contreras, CPA 3808 hasta el mes de octubre 2022. Esta labor conjunta de los dos directores se ha realizado con el apoyo del Departamento de Fiscalía, además de contar con el apoyo de la Comisión de Fiscalía y la Comisión de Control de Calidad.

Prosecretaria

La Prosecretaria de la Junta Directiva del Colegio es nombrada por la Asamblea General, y le corresponde velar por las disposiciones que emanen la Asamblea General o la Junta Directiva. Por nombramiento del Presidente del Colegio, es la Presidenta de la Comisión de Control de Calidad y responsable de la Unidad de Control de Calidad. La Prosecretaria de Junta Directiva es la Licda Rossy Zayas Contreras, CPA 3808, dirigiendo a la Unidad de Control de Calidad en coordinación con el Fiscal hasta el mes de octubre 2022.. Esta labor conjunta se ha realizado con el apoyo de la Comisión de Control de Calidad.

Comisión de Fiscalía

Los artículos 53 y 58 del Reglamento a la Ley N°1038 determinan que la Comisión de Fiscalía es un órgano, cuya función es asesorar a la Junta Directiva y auxiliar la labor del Fiscal de la Junta Directiva. Según el artículo N°54 del Reglamento a la Ley N°1038, está integrada por el Fiscal, quien la preside, y cuatro miembros propietarios. En el período del cual se informa, ha sido compuesta por:

Puesto	Nombre	No. CPA
Presidente	Marvin Esquivel Alfaro	1747
Miembro	Hermes Hernández Campos	4548
Miembro	Guillermo Sanabria Benavides	1579
Miembro	Ivannia Valverde Salazar	4863

Comisión de Control de Calidad

La Comisión de Control de Calidad, está conformada por la Prosecretaría de Junta Directiva, quien la preside y tres miembros propietarios. En el período del cual se informa, ha sido compuesta por:

Puesto	Nombre	No. CPA
Presidenta	Rossy Zayas Contreras	3808
Miembro	Rodrigo Segura Arce	2655
Miembro	Cristhian Artavia Chavarría	5171
Miembro	Gerardo Calderón Zúñiga	1397

La Comisión se formó para apoyar la labor de la Fiscalía de Junta Directiva, para la atención a lo establecido por la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) “Control de Calidad en las Firmas de Auditoría que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, así como Otros Encargos que Proporcionan un Grado de Seguridad y Servicios Relacionados”, y la labor requerida a la Fiscalía en el artículo N°23 del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos, el cual establece lo siguiente:

Artículo 23°.- *El Contador Público Autorizado debe adoptar un programa diseñado para asegurar el control de calidad en la ejecución de sus servicios profesionales, un programa que sea consistente con las exigencias nacionales e internacionales, y de estimarlo necesario, voluntariamente lo someterá a conocimiento de la unidad respectiva del Colegio. El Colegio también podrá ejercer vigilancia sobre este aspecto y le hará las recomendaciones correspondientes al profesional.*

Departamento de Fiscalía

Es la unidad técnica del Colegio que apoya y ejecuta las funciones de fiscalización y bajo coordinación del Fiscal y Prosecretaria de Junta Directiva. Su objetivo principal está enfocado en vigilar que la profesión sea ejercida con apego a los lineamientos técnicos, éticos y morales, tal como lo indica el artículo 28 de la Ley N°1038 “Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos y de Regulación de la Profesión de Contador Público”, en apoyo al Fiscal y Prosecretaria de Junta Directiva. Durante el periodo que se informa, ha estado compuesta por:

Puesto	Nombre
Coordinadora	Verónica Chavarría Castro
Asistente de Fiscalía	Maribel Barquero Núñez
Asistente de Fiscalía	Eliecer Castillo Mora
Asistente de Fiscalía	Gaudy Cardenas Matarrita
Unidad Control de Calidad	Joseph Mora Vázquez Marco Valerín Rosales

Las labores de la Fiscalía se orientan a acciones de fiscalización del ejercicio profesional y las acciones para fiscalizar la implementación del Control de Calidad en la práctica independiente así como principales ejes, objetivos, actividades o proyectos según el Plan Estratégico 2019-2023 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Las áreas de estas labores son:

FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL	Asesoría en atención de Consultas para CPAs, empresarios e Instituciones Públicas y Privadas
	Investigación por Denuncias, Oficios y Otros
	Capacitación y actualización profesional
	Otras actividades del Departamento (proyectos institucionales nacionales e internacionales)
FISCALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD	Programa de fiscalización de la implementación y efectividad del sistema de Control de Calidad en la práctica de CPAs independientes y Despachos, actualizaciones circulares, así como el proceso de capacitación y actualización profesional.

Ejes Estratégicos: Cumplimiento de la Normativa y Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización

La Fiscalía del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica tiene como principal eje estratégico fomentar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en el ejercicio de la profesión, impulsando alianzas con organismos internacionales y nacionales; fortaleciendo también la gestión fiscalizadora haciéndola más preventiva, por lo que como estrategia se impulsó el cumplimiento de las siguientes metas:

1. Cumplimiento Normativa Control de calidad (enfoque Nuevas Normas)

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, como miembro activo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), debe cumplir con ciertos parámetros de referencia que aseguren la calidad en el desempeño de los profesionales. Estos parámetros se denominan Obligaciones de los Miembros (DOM, por sus siglas en inglés).

En lo que respecta al tema de Control de Calidad, la DOM-1, emitida por la IFAC, establece que los organismos miembros deben contar con sistemas de revisión de control de calidad para las firmas que realicen auditorías, revisiones y otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados. Para ello, deben considerarse las normas o políticas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB, por sus siglas en inglés) relacionadas con el control de calidad, principalmente: la NIA 220 -revisada- “Control de Calidad en la Auditoría de Estados Financieros” y la NICC 1 “Control de Calidad en las Firmas de Auditoría que realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y Otros Servicios Relacionados”.

En adición a lo anterior, para el periodo 2022 el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento emitió las nuevas Normas de Gestión de Calidad 1 y 2 así como la versión revisada de la NIA 220 “Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros” el departamento de Fiscalía ha realizado la debida actualización de las circulares que regulan el proceso de gestión de Calidad en los trabajos que emite el Contador Público Autorizado así como material de apoyo para la implementación y cumplimiento de la normativa vigente (07-2022 “Guía de implementación del Sistema de Control de Calidad para Firmas o Despachos de Contadores Públicos y Profesionales Independientes” y 10-2022 “Manual de revisiones de Gestión de la Calidad según los aspectos indicados por la Norma Internacional de Gestión de Calidad”) que sintetizan e ilustran los requisitos mínimos que deben cumplir los despachos o firmas de Contaduría Pública y los profesionales independientes para contar con un adecuado sistema de gestión de calidad, así como los aspectos a evaluar por parte de la Unidad de Control de Calidad del Colegio a los despachos y a los profesionales independientes.

1.1. Programa de revisión del control de la calidad

En cumplimiento con el transitorio N°4 de la Circular N°07-2014 (vigente a octubre 2022), que establece lo siguiente: “A partir del 1 de julio de 2016, todo Despacho de Contadores Públicos o Contador Público Autorizado en el ejercicio independiente deberá contar con un sistema de control de calidad implementado y la Fiscalía hará revisiones al azar para determinar el cumplimiento de las definiciones de las políticas diseñadas para alcanzar el objetivo establecido en el apartado 11 contenida en la NICC 1, y de los procedimientos necesarios para implementar y realizar un seguimiento del cumplimiento de dicha norma de calidad. El Despacho de Contadores Públicos o Contador Público Autorizado en el ejercicio independiente podrá utilizar como referencia en la implementación la presente guía”, durante el año 2022 la Fiscalía, por medio de la Unidad de Control de Calidad realizó 16 revisiones a Firmas de Contaduría Pública cubriendo la revisión de un total del 95% de los Despachos o Firmas de Contaduría Pública inscritos ante el Colegio en los últimos 3 años.

Departamento de Fiscalía – Control de Calidad
Total acumulado de revisiones efectuadas Control de Calidad
A diciembre 2022

Detalle	Cantidad	Participación
Revisiones Despachos	182	86%
Revisiones CPAs Independientes	27	13%
Revisiones Despachos en Inscripción	2	1%
	211	100%

Los resultados de las revisiones de calidad efectuadas son los siguientes:

Departamento de Fiscalía – Control de Calidad
Resultados de las revisiones realizadas

Resultado	2021	2022
Cumplimiento Parcial		1
Cumplimiento	3	1
N/A No ejerce	-	1
Incumplimiento	7	12
En aprobación	12	1
Total General	22	16

Fuente: Departamento de Fiscalía y Control de Calidad – Reporte Control de Informes UCC-2022

2. Declaratoria Anual de Cumplimiento de Control de Calidad

El formulario en línea con la Declaratoria Anual de Cumplimiento con el Sistema de Control de Calidad, fue publicada el 16 de mayo de 2022 en los medios de comunicación oficiales del Colegio; asimismo, se envió por correo electrónico a los colegiados y despachos o firmas de Contaduría Pública y fue promocionado en los programas de Huella CPA. La fecha máxima para su presentación se fijó para el 31 de julio de 2022 y prórrogas autorizadas hasta el 26 de agosto de 2022. Esta Declaratoria se aplica desde el año 2018 por disposición del apartado No.4 de los Lineamientos para el Sistema de Control de Calidad, aprobados por la Junta Directiva del Colegio mediante acuerdo N°574-2017 SO.19 del 27 de setiembre de 2017.

El informe con los resultados, conclusiones y recomendaciones de este proceso, fue conocido por la Comisión de Control de Calidad en setiembre de 2022.

Es importante indicar que el cumplimiento de la declaratoria anual por parte de las y los Contadores Públicos Autorizados, es un requisito del DOM 1 emitido por el IFAC del cual nuestro Colegio es un organismo miembro.

Las DOM cubren las obligaciones que tienen los organismos miembros de apoyar las actividades de la IFAC y las relacionadas con la seguridad sobre la calidad, la formación, la ética, la investigación y la disciplina de la profesión.

Las Declaraciones sobre las Obligaciones de los Miembros, específicamente la – DOM N.º1-

requiere que los organismos miembros establezcan y publiquen normas de control de calidad, y orientación sobre las mismas para que los Despachos de Contadores Públicos o Firmas y Contadores Públicos, así como los profesionales independientes en el ejercicio de la profesión puedan implementar un sistema de gestión de calidad de acuerdo con la Norma Internacional de Gestión de Calidad (International Standard on Quality Management 1,2/ISQM 1, ISQM 2 por sus siglas en inglés).

Departamento de Fiscalía – Control de Calidad
Resultados de las Declaraciones de Cumplimiento Control de Calidad

	2021	2022
Total declaraciones de cumplimiento Control de Calidad	1 223	1 344
Declaratorias recibidas que no ejercen		
Cartas enviadas Prohibición o exclusividad	278	400
Cartas enviadas Declaración jurada no ejercen	275	486
Total Cartas soporte no ejercen	553	886
Total Declaraciones Recibidas:	1 776	2 230

Departamento de Fiscalía – Control de Calidad
Resultados de las Declaraciones de Cumplimiento Control de Calidad CPAS y Despachos

	CPA	Despachos
Total Declaratorias Control de Calidad	2127	103
Total Activos	6448	131
Porcentaje de cumplimiento	32,99%	78,63%

Fuente: Departamento de Fiscalía y Control de Calidad – Resumen Declaratoria Anual CC 2022

3. Capacitación y actualización Profesional

La Fiscalía trazó como línea de fiscalización, acciones preventivas de capacitación y actualización de normativa, aplicada a los trabajos más comunes de la profesión (certificaciones), también se mantuvo un enfoque en las capacitaciones relacionadas con la identificación y evaluación del riesgo, conocimiento del cliente, legitimación de capitales y fraude como se indicó anteriormente, adicional se hizo un programa de capacitación continua de Control de Calidad enfocado a las nuevas normas vigentes a partir del 15 de diciembre del 2022.

Se ha enfatizado mucho ante los y las CPAs, sobre eventos de legitimación de capitales y lavado de dinero que afectan nuestro país, y la responsabilidad de nuestra profesión en la lucha contra este tipo de actividades ilícitas donde el CPA, tiene un papel fundamental en detectar operaciones sospechosas, evitando así, ser cómplices de este tipo de eventos.

De esta forma, se desarrollaron eventos abiertos con la participación de los CPA y público general; así como eventos específicos dirigidos a profesionales

de entidades; tanto dentro como fuera de San José. Se contempló las visitas por parte de la Fiscalía y en compañía de miembros de Junta Directiva a las filiales de Grecia, Caribe, Perez Zeledón, Liberia,

El departamento de Fiscalía logró una participación en más de 40 charlas para los Contadores Públicos Autorizados, entidades financieras, universidades, así como público en General,

- **Programas anuales de Charlas del Departamento de fiscalía, dirigidas a CPA y público general**

Resumen del Programa Anual de Capacitación

Año	Asistencia Virtual / Visualizaciones
2022	10 781

Departamento de Fiscalía Cantidad de charlas impartidas durante el 2022

Charla	Fecha	visualizaciones
Nuevas Normas de Gestion de la Calidad	16/12/2022	506
III Encuentro del AIC / La Gestion de la Calidad	17/5/2022	646
Nuevas Normas de Gestión de Calidad en Trabajos Emitidos por un CPA.	30/8/2022	484
Calidades básicas que debe tener un informe forense y errores comunes que dificultan su recepción ante el OIJ	12/7/2022	533
Proceso que lleva el trámite de un informe forense en una denuncia ante el OIJ	12/7/2022	902
Introducción y generalidades de la Auditoría Financiera Forense	11/7/2022	1 583
Delitos Informáticos aplicados en la Auditoría Forense	11/7/2022	851
El Triángulo del Fraude aplicado en la Auditoría Forense	12/7/2022	726
Herramienta para la Detección de Fraudes - mesa.	26/8/2022	550
Nuevo Reglamento de SUGEF (CICAC)	22/8/2022	713
Charla: Nuevas Circulares del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	1/9/2022	654
III Encuentro AIC / Herramientas para la Fiscalización de la Conducta Profesional (Timbre digital)	16/5/2022	617
Informe de Aseguramiento para Justificación de Origen de Fondos - Solicitado por Entidades Financieras.	29/8/2022	566
Tarifas de Honorarios Profesionales Mínimos de los Contadores Públicos Autorizados.	25/1/2022	
Firma Digital en los trabajos del CPA	25/8/2022	459
Retos de los Contadores Públicos Conocimientos Técnicos y actualización profesional constante Integridad profesional Desempeñarse en un ambiente multicultural.	23/8/2022	625
Charla Universidad UTN - Código de ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	16/11/2022	96
Programa Hablemos - Decreto de Tarifas Mínimas	7/11/2022	45
Webinar Nuevas circulares del Colegio	6/10/2022	35
Programa Hablemos - Decreto de Tarifas Mínimas	30/8/2022	12
Programa Hablemos - Labores 2021, reformas y convenios	21/4/2022	52
Programa Hablemos - Labores 2021, reformas y convenios	28/3/2022	37
Webinar - Timbre Digital	3/3/2022	72
Capacitación Banco de Costa Rica - Nuevas circulares	17 al 28 de octubre	894
Capacitación SUGEF - Capacitación - Documentos emitidos por los CPA y CPA Digital	2 y 3 de mayo	148
Capacitación Grupo Mutual - Circulares Colegio de Contadores Públicos	4 al 10 de mayo	274
Capacitación COOCIQUE -	17/6/2022	227
Filial Grecia	3/12/2022	32
Filial Caribe	24/9/2022	15
Filial Perez Zeledón	12/11/2022	38
Cápsula Informativa - Huella CPA No. 127 Principio de Territorialidad y Criterio de Deducibilidad.	14/12/2022	334
Cápsula Informativa - Huella CPA No. 106 Requisitos Mínimos para Emitir un Informe de Certificación de un CPA	10/8/2022	1 495
Cápsula Informativa - Huella CPA No. 102- Identificación de Riesgos Mediante el Conocimiento de la Entidad y su Entorno	27/7/2022	858
Cápsula Informativa - Huella CPA No. 100- Beneficios de Auditar los Estados Financieros	13/7/2022	891
Cápsula Informativa - Huella CPA No. 88- Ciberseguridad de la Información Financiera	13/7/2022	1 037
III Encuentro AIC / Conversatorio sobre fiscalización de la profesión	20/5/2022	550
III Encuentro AIC / La auditoria interna en relación al anti soborno	18/5/2023	270
III Encuentro AIC / Prevención del Lavado de Dinero en las Fintech	17/5/2022	590
III Encuentro AIC - Apertura: Ética y transparencia: Vectores de la transformación y modernización	16/5/2022	792
Jornada de Auditoria Financiera Forense 2022: Proceso que lleva el trámite de un informe forense	12/7/2022	903

10 781

* Número de visualizaciones en las plataformas de redes sociales, contabilizadas al 10 de enero de 2023.

Fuente: Elaborado por el Departamento de Fiscalía, Reporte Plan Estratégico Institucional 2019-2023

- **Charlas en seminarios de deontología**

Durante el año 2022 se participó en los tres seminarios deontológicos que el Colegio brinda a los nuevos incorporados. Las charlas impartidas se enfocaron en dar a conocer a los futuros CPA las funciones que realiza la Fiscalía del Colegio, así como exponer aspectos fundamentales de los servicios de aseguramiento y la normativa aplicable al Control de Calidad. Se debe acotar que estas charlas no se contemplan en las presentadas en el cuadro anteriormente expuesto.

- **Charlas en entidades financieras**

En el periodo 2022, la Fiscalía impartió charlas a las principales entidades financieras como Cooperativas de ahorro y Crédito, Banco de Costa Rica, Grupo Mutual Alajuela, Área de Cumplimiento de la Super Intendencia General de Entidades Financieras SUGEF, entre otros.

El enfoque de la Fiscalía y Control de Calidad en las capacitaciones ha sido: la ética profesional del Contador Público Autorizado, identificación y evaluación de riesgos, las principales circulares de servicios de aseguramiento y relacionados, legitimación de capitales, así como el Control de Calidad enfocado en las herramientas disponibles para los CPA según nueva normativa de Gestión de Calidad.

- **Asesoría y Consultoría**

Las asesorías brindadas y las consultas atendidas, tuvieron como fin primordial, evacuar dudas acerca del ejercicio profesional de los Contadores Públicos Autorizados (CPA), y la normativa técnica aplicable a diversas clases de trabajos emitidos por CPA (auditorías, servicios de aseguramiento o servicios relacionados); honorarios mínimos establecidos de acuerdo con el tipo de trabajo realizado por los CPA; la nueva plataforma de Timbre Digital; funciones y/o actividades que, por su naturaleza, competen exclusivamente a los CPA; y otras consultas competentes al marco Normativo que regula la profesión.

Nuestro compromiso es brindar un apoyo y acompañamiento constante a nuestros colegiados con el fin de minimizar los errores en las actuaciones profesionales, instándolos a realizar sus consultas en temas atinentes a la profesión y facilitarles herramientas para el mejoramiento del ejercicio profesional, hemos enfatizado en temas de riesgo y lavado de dinero, así como las nuevas circulares y Normativa de Gestión de Calidad.

Se ha brindado atención a consultas de empresarios y personas en general, con respecto al proceso de interponer una denuncia ante la fiscalía por actuaciones irregulares, independencia y competencia desleal, así como otro tipo de casos donde las personas se sienten afectados.

4. Investigación Preliminar de Casos por denuncias, estudios de oficio, y modificaciones.

Se resume la información correspondiente a los casos recibidos y procesados por esta Fiscalía durante el periodo 2022:

Departamento de Fiscalía
Casos de denuncias, estudios de oficio y casos especiales recibidas a diciembre del 2021 y diciembre 2022

Detalle	Año 2021	Año 2022
Saldo inicial	45	14
Denuncias recibidas	15	12
Casos de oficio	02	13
Casos Especiales	-	2
Total	62	41
Casos Procesados	48	28
Saldo final (en proceso)	14	13
Porcentaje Alcanzado	77%	68%

Fuente: Reporte Control de casos Departamento de Fiscalía

Los resultados mostrados en la presente sección de este informe, fueron extraídos de los indicadores de desempeño implementados en el Departamento de Fiscalía del 2021 y 2022 durante esta gestión enfocado en medición de resultados, los cuales son actualizados periódicamente por el Departamento de Fiscalía.

Las investigaciones llevadas a cabo en el departamento de Fiscalía cumplieron con la finalización de la etapa preliminar en lo que corresponde al proceso del Departamento, en cumplimiento con el Lineamiento del Departamento de Fiscalía el cual es de 60 días hábiles para los casos de Oficio y 30 días hábiles para los casos de Denuncia.

Dentro de las funciones de Fiscalía, se llevó a cabo el seguimiento a 18 sociedades colectivas que tenían publicidad de servicios de fe pública las cuales no se encontraban inscritas ante el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por lo cual se realizó el debido proceso de comunicación y envió de apercibimientos para realizar los cambios necesarios o la debida inscripción ante el Colegio.

Revisiones	Cantidad
Finalizadas	11
En seguimiento	7
Total	18



ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES DESARROLLADOS DURANTE LA GESTIÓN

• Seguimiento y atención de consultas Plataforma web CPA Digital

Para el periodo 2022 se colaboró en dar seguimiento a la revisión, funcionamiento y mejora de la plataforma de servicios digitales “CPA digital”, el cual incluye la compra de timbres digitales generando un trabajo completamente Digital. El Departamento de Fiscalía aportó observaciones y mejoras en la estructura de la plataforma, así como a nivel de seguridad y la atención de consultas a nivel de uso por parte de los usuarios.

• Revisión Actualización Nuevas Circulares y Código de ética

El departamento de Fiscalía llevó como proyecto la actualización de las circulares de Control de Calidad hacia la nueva normativa aplicable de Gestión de Calidad, adicional el departamento de Fiscalía y la Unidad de Control de calidad participó en la revisión de las nuevas circulares y actualización de circulares anteriores que realizó el comité de Normas, aportando observaciones según la experiencia y las consultas que llegan al departamento, se hizo una revisión exhaustiva con observaciones de mejora a la actualización del Código de ética del Contador Público Autorizado y la Contadora Pública Autorizada.

• Identificación de casos por denuncia o por oficio que requieren procesos de inspección y análisis.

Con el fin de velar por la credibilidad y ejercicio profesional en cumplimiento al marco normativo que regula la Profesión, para el periodo 2022 se analizó por medio del Fiscal de Junta Directiva la apertura de casos de Investigación preliminar por Oficio identificados como casos de Interés Público. La Fiscalía del Colegio de Contadores Públicos ha realizado el debido proceso para determinar posibles incumplimientos a la normativa, donde se ha solicitado información a entidades Públicas relacionadas a casos de corrupción y se ha mantenido dentro del plan de trabajo del Departamento la vigilancia del debido ejercicio profesional en cumplimiento a los valores éticos, morales y profesionales.

• **Participación y miembro de Comité Organizador – Unión de Fiscalías Colegios Profesionales.**

En el periodo 2022 La Fiscalía del Colegio de Contadores Públicos participó y fue parte del comité organizador del grupo establecido como Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales, donde se planificó y se llevó a cabo el undécimo encuentro de Fiscalías denominado “Competencia y perfil de los profesionales” con un programa de capacitación variado y temas atinentes como el papel de las competencias profesionales frente a las nuevas tendencias y demandas de la empleabilidad, creación de perfiles profesionales y por último la experiencia de los colegios en la implementación de exámenes de incorporación. La celebración del encuentro fue exitosa y con un alcance significativo, la misma fue realizada de forma presencial en las instalaciones del Colegio de Contadores Privados.

• **Proyecto resguardo y archivo información digital Fiscalía - SAP**

Como parte de otros proyectos La Fiscalía junto con el departamento de asesoría Legal Interna llevo a cabo un nuevo proyecto para el 2022 que consistía en crear un repositorio de información de casos de Fiscalía y Control de Calidad en el sistema SAP, el proyecto involucraba seguridad y confidencialidad de la información de casos acceso de información de interés entre el departamento de Fiscalía, Asesoría Legal Interno y el departamento de Admisión.

• **Otros Proyectos**

1. Se mantuvo comunicaciones y proyectos de cooperación mutua con la Unidad de Inteligencia Financiera con respecto Implementar y fomentar el uso de la plataforma UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) para que los contadores Públicos Autorizados usen la plataforma y reporten operaciones sospechosas, de esta forma Impulsar los mecanismos necesarios para que los contadores Públicos, especialmente los que ejercen de manera liberal la profesión, puedan tener habilitada la opción de reportar operaciones sospechosas en cumplimiento a las obligaciones ALA/CFT, adicional el convenio de desarrollar las capacitaciones pertinentes sobre el uso de la plataforma.
2. La Fiscalía del Colegio de Contadores Públicos mantuvo contacto directo con el Banco Central de Costa Rica específicamente el departamento de Tecnologías de Información con el fin de capacitar y determinar el procedimiento correcto al firmar un documento digital y el uso adecuado del timbre digital, brindando capacitación a todos los colegiados y personas en general por medio de un Facebook Live.

3. Se concluyó con el proyecto por parte de la Fiscalía del Colegio de Contadores Públicos de la emisión de una nueva circular que regule los requisitos mínimos que debe tener una certificación en relación a los trámites referentes al Régimen de Zonas Francas por PROCOMER dentro de los cuales están: (Reducción o deshabilitación del área afectada al Régimen de Zonas Francas, renuncia al beneficio del Régimen de Zonas Francas, suspensión de operaciones productivas, reinversión de utilidades, verificación de la inversión nueva inicial realizada y para adquisiciones o absorción de una entidad dentro del régimen) la circular es la 24-2022 y fue publicada en julio del 2022 mediante acuerdo de Junta Directiva 264-6-2022 y publicado en el Diario Oficial de la Gaceta N° 132 del 12 de julio de 2022.
4. Como parte de otros proyectos llevados a cabo por el departamento de Fiscalía, se mantuvo reuniones con SUGEF para avance en el tema de alcance y reglamento de CICAC (Centro de información conozca a su cliente) de acuerdo a la Ley 7786 artículo 16 bis, así como capacitaciones al Area de Cumplimiento y revisión de SUGEF.
5. Como parte de la celebración del mes de la Contaduría Pública 2022 y del 75° aniversario del Colegio, el 12 de agosto de 2022 se realizó el evento presencial en conmemoración del 75 aniversario, donde se llevó a cabo una conferencia con el Ministerio de Hacienda y la firma de convenios por parte del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con El Instituto de Auditores Internos (IAI) y un segundo convenio con el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, la firma de estos convenios pretende establecer de forma más eficaz la colaboración mutua con el fin del cumplimiento de objetivos en procesos de Fiscalización, capacitación profesional y otros más.

El objeto del Convenio entre el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y la Asociación del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, es prestarse colaboración entre las partes en proyectos conjuntos, colaboración de investigación, conferencias, que se refieren a la formación tanto de los Contadores Públicos Autorizados agremiados al Colegio y a la Asociación del Instituto de Auditores Internos.

Con respecto al convenio al convenio entre el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, se recalca el gran interés de los Colegios en fomentar la debida competencia profesional en temas de Fiscalización, uso de instalaciones para capacitación de interés de las dos profesiones en procura del cumplimiento de los fines de los estatutos según las leyes orgánicas de cada Colegio.

Lic. Marvin Esquivel Alfaro
Fiscal
Trienio 2020-2023

Cordialmente,

Nuestra misión como Departamento de Fiscalía, es velar la correcta aplicación por parte de las y los agraviados a nuestras normativas y circulares.

Otro proceso importante realizado, fue el recurso que el Colegio interpuso ante las autoridades competentes en relación con la directriz del gobierno sobre la liberación de los honorarios profesionales, recurso plenamente admitido por lo que a la fecha nuestros honorarios siguen siendo los vigentes según los recomendados por nuestra institución.

Cabe destacar en este informe, el cumplimiento por parte del Colegio en la aplicación de la Regla Fiscal, que el ente público no estatal, se tiene la obligación de acatar este mandato por parte de las autoridades fiscales del país.

Adicional el Departamento de Fiscalía y la Unidad de Control de Calidad ha fortalecido las revisiones 100% virtuales y se han actualizado las herramientas tecnológicas y la sala de Reuniones de Fiscalía para las revisiones bajo la nueva modalidad.

TESORERÍA



TESORERÍA



Señores

Asamblea General del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Estimados Contadores y Contadoras Públicas Autorizados (as):

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo No. 45 inciso “b)” del Reglamento a la Ley No. 1038 de creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento a consideración de los señores(as) asambleístas el Informe de Labores de la Tesorería, correspondiente al periodo 2022. Que de conformidad con atribuciones que le otorga el Artículo 50 del Reglamento a la Ley No. 1038 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el cual transcribo literalmente como sigue:

- a) Ejecutar acuerdos de la Junta General.
- b) Acordar modificaciones al presupuesto ordinario, haciendo traslados de asignaciones de un reglón a otros sin exceder el monto total del presupuesto.
- c) Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables al Colegio.

De acuerdo con las potestades del Artículo 50 inciso “b)” la Junta Directiva procedió a dar contenido económico a las diferentes partidas presupuestarias que de acuerdo con el monto inicial necesitaban ser reforzadas.

1) LABORES REALIZADAS

1.1 Estados Financieros:

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, fueron preparados de conformidad con el marco aplicable de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con sus respectivas notas adjuntas.

1.2 Transparencia Institucional:

Como parte de nuestra transparencia institucional, los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Fondo de Subsidio CPA, se publican de forma trimestral en el siguiente enlace del sitio web del Colegio: <https://www.ccpa.or.cr/estados-financieros-trimestrales/>

Adicionalmente los Estados Financieros auditados en el enlace: <https://www.ccpa.or.cr/estados-financieros/>

1.3 Recaudo de Ingresos por conectividad total:

Se ha logrado una mejora en el recaudo por medio de conectividad bancaria en línea, el cual permite que las mensualidades de las cuotas ordinarias a Colegiados, así como el pago de pólizas, se puedan realizar por medio de dicha conectividad en los principales comercios y Bancos públicos y privados del país, adicionalmente cobro por llamadas y envío de correos masivos a los colegiados, envío de afiches en medios de comunicación del Colegio.

1.4 Gestión de cobro:

Se realizaron labores intensivas de cobros en las cuotas de Colegiados y de los Despachos o firmas de Contadores Públicos, así como en la venta de inscripciones y patrocinios del 9° Congreso Internacional de Información Financiera, Jornada de Actualización Tributaria, Mes de la Contaduría Pública, trámites por incorporaciones, y en el alquiler de las instalaciones y capacitaciones diversas, así como otros ingresos por entradas adicionales al baile del 75 aniversario y al baile de gala para los acompañantes ya que el CPA no tuvo costo alguno.

Es importante mencionar que el Colegio dio ayuda de arreglos de pago a Colegiados y Despachos, descuentos por pagos anticipados en las cuotas anuales de los Colegiados y Despachos.

1.5 Sobre ejecución de Ingresos:

Se logró durante el año 2022 una ejecución en el Presupuesto en partidas importantes de ingresos, tales como: cuota ordinaria colegiados (97%), cuota extraordinaria nuevos colegiados (82%), cuota Despachos (105%), emisión de certificaciones (85%), incorporaciones (78%), capacitaciones presenciales (115%), venta de timbres físicos (92%), venta de libros (75%), artículos promocionales (73%), reposición de distintivos (76%) y los ingresos varios (97%).

1.6 Inversiones en Instrumentos Financieros:

Se cuenta con inversiones mantenidas al vencimiento durante el periodo 2022, y que corresponden a certificados a plazo, con vencimientos originales mayores a tres meses, en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en donde los recursos del Colegio se mantienen seguros y generando rendimientos por medio de intereses mensuales con una tasa promedio anual de 4.5%.

1.7 Control y contención del gasto:

Se logró controlar los gastos de manera que el Colegio pudo funcionar adecuadamente en el periodo 2022. Las salidas de dinero se realizaron bajo la política de contención del gasto, donde se programan egresos que realmente sean necesarios y que efectivamente vayan a ser ejecutados durante el periodo en curso. No se programaron gastos sin contar con un análisis de su sostenibilidad, su recurrencia y sin antes determinar que existieran recursos adecuados que permitan la ejecución y permanencia en el mediano y largo plazo.

Se logró disminuir y controlar partidas importantes en el Presupuesto en gastos de operación tales como los servicios personales (90%), servicios profesionales (98%), material didáctico para capacitación (48%), papelería y útiles de oficina (100%), mantenimiento y reparaciones sede (90%), viáticos y transporte (19%), servicio de agua (87%), consumo eléctrico (98%), servicios telefónicos (97%), servicios de seguridad (96%), actividades deportivas (64%), filiales (100%), aniversario del Colegio (92%), entre otros, logrando así controlar el buen uso de los recursos disponibles.

1.8 Ejecución Presupuestaria 2022:

En el periodo 2022, se logró conseguir una muy buena ejecución de los ingresos operativos por un 93% de lo inicialmente presupuestado. Respecto a la ejecución tanto de los egresos operativos como de inversión, ninguna cuenta tuvo sobre ejecuciones de ningún tipo, efectuando a nivel global, una ejecución del 85%. Por tanto, se logró la disminución del gasto en partidas presupuestarias en un 15% del Presupuesto Inicial.

A pesar de que los ingresos por cuotas de los Colegiados no se vieron disminuidas significativamente, se debe mencionar que se tuvo una contención y eficiencia en el manejo de gastos. Algunas de las plazas vacantes no fueron renovadas, no hubo despidos, el aumento salarial a los Colaboradores fue a partir de julio 2022 en un 2.5%, además se dio por parte de la Administración del Colegio una negociación con proveedores procurando obtener descuentos y los mejores precios del mercado.

El Colegio le ha dado en el año 2022 continuidad al enfoque virtual al área de capacitaciones y formación continua que se oferta regularmente, lo que provocó un aumento considerable en la ejecución de los ingresos en comparación con el año 2021.

En el caso de las Incorporaciones, se realizaron 4 incorporaciones 1 de forma virtual y 3 de forma presencial, por lo que no se incurrió en el alquiler de lugares de celebración del evento y otros gastos relacionados, las actividades se realizaron en el Gimnasio Multiusos de la Institución, los gastos relacionados a las Incorporaciones presentaron una reducción considerable respecto al egreso presupuestado.

1.9 Auditoría Externa:

Para el periodo 2022 el Despacho Gómez Durán & Asociados, S.A.P., realizó la Auditoría Externa de los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria del Colegio de Contadores Públicos y del Fondo Subsidio CPA, en el cual es su tercer año consecutivo.

1.10 Cuota de Colegiatura:

Para el periodo 2022 el Despacho Gómez Durán & Asociados, S.A.P., realizó la La cuota en la colegiatura se mantendrá en ₡9.250.00 en el año 2023, con el único propósito de cubrir las diferentes inversiones y necesidades operativas del Colegio.

2019	2020	2021	2022	2023
₡8 500	₡8 750	₡8 750	₡9 250	₡9 250
₡200	₡200	₡200	₡200	₡200
₡8 700	₡8 950	₡8 950	₡9 450	₡9 450

2) PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS EN EL 2022

En cuanto al presupuesto de inversión del año 2022, se ejecutaron los siguientes proyectos y adquisiciones:

2.1 Equipo de cómputo:

- » Compra de 3 computadoras portátiles para las siguientes áreas: Admisión, Legal y Dirección ejecutiva.
- » 2 monitores para área de Legal.
- » Un Disco duro externo para respaldos de TI.
- » Un Router IAP-515 HP (RW) Aruba para el área del Tribunal de Honor.
- » 1 batería UPS.
- » 2 micrófonos inalámbricos para aula 1.
- » 1 Impresora Multifuncional para Desarrollo Profesional Continuo.
- » 2 Impresoras, para el Auditor Interno y Dirección Ejecutiva.

2.2 Mobiliario y equipo:

- » Compra de un lavamanos industrial con pedal en acero inoxidable con dispensadores de jabón y toallas, para la entrada principal del Colegio.
- » Compra de un Kit de micrófonos Saramonic de solapa para uso Programa Huella CPA.
- » Compra de 16 sillas ergonómicas con soporte lumbar, base metálica, color azul con negro, para las áreas siguientes: Financiero, Fiscalía, Secretaria de Junta Directiva y Consultoría Técnica.
- » Compra de una pantalla de TV led 32 pulgadas para uso del Programa Huella CPA.
- » 2 sofá doble y 2 sofá triple color negro y 1 mesa central moderna KOA café para área de recepción.
- » Compra de un corta setos de gasolina para mantenimiento de las áreas verdes.

2.3 Bienes Intangibles:

- » 2 licencias Microsoft Office Home and Business 2021.
- » 1 licencia de zoom para área de Fiscalía.
- » 3 licencias de zoom para el Programa de Jornada de Actualización Tributaria.
- » 2 licencias de zoom para la realización del programa especialización Tributaria.

3) PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2023

A continuación, se presentan las inversiones presupuestadas para el periodo 2023:

3.1 Equipo de Cómputo:

- » 3 baterías de vida UPS para reemplazar las que estén dañadas y mantenimiento de centro de datos.
- » 1 Escáner para el área Legal.
- » 1 servidor de respaldos.
- » 6 computadoras portátiles: 2 Desarrollo Profesional, 2 Financiero y 2 Fiscalía.
- » Switch POE para mejorar la red del Colegio.
- » 1 Laptop para equipo de video para el Gimnasio Multiusos o set de grabaciones del Programa Huella CPA.
- » 2 baterías de vida UPS para equipo de video para el Gimnasio Multiusos.
- » 1 monitor Samsung Odyssey 32 pulgadas para equipo de video para el Gimnasio Multiusos.

3.2 Mobiliario y equipo:

- » Remodelación de cubículos del Departamento Financiero Administrativo.
- » 1 aire acondicionado para oficina del Archivo Institucional.
- » 7 sillas ergonómicas para las siguientes áreas: 1 Financiero, 3 Fiscalía, 2 Legal, 1 Dirección Ejecutiva.
- » 1 mueble tipo fregadero para la cocina.
- » 1 mueble tipo recepción en escuadra para el área de cocina y comedor.
- » 1 Sierra circular para cortar madera (patín) área de mantenimiento.
- » 1 Mascara electrónica (Maquina de soldar) área de mantenimiento.
- » 1 Cámara de video Sony HXRNX100 con trípode, para equipo de video para el Gimnasio Multiusos.
- » 1 mesa para equipo de audio y video para el Gimnasio Multiusos.
- » 1 mixer para equipo de audio para el Gimnasio Multiusos.
- » 2 micrófonos de conferencia, sistema inalámbrico (Frec. G58)-Shure, para equipo de audio para el Gimnasio Multiusos.
- » 1 mesa redonda de reuniones con cuatro sillas (sala de Fiscalía).

3.3 Bienes Intangibles (Tecnología de Información):

- » 5 licencias de Microsoft Office para actualización de equipos, versión 2022.
- » 1 licencia Profesional SAP para el Jefe Financiero Administrativo.

Este Informe de labores se complementa con los siguientes archivos:

- » Estados Financieros Auditados del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al 31 de diciembre 2022 y del Fondo de Subsidio CPA.
- » Dictamen de la auditoría externa de la ejecución presupuestaria del año 2022 del Colegio y Fondo Subsidio CPA.
- » Ejecución Presupuestaria del Colegio al 31 de diciembre 2022, incluye sus respectivas modificaciones.
- » Ejecución Presupuestaria del Fondo Subsidio CPA al 31 de diciembre 2022.
- » Propuesta del Presupuesto Ordinario del Colegio para el año 2023.
- » Propuesta del Presupuesto del Fondo de Subsidio CPA para el año 2023.

Mi agradecimiento al Departamento Financiero Administrativo y a la Dirección Ejecutiva por su apoyo en las funciones de la tesorería en el año 2022, a los compañeros de Junta Directiva y a todos los Colegiados por su gran apoyo. Es importante siempre estar vigilantes de toda la parte presupuestaria, económica y financiera del Colegio, para el buen desempeño y uso de los recursos en beneficio de todos nuestros Colegiados.

Lic. Harold Hernández Castro
Tesorero Junta Directiva
Trienio 2020-2023

4) INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

Los siguientes informes de ejecución presupuestaria fueron preparados bajo la base del efectivo, es decir tomando en cuenta únicamente las entradas y salidas del mismo, así como sus equivalentes para el periodo 2022. Los informes son expresados en la moneda colones, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

4.1 Resumen de Ejecución Presupuestaria 2022:

Detalle	Presupuesto Aprobado	Ejecución Año 2022	% Ejecuc.	Diferencia
Recursos inicio de año	¢391 945 737	¢391 945 737		¢0
Ingresos totales	¢1 265 530 467	¢1 172 158 783	93%	¢93 371 684
Egresos totales	¢1 265 530 467	¢1 088 509 342	86%	¢177 021 126
Resultado operativo	0	83 649 441		83 649 441
Inversiones	26 068 328	¢10 842 137	42%	¢15 226 191
Recursos final de año	¢365 877 408	¢464 753 042		¢98 875 633

4.2 Ejecución detallada de Ingresos:

Código	Cuenta Presupuestaria Ingresos Recaudados	Presupuesto Inicial 2022	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Final 2022	Ejecución Acumulada	Diferencia Remanente	% de Ejec.
0	Recursos de Vigencias Anteriores	391 945 737	0	391 945 737	391 945 737	0	100%
01	INGRESOS	1 265 530 467		1 265 530 467	1 172 158 783	93 371 684	93%
01.01	Ingresos Ordinarios	775 510 530	0	775 510 530	748 789 071	26 721 459	97%
01.01.01	Cuota Ordinaria Colegiados	653 114 000	0	653 114 000	633 310 518	19 803 482	97%
01.01.02	Cuota Extraordinaria nuevos colegiados	4 250 000	0	4 250 000	3 472 904	777 096	82%
01.01.03	Cuota Despachos	71 248 130	0	71 248 130	74 798 730	-3 550 600	105%

01.01.04	Emisión de Certificaciones	6 312 000	0	6 312 000	5 390 429	921 571	85%
01.01.05	Incorporación de Colegiados	40 586 400	0	40 586 400	31 816 490	8 769 910	78%
01.02	Ingresos por capacitaciones	144 525 003	0	144 525 003	109 475 324	35 049 679	76%
01.02.01	Capacitación Presencial /Virtual	81 681 253	0	81 681 253	93 542 896	-11 861 643	115%
01.02.02	Capacitación en Línea	1 093 750	0	1 093 750	593 137	500 613	54%
01.02.03	Congreso Internacional	37 250 000	0	37 250 000	4 560 342	32 689 658	12%
01.02.05	Jornada de Actualización Tributaria	16 500 000	0	16 500 000	5 563 539	10 936 461	34%
01.02.06	Mes de la contaduría Pública	8 000 000	0	8 000 000	5 215 409	2 784 591	65%
01.03	Otros Ingresos	73 748 511	0	73 748 511	60 155 072	13 593 439	82%
01.03.01	Filiales	3 600 000	0	3 600 000	0	3 600 000	0%
01.03.02	Financieros	10 143 732	0	10 143 732	12 929 175	-2 785 443	127%
01.03.03	Venta de timbres	25 188 000	0	25 188 000	23 170 825	2 017 175	92%
01.03.05	Alquileres	8 336 000	0	8 336 000	6 123 524	2 212 476	73%
01.03.06	Ingresos varios	6 329 979	0	6 329 979	6 169 518	160 461	97%
01.03.07	Artículos promocionales	120 000	0	120 000	87 133	32 867	73%
01.03.08	Reposición de distintivos	2 080 800	0	2 080 800	1 588 000	492 800	76%
01.03.09	Entradas al Baile de Gala	7 250 000	0	7 250 000	2 025 000	5 225 000	28%
01.03.10	Venta de libros	10 700 000	0	10 700 000	8 061 897	2 638 103	75%
01.04	Ingresos devolutivos	271 746 423	0	271 746 423	253 739 317	18 007 107	93%
01.04.01	Pólizas de vida A - B - C	226 235 154	0	226 235 154	212 248 623	13 986 531	94%
01.04.02	Póliza de fidelidad	18 155 592	0	18 155 592	18 800 365	-644 773	104%
01.04.03	Traslados al Fondo de Mutualidad	14 467 833	0	14 467 833	14 170 377	297 456	98%
01.04.04	IVA Recaudado a clientes	12 887 844	0	12 887 844	8 519 952	4 367 892	66%
	Total de Ingresos	1 265 530 467		01 265 530 467	1 172 158 783	93 371 684	93%
	Total Ingresos + Recursos Vigencias Anteriores	1 657 476 204		01 657 476 204	1 564 104 521	93 371 684	94%

4.3 Ejecución detallada de Egresos:

Código	Cuenta Presupuestaria de Egresos	Presupuesto Inicial 2022	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Final 2022	Ejecución Acumulada	Diferencia Remanente	% de Ejec.
02	EGRESOS	1 265 530 467	0	1 265 530 467	1 088 509 342	177 021 126	86%
02.01	Servicios Personales	548 232 732	0	548 232 732	493 904 624	54 328 108	90%
02.01.01	Horas regulares	384 911 929	-150 000	384 761 929	351 689 624	33 072 305	91%
02.01.02	Horas Extras	1 442 046	150 000	1 592 046	1 588 756	3 290	100%
02.01.03	Vacaciones	1 500 000	0	1 500 000	1 037 457	462 543	69%
02.01.04	Aguinaldos	32 183 286	0	32 183 286	29 936 255	2 247 031	93%
02.01.05	Preaviso y Cesantía	1 500 000	0	1 500 000	93 333	1 406 667	6%
02.01.06	Cuota Patronal al Seguro Social	86 929 644	0	86 929 644	80 818 605	6 111 039	93%
02.01.07	Ley de Protección al Trabajador	11 590 619	0	11 590 619	10 772 552	818 067	93%
02.01.08	Póliza de Riesgos del Trabajo	3 863 540	0	3 863 540	3 590 851	272 689	93%
02.01.09	Aporte Asociación Solidarista	20 592 667	0	20 592 667	14 377 190	6 215 477	70%
02.01.10	Provisión Pagos Judiciales	3 719 000	0	3 719 000	0	3 719 000	0%
	Total Servicios Personales	548 232 732	0	548 232 732	493 904 624	54 328 108	90%
02.02	Servicios No Personales	343 885 477	-1 800 000	342 085 477	269 041 728	73 043 749	79%
02.02.01	Gastos por incorporación	18 395 520	-3 000 000	15 395 520	9 528 996	5 866 524	62%
02.02.02	Gastos por capacitaciones	75 343 500	1 750 000	77 093 500	46 761 389	30 332 111	61%
02.02.02.01	Honorarios capacitación presencial	25 275 000	2 600 000	27 875 000	27 868 382	6 618	100%
02.02.02.02	Alimentación Capacitaciones	6 054 000	-4 550 000	1 504 000	0	1 504 000	0%
02.02.02.03	Honorarios capacitación en línea	500 000	0	500 000	262 500	237 500	53%
02.02.02.04	Honorarios por desarrollo de cursos	200 000	0	200 000	0	200 000	0%
02.02.02.05	Congreso Internacional Anual	28 453 000	0	28 453 000	4 556 779	23 896 221	16%
02.02.02.07	Jornada de Actualización Tributaria	9 861 500	0	9 861 500	5 421 131	4 440 369	55%
02.02.02.08	Mes de la Contaduría Pública	5 000 000	3 700 000	8 700 000	8 652 596	47 404	99%
02.02.03	Alimentación en Reuniones	1 950 000	0	1 950 000	525 158	1 424 842	27%
02.02.03.01	Alimentación de comisiones	1 200 000	0	1 200 000	343 654	856 346	29%
02.02.03.02	Alimentación de Junta Directiva	550 000	0	550 000	181 504	368 496	33%
02.02.03.03	Alimentación Otros	200 000	0	200 000	0	200 000	0%
02.02.04	Servicios Profesionales	60 398 000	-21 550 000	38 848 000	37 912 887	935 113	98%
02.02.04.01	Servicios de Consultoría Legal	12 792 000	0	12 792 000	12 600 000	192 000	98%
02.02.04.02	Otros Servicios Profesionales	23 606 000	1 750 000	25 356 000	25 312 887	43 113	100%
02.02.04.03	Soporte Sistemas	24 000 000	-23 300 000	700 000	0	700 000	0%
02.02.05	Servicios Básicos	11 420 000	3 800 000	15 220 000	14 351 302	868 698	94%
02.02.05.01	Servicios Telefónicos	2 400 000	0	2 400 000	2 332 780	67 220	97%
02.02.05.02	Servicios de agua	2 300 000	-2 600 000	4 900 000	4 265 497	634 503	87%
02.02.05.03	Servicios de Electricidad	6 720 000	1 200 000	7 920 000	7 753 025	166 975	98%
02.02.06	Internet y Cable	3 324 000	600 000	3 924 000	3 866 553	57 447	99%
02.02.06.01	Servicio de internet	3 000 000	600 000	3 600 000	3 546 730	53 270	99%
02.02.06.02	Servicio de TV por cable	324 000	0	324 000	319 823	4 177	99%

Código	Cuenta Presupuestaria de Egresos	Presupuesto Inicial 2022	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Final 2022	Ejecución Acumulada	Diferencia Remanente	% de Ejec.
02.02.07	Servicios Externos	32 474 000	-4 400 000	28 074 000	26 887 704	1 186 296	96%
02.02.07.01	Servicios de Seguridad	27 000 000	-4 700 000	22 300 000	21 500 000	800 000	96%
02.02.07.02	Servicios de ADT	450 000	50 000	500 000	465 200	34 800	93%
02.02.07.03	Servicios de Traducción	200 000	0	200 000	200 000	0	100%
02.02.07.04	Servicio de Bodegaje	3 900 000	250 000	4 150 000	4 122 504	27 496	99%
02.02.07.05	Servicios Médicos	924 000	0	924 000	600 000	324 000	65%
02.02.08	Mantenimiento y Reparación	47 579 999	50 000	47 629 999	34 228 956	13 401 043	72%
02.02.08.01	Mantenimiento y reparaciones	16 290 499	0	16 290 499	14 704 100	1 586 399	90%
02.02.08.02	Mantenimiento Gimnasio	500 000	0	500 000	0	500 000	0%
02.02.08.04	Mantenimiento Licencias Sistemas	29 289 500	0	29 289 500	17 979 792	11 309 708	61%
02.02.08.05	Mantenimiento Vehículos	1 500 000	50 000	1 550 000	1 545 064	4 936	100%
02.02.09	Viáticos y Transportes	4 275 600	0	4 275 600	813 295	3 462 305	19%
02.02.10	Atención al Personal	2 600 000	1 800 000	4 400 000	4 346 568	53 432	99%
02.02.11	Actividades Recreativas y Sociales	2 450 000	1 100 000	3 550 000	3 250 542	299 458	92%
02.02.12	Baile de Gala	19 700 000	0	19 700 000	13 955 125	5 744 875	71%
02.02.13	Membresías a organismos	17 194 125	0	17 194 125	16 998 770	195 355	99%
02.02.15	Actividades Deportivas	700 000	3 100 000	3 800 000	2 416 128	1 383 872	64%
02.02.15.03	Seguros Actividades Deportivas	200 000	-200 000	0	0	0	0%
02.02.15.04	Artículos deportivos	300 000	-100 000	200 000	171 128	28 872	86%
02.02.15.05	Lavandería y otros	200 000	3 400 000	3 600 000	2 245 000	1 355 000	62%
02.02.16	Primas de seguros	7 402 733	0	7 402 733	7 087 659	315 073	96%
02.02.17	Auditoría Externa	2 550 000	0	2 550 000	2 550 000	0	100%
02.02.19	Publicaciones	4 000 000	3 100 000	7 100 000	7 050 706	49 294	99%
02.02.20	Servicios de Fotocopiado	2 000 000	0	2 000 000	1 278 155	721 845	64%
02.02.21	Asambleas	4 000 000	0	4 000 000	1 022 942	2 977 058	26%
02.02.22	Proceso Electoral	6 125 000	-4 250 000	1 875 000	485 000	1 390 000	26%
02.02.24	Filiales	3 379 000	1 950 000	5 329 000	5 305 028	23 972	100%
02.02.25	Impuestos Municipales	4 000 000	50 000	4 050 000	4 007 722	42 278	99%
02.02.26	Capacitación Colaboradores	2 000 000	0	2 000 000	2 000 000	0	100%
02.02.27	Reposición de sellos	624 000	0	624 000	299 000	325 000	48%
02.02.28	Aniversario del Colegio	10 000 000	14 100 000	24 100 000	22 112 144	1 987 856	92%
	Total Servicios No Personales	343 885 477	-1 800 000	342 085 477	269 041 728	73 043 749	79%
02.03	Materiales y Suministros	21 042 000	1 000 000	22 042 000	16 742 966	5 299 034	76%
02.03.01	Material didáctico por capacitación	300 000	0	300 000	143 768	156 232	48%
02.03.02	Papelería y útiles de oficina	2 800 000	500 000	3 300 000	3 294 052	5 948	100%
02.03.03	Compra de libros	6 792 000	0	6 792 000	4 094 885	2 697 115	60%
02.03.04	Compra de Timbres	350 000	0	350 000	0	350 000	0%
02.03.05	Menajes y Manteles	200 000	0	200 000	18 568	181 432	9%
02.03.06	Artículos promocionales	500 000	0	500 000	97 500	402 500	20%
02.03.08	Combustibles y Lubricantes	1 800 000	0	1 800 000	1 340 272	459 728	74%
02.03.09	Suministros de cómputo y oficina	1 000 000	500 000	1 500 000	1 105 205	394 795	74%
02.03.10	Suministros de limpieza y cocina	7 000 000	0	7 000 000	6 382 715	617 285	91%
02.03.11	Otros materiales y suministros	300 000	0	300 000	266 000	34 000	89%

Código	Cuenta Presupuestaria de Egresos	Presupuesto Inicial 2022	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Final 2022	Ejecución Acumulada	Diferencia Remanente	% de Ejec.
	Total Materiales y Suministros	21 042 000	1 000 000	22 042 000	16 742 966	5 299 034	76%
02.04	Otros Egresos	11 299 893	1 500 000	12 799 893	8 243 878	4 556 015	64%
02.04.01	Descuentos por pronto pago	6 399 893	1 500 000	7 899 893	7 483 647	416 246	95%
02.04.02	Indemnizaciones	4 900 000	0	4 900 000	760 231	4 139 769	16%
	Total Otros Egresos	11 299 893	1 500 000	12 799 893	8 243 878	4 556 015	64%
02.05	Gastos Financieros	28 000 000	-700 000	27 300 000	25 930 728	1 369 272	95%
02.05.01	Comisiones bancarias y financieras	28 000 000	-700 000	27 300 000	25 930 728	1 369 272	95%
	Total Gastos Financieros	28 000 000	-700 000	27 300 000	25 930 728	1 369 272	95%
02.06.	Egresos Devolutivos	313 070 366	0	313 070 366	274 645 419	38 424 946	88%
02.06.01	Pólizas de Vida A - B - C	222 610 154	0	222 610 154	209 219 476	13 390 678	94%
02.06.02	Póliza de Fidelidad	17 943 692	0	17 943 692	17 935 216	8 476	100%
02.06.03	Traslados al Fondo de Mutualidad	14 467 833	0	14 467 833	14 281 483	186 350	99%
02.06.04	Impuesto IVA Deducible	16 724 744	0	16 724 744	6 601 919	10 122 825	39%
02.06.05	Impuesto IVA No Deducible	41 323 942	0	41 323 942	26 607 325	14 716 617	64%
	Total Egresos Devolutivos	313 070 366	0	313 070 366	274 645 419	38 424 946	88%
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	1 265 530 467	0	1 265 530 467	1 088 509 342	177 021 126	86%
	EXCEDENTE OPERATIVO		0	0	83 649 441	-83 649 442	

4.4 Ejecución detallada de Inversiones:

Código	Cuenta Presupuestaria de Egresos	Presupuesto Inicial 2022	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Final 2022	Ejecución Acumulada	Diferencia Remanente	% de Ejec.
03	Inversiones	26 068 328	0	26 068 328	10 842 137	15 226 191	42%
03.01	Equipo de Cómputo	10 727 051	0	10 727 051	5 062 044	5 665 007	47%
03.02	Mobiliario y Equipo	7 466 278	0	7 466 278	4 466 677	2 999 600	60%
03.03	Mejoras y adiciones al edificio	3 000 000	0	3 000 000	0	3 000 000	0%
03.04	Bienes Intangibles	4 875 000	0	4 875 000	1 313 416	3 561 584	27%
	Total Inversiones	26 068 328	0	26 068 328	10 842 137	15 226 191	42%
	Total Egresos + Inversiones	1 291 598 796	0	1 291 598 796	1 099 351 479	192 247 317	85%
	Recursos Disponibles del Periodo	365 877 408	0	365 877 408	464 753 042	98 875 633	127%

4.5 Ejecución Presupuestaria del Fondo de Subsidios 2022:

Partida presupuestaria	Presupuesto Inicial 2022	Ejecución Acumulada	Diferencia Remanente	% Ejecución
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	202 552 343	202 552 343	0	100%

INGRESOS				
Cuota de Fondo Subsidios CPA	14 467 833	14 105 000	362 833	97%
Financieros	19 603 916	19 607 495	-3 579	100%
TOTAL DE INGRESOS	34 071 750	33 712 495	359 255	99%

EGRESOS				
Subsidio fondo CPA	1 200 000	900 000	300 000	75%
Comisiones Financieras	28 800	15 600	13 200	54%
TOTAL EGRESOS	1 228 800	915 600	313 200	75%

RECURSOS DISPONIBLES DEL PERIODO	235 395 293	235 349 238	46 055	100%
---	--------------------	--------------------	---------------	-------------

5) JUSTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2022

5.1 Justificación de las modificaciones presupuestarias:

Durante el periodo 2022, se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

N°	Fecha	Monto	Justificación
1	28 de febrero del 2022	¢700.000	Modificación destinada para cubrir egreso de la Sub partida: Descuentos por pronto pago.
2	31 de mayo del 2022	¢1.400.000	Modificación realizada para aumentar recursos para cubrir egresos de las Sub partidas: Actividades Recreativas y Sociales y Lavandería y Otros.

N°	Fecha	Monto	Justificación
3	16 de agosto del 2022	¢11.500.000	Modificación presupuestaria para dar contenido a los egresos de la Sub partida: Aniversario del Colegio.
4	29 de agosto del 2022	¢4.600.000	Recursos destinados para cubrir egresos de las Sub partidas: Mes de la Contaduría Pública y Servicios de agua.
5	27 de setiembre del 2022	¢4.600.000	Modificación destinada para cubrir los egresos de las Sub partidas: Mes de la Contaduría Pública, Actividades Deportivas (Lavandería y Otros), Publicaciones y Aniversario del Colegio.
6	28 de Octubre de 2022	¢4.600.000	Modificación realizada para aumentar recursos para cubrir los egresos de las Sub partidas: Servicio de agua, Servicio de Internet, Actividades Deportivas (Lavandería y Otros), Suministros de cómputo y oficina.
7	28 de noviembre de 2022	¢4.600.000	Modificación presupuestaria para cubrir egresos de las sub partidas: Otros Servicios Profesionales, Servicios de Electricidad, Servicios de Seguridad ADT, Servicio de Bodegaje. Publicaciones, Aniversario del Colegio y Papelería y útiles de oficina.
8	28 de diciembre 2022	¢4.400.000	Recursos destinados para cubrir egresos de las sub partidas: Horas Extras, Otros Servicios Profesionales, Mantenimiento vehículos, Atención al Personal, Publicaciones, Impuestos Municipales, y Descuentos por pronto pago.
9	30 de diciembre 2022	¢4.550.000	Modificación presupuestaria para considerar recursos en los egresos de las sub partidas: Honorarios de capacitaciones y Filiales.
	Total, modificado	¢40.950.000	

El total de las modificaciones presupuestarias realizadas fue por un importe de ¢40.950.000, el cual representa un 3% del total de los egresos presupuestados para el periodo 2022.

5.2 Justificación de la ejecución de los ingresos del 2022:

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 01.01.01 Cuota ordinaria Colegiados	<p>Las cuotas ordinarias corresponden a las colegiaturas mensuales de todos los CPA que se encuentran activos. Para el periodo 2022 en cuotas ordinarias de colegiados, se recaudaron ¢633 millones de los ¢653 millones presupuestados, logrando una ejecución del 97% en la partida.</p>
Código 01.01.02 Cuota extraordinaria Colegiados	<p>Este ingreso corresponde a una cuota extraordinaria que todo nuevo Contador Público Autorizado cancela durante su primer año de incorporación. Se logró una ejecución del 82%, se recaudaron ¢3.4 millones de los ¢4.2 millones presupuestados.</p>
Código 01.01.03 Cuota Despachos o Firma de Contadores Públicos	<p>Corresponde a las cuotas anuales de los despachos contables que existen en el país. El monto a pagar varía según el tipo de despacho o Firma de Contadores Públicos. Para el 2022 se logró una ejecución del 105%.</p>
Código 01.01.04 Emisión de certificaciones	<p>Corresponde al cobro en la emisión de certificaciones de miembros activos tanto para colegiados como para despachos y otras certificaciones. Los ingresos presupuestados para el 2022 fueron por ¢6.3 millones, de los cuales se ejecutaron ¢5.3 millones consiguiendo un porcentaje de ejecución de 85% respecto a lo que se proyectó.</p>

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 01.01.05 Incorporaciones	Corresponde al cobro administrativo que deben pagar los aspirantes a incorporarse al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Para el año 2022 se proyectaron ₡40.5 millones, equivalentes a 3 incorporaciones y se alcanzó un ingreso de ₡31 millones, logrando una ejecución de 78% de lo presupuestado.
Código 01.02.01 Capacitación Presencial / Virtual	Los ingresos presupuestados para el año 2022 por las capacitaciones presenciales impartidas, fueron por ₡81.6 millones, de los cuales se recaudaron ₡93.5 millones, logrando un porcentaje de ejecución del 115%. Dichas capacitaciones fueron transformadas en virtuales por medio de nuestra plataforma E-learning y la plataforma zoom.
Código 01.02.02 Capacitación en línea	Corresponde a capacitaciones en línea que se ofrecen por medio de la plataforma E-Learning y por charlas Webinar. Para el periodo 2022 se presupuestó ₡1 millón para este tipo de ingresos, de ese monto se recaudaron ₡593 mil, logrando un 54% de ejecución presupuestaria sobre lo inicialmente proyectado.
Código 01.02.03 Congreso Internacional Anual y Código 01.02.05 Jornada de Actualización Tributaria	Para los eventos del Congreso Internacional de Información Financiera y la Jornada de Actualización Tributaria, se presupuestó para el año 2022 un total de ₡53.7 millones, de los cuales se alcanzaron ₡8 millones, logrando un 14.8% de ejecución, correspondientes al Congreso Internacional y la Jornada de Actualización Tributaria los cuales se realizaron de forma presencial y virtual.
Código 01.02.06 Mes de la Contaduría Pública	En esta partida se presupuestan patrocinios del mes de la Contaduría Pública efectuada en mayo de todos los años. Las actividades fueron virtuales. Para el 2022 se presupuestaron ingresos por ₡8 millones, de los cuales se recaudaron ₡5.2 millones de ingresos, logrando un 65% de ejecución.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 01.03.01 Filiales	Esta partida se presupuestó por ₡3.6 millones, de las cuales no se realizaron por lo que no se ejecutó.
Código 01.03.02 Ingresos Financieros	Se logró una sobre ejecución del 127%, ya que de los ₡10.1 millones presupuestados, se consiguieron ingresos por intereses en inversiones y rendimientos por ₡12.9 millones.
Código 01.03.03 Venta de timbres	Se alcanzó una ejecución del 92% en lo que respecta a venta de timbres. Se presupuestaron ₡25.1 millones, de los cuales se realizaron ₡23.1 millones.
Código 01.03.05 Alquileres	Son ingresos presupuestados por el alquiler de 3 oficinas, aulas, área de restaurante, cancha de fútbol y del gimnasio multiusos. Se recaudaron ₡6.1 millones de ₡8.3 millones presupuestados, consiguiendo un 73% de ejecución presupuestaria.
Código 01.03.06 Varios	Corresponde a otros ingresos como multas, inasistencia a cursos, comisiones del INS por la labor de recaudación de la póliza de Vida que realiza el Colegio, entre otros. Para el 2022 se alcanzó un 97% de ejecución. De ₡6.3 millones presupuestados, se recaudaron ₡6.1 millones.
Código 01.03.07 Artículos promocionales	Esta línea de ingresos incluye la venta de pines, maletines, y otros artículos promocionales que contienen la marca del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Para el año 2022 se presupuestaron ₡120 mil, de los cuales se logró ejecutar por ₡87 mil, para un porcentaje de ejecución del 73%.
Código 01.03.08 Reposición de distintivos	Ingresos que corresponden a la reposición de sellos y de carnets de los Colegiados. Se recaudaron ₡1.5

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
	millones de ₡2 millones proyectados, para una ejecución presupuestaria del 76%.
Código 01.03.09 Entradas al baile de gala	Los ingresos por las entradas al baile de gala del año 2022 se proyectaron en ₡7.2 millones, logrando una ejecución de 28%, se recaudaron ₡2 millones.
Código 01.03.10 Venta de libros	Esta partida de ingresos contempla la venta de libros NIIF, NIA y NIIF Pymes. Se proyectaron ₡10.7 millones, y se lograron ventas por ₡8 millones, obteniendo un 75% de ejecución de este ingreso.
Código 01.04 Ingresos Devolutivos	Como parte de la gestión de recaudación de las pólizas de vida y de fidelidad de los Colegiados activos, traslados del fondo subsidios CPA, IVA recaudado a clientes se presupuestaron ₡271.7 millones, de los cuales se recaudaron ₡253.7 millones.

5.3 Justificación de la ejecución de los egresos del 2022:

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.01.01 Horas regulares	Corresponde al pago de la nómina del Colegio para un total de 38 colaboradores. Se ejecutó un 91% del total presupuestado.
Código 02.01.02 Horas extras	Esta línea es por el pago de horas extraordinarias a colaboradores. Se presupuestaron ₡1.5 millones de los cuales se ejecutaron el 100%.
Código 02.01.03 Vacaciones	Pago de días de vacaciones a colaboradores que terminaron su relación laboral con el Colegio. Se pago ₡1 millón de ₡1.5 millones proyectados, para un 69% de ejecución presupuestaria.
Código 02.01.04 Aguinaldo	Gasto que corresponde al beneficio laboral a colaboradores pagado en el mes de diciembre. Se ejecutó un 93%, ya que de ₡32.1 millones inicialmente presupuestados, se pagaron ₡29.9 millones.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.01.05 Preaviso y cesantía	Pago de prestaciones laborales a colaboradores que finalizaron su relación laboral con el Colegio. Se presupuestaron ₡1.5 millones de los cuales se ejecutó un 6%.
Código 02.01.06 al Código 02.01.08 Cargas patronales	Corresponde al pago de cuotas patronales sobre la nómina de colaboradores cancelado a la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales. De ₡102.2 millones presupuestados, se pagaron ₡95 millones, para una ejecución del 93%.
Código 02.01.09 Aporte Asociación Solidarista	Aporte patronal a la asociación solidarista de los colaboradores del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. De los ₡20.5 millones proyectados, se pagaron ₡14.3 millones para una ejecución del 70%.
Código 02.02.01 Incorporaciones	Egresos realizados para los procesos de incorporación de nuevos Colegiados, tanto en el seminario de deontología, así como en los actos de incorporación. De ₡15.3 millones se gastó ₡9.5 millones para un porcentaje de ejecución del 62%.
Código 02.02.02.01 Honorarios de capacitación presencial	Gasto que corresponde al pago de profesionales que imparten capacitaciones y cursos presenciales. De ₡27.8 millones presupuestados, se gastaron ₡27.8 millones para una ejecución del 100%.
Código 02.02.02.02 Servicios de alimentación en capacitación presencial	Corresponde a la alimentación que se brinda a los participantes de cursos presenciales. De ₡1.5 millones presupuestados, de los cuales no se ejecutaron.
Código 02.02.02.03 Honorarios de capacitación en línea	Corresponde a los honorarios pagados a profesionales que imparten los cursos de capacitaciones y charlas en línea. De ₡500 mil presupuestados, se pagaron ₡262.5 mil, para una ejecución del 53%.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.02.04 Honorarios por desarrollo de cursos en línea	Egreso para el pago a profesionales para desarrollar nuevos cursos en línea. En el año 2022 se presupuestaron ¢200 mil, y no se ejecutaron.
Código 02.02.02.05 Congreso Internacional Anual	Esta cuenta de gasto tiene como propósito cubrir los egresos relacionados con la realización del 9º Congreso Internacional de Información Financiera durante el mes de octubre del 2022. Para este evento se contó con un presupuesto por ¢28.4 millones, de los cuales se gastaron ¢4.5 millones para un porcentaje de ejecución del 16%.
Código 02.02.02.07 Jornada de Actualización Tributaria	Evento realizado en el mes de noviembre 2022, que contó con un presupuesto por ¢9.8 millones, de los cuales fueron gastados ¢5.4 millones para una ejecución presupuestaria del 55%, este evento se realizó de forma virtual y presencial.
Código 02.02.02.08 Mes de la Contaduría Pública	Gastos relacionados para el desarrollo de actividades y charlas para Colegiados, en celebración del mes de la contaduría pública en agosto. Se contó con un presupuesto de ¢8.7 millones, de los cuales se ejecutaron ¢8.6 millones logrando una ejecución cercana al 99%.
Código 02.02.03.01 Alimentación comisiones de trabajo	Gasto para cubrir la alimentación de los integrantes de las diferentes comisiones de trabajo que apoyan el desarrollo de las funciones del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. De un presupuesto por ¢1.2 millones, se gastaron ¢343 mil, para una ejecución del 29% durante el 2022.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.03.02 Alimentación de Junta Directiva	Egreso para cubrir gastos y alimentación para los miembros de Junta Directiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el 2022. De un presupuesto por ₡550 mil se gastaron ₡181 mil para una ejecución del 33%.
Código 02.02.03.03 Alimentación otros	De ₡200 mil colones presupuestados para reuniones de la Dirección Ejecutiva, no se ejecutaron.
Código 02.02.04.01 Servicios de Consultoría Legal	<p>Este egreso corresponde a la asesoría legal externa que recibe la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para la atención de casos y situaciones en el campo jurídico, en aras del mejoramiento de la profesión contable y de la imagen del Colegio.</p> <p>Para el año 2022 se contaba con un presupuesto por ₡12.7 millones de los cuales se gastaron ₡12.6 millones para una ejecución del 98%.</p>
Código 02.02.04.02 Otros servicios profesionales	Para el año 2022 se contó con un presupuesto final por ₡25.3 millones, de los cuales fueron ejecutados ₡25.3 millones para una ejecución del 100%. Corresponde a egresos como el pago de un abogado externo para la
	realización de finiquitos y autenticaciones, pagos a la agencia de comunicación para realizar los servicios en el manejo de prensa, pagos por el servicio de recaudo en línea GTI, uso del servicio web para consulta y localización de personas (Cero Riesgos) y servicios de apoyo administrativo y legal para el Tribunal de Honor y contratación de servicios externos para la confección de afiches para la comunicación interna y externa y servicios de locución de diversas actividades.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.04.03 Soporte sistemas	Partida destinada para el mejoramiento y mejor implementación de los sistemas de índole administrativo contable. Se contó con un presupuesto por ₡24 millones de los cuales no se ejecutó.
Código 02.02.05.01 Servicios telefónicos	De ₡2.4 millones presupuestados para el servicio de telefonía se gastaron ₡2.3 millones para una ejecución de 97%.
Código 02.02.05.02 Servicios de agua	Con un presupuesto por ₡4.9 millones para el servicio de agua, se gastaron ₡4.2 millones para una ejecución de 87%.
Código 02.02.05.03 Servicios de electricidad Código 02.02.06.01 Servicio de internet	Se presupuestaron ₡7.9 millones, de los cuales se gastaron ₡7.7 millones para una ejecución de 98%. De ₡3.6 millones presupuestados para el servicio de internet de Racsa, se gastaron ₡3.5 millones, para una ejecución presupuestaria de 99%.
Código 02.02.06.02 Servicio de TV por Cable	Servicio de televisión por cable que para el año 2022 se presupuestó ₡324 mil, de los cuales fueron pagados ₡319 mil para una ejecución del 99%.
Código 02.02.07.01 Servicios de seguridad	Corresponde al servicio continuo 24/7 durante los 365 días del año de la seguridad y vigilancia del Colegio.
	Para el cual se contó con un presupuesto final por ₡22.3 millones, de los cuales se gastaron ₡21.5 millones, para una ejecución del 96%.
Código 02.02.07.02 Servicios de ADT	Gasto para cubrir el sistema de alarma y monitoreo por parte de la Empresa ADT Security Services. Se presupuestó ₡500 mil, se gastó ₡465 mil, para una ejecución del 93%.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.07.03 Servicios de traducción	Recursos destinados para servicios de traducción de documentos. Para el 2022 se presupuestó por ₡200 mil de los cuales no se ejecutó.
Código 02.02.07.04 Servicios de bodegaje	Servicios de guarda documentos y bodegaje presupuestado para el año 2022 un total de ₡4.1 millones de los cuales se gastaron ₡4.1 para una ejecución de 99%.
Código 02.02.07.05 Servicios médicos	Servicios médicos de ambulancia por emergencias que se puedan presentar dentro del Colegio. Se presupuestaron ₡924 mil, se gastaron ₡600 mil para una ejecución del 65%.
Código 02.02.08.01 Mantenimiento y reparaciones sede	Se ejecutó un 90% de los recursos presupuestados. De ₡16.2 millones se gastaron ₡14.7 millones en la contratación de servicios y adquisición de materiales para el mantenimiento del edificio, la planta eléctrica, sistema de detección de incendios, además de fumigación y trabajos en grifería y tanques de los servicios sanitarios para ahorro del agua.
Código 02.02.08.02 Mantenimiento de gimnasios	De ₡500 mil presupuestados para el año 2022, no se ejecutaron.
Código 02.02.08.04 Mantenimiento de Licencias de sistemas	Recursos destinados para la actualización de licencias y renovación de servicios web como el hosting de la página web, dominio, antivirus corporativo, licencias Creative cloud, firewall, licencias de E-Learning, entre otras y soporte anual de las licencias del sistema SAP. Para el año 2022 se contó con un presupuesto por ₡29.2 millones de los cuales se pagaron ₡11.3 millones para una ejecución del 61%.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.08.05 Mantenimiento de vehículos	Se incluyen los gastos para el mantenimiento de los 2 vehículos y 1 motocicleta propiedad del Colegio; además para el pago de los derechos de circulación de los mismos. En el 2022 se contó con un presupuesto para esta partida por ₡1.5 millones, de los cuales se gastaron ₡1,5 millones para una ejecución del 100%.
Código 02.02.09 Viáticos y transportes	Con un presupuesto por ₡4.2 millones, se gastaron ₡813 mil para una ejecución del 19% en gastos destinados al pago de viáticos para Control de Calidad, Fiscalía, Admisión y Desarrollo Profesional.
Código 02.02.10 Atención al personal	Gastos destinados a la atención de los colaboradores que trabajan en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Con un presupuesto por ₡4.4 millones, se gastaron ₡4.3 millones para una ejecución de 99%.
Código 02.02.11 Actividades recreativas y sociales	Recursos para actividades del día de madre, del padre, rezo del niño y actividad de las votaciones infantiles. Se contó con un presupuesto por ₡3.5 millones, de los cuales se gastaron ₡3.2 millones para una ejecución de 92%.
Código 02.02.12 Baile de gala	Egresos para la realización del baile de gala, mayor evento social del año para todos los colegiados activos y al día en las cuotas. Para el 2022, se presupuestaron ₡19.7 millones, de los cuales se gastaron ₡13.9 millones ejecutándose en un 71%, el evento se realizó de forma presencial con actividades tales como rifas y grupo musical.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.13 Membresías a Organismos	Corresponde al pago anual de membresía a la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENI). Se presupuestaron ₡17.1 millones, se pagaron ₡16.9 millones, logrando una ejecución de 99%.
Código 02.02.15 Actividades Deportivas Del Código 02.02.15.03 Al Código 02.02.15.05	Se presupuestaron para las Actividades Deportivas: Seguros actividades deportivas, Artículos deportivos y Lavandería y otros. Tuvo una ejecución del 64%. Se contó con un presupuesto por ₡3.8 millones de los cuales realmente se gastaron ₡2.4 millones, dentro de los cuales se llevó a cabo la actividad recreativa de Ciclismo CPA 2022.
Código 02.02.16 Primas de seguros	Gasto destinado al pago de pólizas de seguros para cubrir los bienes y recursos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, contra incendios y desastres, responsabilidad civil, riesgos profesionales, equipo electrónico, dinero en tránsito y contra accidentes. Se contó con un presupuesto por ₡7.7 millones de los cuales realmente se gastaron ₡7 millones para una ejecución presupuestaria de 96%.
Código 02.02.17 Auditoría Externa	Recursos para el pago de honorarios por la realización de la auditoría externa de estados financieros y ejecución presupuestaria del Colegio. Se presupuestó un monto de ₡2.5 millones, de los cuales se ejecutó el 100% por ₡2.5 millones.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.19 Publicaciones	<p>Esta cuenta de gastos fue destinada para el pago de publicaciones en periódicos nacionales y en La Gaceta para publicaciones varias como las listas de colegiados morosos, y otros que por Ley le corresponde realizar al Colegio.</p> <p>Para el año 2022 se presupuestaron recursos por ₡7.1 millones, de los cuales se gastaron ₡7 millones, consiguiendo un 99% de ejecución presupuestaria.</p>
Código 02.02.20 Servicio de fotocopiado	<p>Corresponde el gasto por contratos de mantenimiento de fotocopiadoras multifuncionales con las que cuenta la institución. Se presupuestaron recursos por ₡2 millones, de los cuales se pagaron realmente ₡1.2 millones para una ejecución del 64%.</p>
Código 02.02.21 Asambleas	<p>Gastos incurridos por la realización de Asambleas de Colegiados que fueron convocadas durante el año 2022; se contó con un presupuesto de ₡4 millones, se gastó ₡1 millón para una ejecución de 26%.</p>
Código 02.02.22 Proceso Electoral	<p>Recursos destinados para las gestiones del proceso electoral de la próxima Junta Directiva. presupuesto para esta actividad en el 2022, ₡1.8 millones de los cuales se ejecutó un 26%</p>
Código 02.02.24 Filiales	<p>Con un presupuesto de ₡5.3 millones para el año 2022, las filiales del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, efectúan sus propias actividades, tuvo un 100% de ejecución por ₡5.3 millones en la realización de actividades.</p>

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.02.25 Impuestos	Recursos para el pago de impuestos municipales de bienes inmuebles, recolección de basura y adelantos del impuesto de renta. El monto presupuestado en el 2022 fue por ₡4 millones, de los cuales se pagaron ₡4 millones para una ejecución de 99%.
Código 02.02.26 Capacitación colaboradores	El gasto ejecutado para las capacitaciones de colaboradores en el año 2022 fue por ₡2 millones, de un total de ₡2 millones presupuestados, para una ejecución de 100%.
Código 02.02.27 Reposición de sellos	Gasto para la reposición de sellos de Colegiados, que para el año 2022 contó con un presupuesto de ₡624 mil, de los cuales se gastaron ₡299 mil para una ejecución de 48%.
Código 02.02.28 Aniversario del Colegio	Este egreso es destinado para la celebración del 75 Aniversario del Colegio, el cual se llevó a cabo en el mes de agosto. Del total presupuestado en esta sub partida para el 2022 por ₡24.1 millones, se gastaron ₡22.1 millones para una ejecución de 92%.
Código 02.03.01 Material didáctico por capacitación	Esta partida contó con un presupuesto por ₡300 mil, se gastó ₡143 mil para una ejecución de 48%. En esta cuenta se incluyen los materiales necesarios para realizar las capacitaciones y cursos presenciales.
Código 02.03.02 Papelería y útiles de oficina	Esta cuenta corresponde a la adquisición de suministros de oficina, como resmas de papel, lapiceros, lápices, libretas, sobres, sellos, tintas de impresora, marcadores, entre otros, los que son utilizados para el accionar administrativo del Colegio. Para el año 2022 se contó con un presupuesto de ₡3.3 millones de los cuales se gastaron ₡3.1 millones para una ejecución de 100%.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.03.03 Compra de libros	Comprende la adquisición de los libros NIIF, NIA, NIIF PYMES, que fueron vendidos a terceros. De los ₡6.7 millones que fueron presupuestados en el año 2022, se gastaron ₡4 millones, para obtener así un porcentaje de ejecución del 60%.
Código 02.03.04 Compra de timbres	Partida presupuestaria destinada para la impresión de especies fiscales de los timbres del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. En el año 2022 se contó con un presupuesto por ₡350 mil, de los cuales no tuvo ejecución.
Código 02.03.05 Menajes y manteles	En esta cuenta de gastos se obtuvo una ejecución presupuestaria del 9%, derivado de un gasto ejecutado por ₡18 mil, esto por el lavado y alquiler de manteles. El presupuesto fue de un ₡200 mil.
Código 02.03.06 Artículos promocionales	Corresponde a la compra de pines, maletines y otros artículos promocionales que contienen la marca del colegio, los cuales son adquiridos para la exhibición y venta a los Colegiados. Para el año 2022 se presupuestaron ₡500 mil, y se gastaron ₡97.5 mil para una ejecución de 20%.
Código 02.03.08 Combustibles y lubricantes	Gasto para la compra de gasolina de los automóviles y motocicleta del colegio, y cambios de aceite de los mismos. Para el año 2022 se presupuestaron ₡1.8 millones y se gastaron ₡1.3 millones para un porcentaje de ejecución del 74%.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.03.09 Suministros de cómputo y oficina	Gasto destinado para la compra de cables eléctricos y de cómputo, teclados, mouses y otros instrumentos computacionales. El presupuesto del año 2022 fue por ₡1.5 millones de los cuales se gastaron ₡1.1 millones consiguiendo una ejecución del 74%.
Código 02.03.10 Suministros de limpieza y cocina	Gasto que fue utilizado para la compra de suministros de limpieza para mantener en estados óptimos las instalaciones del Colegio, así como suministros de cocina como café, azúcar, galletas, entre otros. El presupuesto para el año 2022 fue por ₡7 millones, monto del cual fue ejecutado un 91%, es decir se gastaron ₡6.3 millones.
Código 02.03.11 Otros materiales y suministros	Se incluye en esta partida recursos adicionales para la adquisición de cualquier otro material o suministros no estipulado en las sub partidas anteriores. Se presupuesto un total de ₡300 mil de los cuales se gastaron ₡266 mil en un 89% de ejecución.
Código 02.04.01 Descuentos por pronto pago	Corresponde al descuento por pronto pago que se realiza a los colegiados y despachos que pagan de forma adelantada sus cuotas. Se presupuesto por ₡7.8 millones y se ejecutó por ₡7.4 millones en un 95%.
Código 02.04.02 Indemnizaciones	Corresponde al pago de indemnizaciones a terceros por procesos legales. Se presupuesto por ₡4.9 millones y se ejecutó por ₡760 mil en un 16%.
Código 02.05 Gastos Financieros	Corresponde a los gastos financieros pagados por concepto de comisiones bancarias por conectividad, o cualquier otro tipo de comisión asumida por el Colegio. Los gastos financieros presupuestados en el 2022 fueron por ₡27.3 millones, de los cuales se ejecutaron ₡25.9 millones para una ejecución del 95%.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 02.06 Otros egresos	Existen otros egresos o salidas de dinero realizados por el Colegio, que no forman parte de la operación del mismo; tal es el caso de los pagos realizados por el recaudo de las pólizas de vida; también se incluye el gasto de la recaudación realizada por el pago de la póliza de fidelidad de Colegiados, los traslados del fondo de subsidios, y el pago del impuesto al valor agregado. Para el año 2022 estos otros egresos sumaron un total de ¢274 millones.

5.4 Justificación de la ejecución de las Inversiones del 2022:

Los proyectos de inversión realizados durante el año 2022 fueron detallados en la sección N°2 de este informe de tesorería.

A continuación, se muestran los importes presupuestados y de ejecución para cada una de las cuentas de inversiones:

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 03.01 Equipo de cómputo	Con un presupuesto de ¢10.7 millones, se ejecutaron ¢5 millones en equipo de cómputo, para un porcentaje de ejecución del 47%.
Código 03.02 Mobiliario y equipo	El 2022 contó con presupuesto de ¢7.4 millones para mobiliario y equipo, de ese monto se gastaron ¢4.4 para un porcentaje de ejecución del 60%.
Código 03.03 Mejoras y adiciones al edificio	Con un presupuesto por ¢3 millones, los cuales no se ejecutaron.

Partida presupuestaria	Justificaciones de la ejecución del 2022
Código 03.04 Bienes Intangibles	El monto en inversiones presupuestadas para el año 2022 en esta partida, fue por ₡4.8 millones, de los cuales fueron gastados ₡1.3 millones para una ejecución del 27%.

6. PRESUPUESTO OPERATIVO PERIODO 2023

6.1 Principales parámetros presupuestarios:

Parámetro utilizado	%	Parámetro utilizado	Monto
Aumento salarial planilla	3%	Cuota colegiatura	₡9.250
Cargas sociales	26,67%	Cuota Fondo Subsidio CPA	₡200
Recuperación de cobro	94%	Tipo de cambio del dólar	₡670
% Inflación en egresos	10%	Salario Base del año 2023	₡462.200

Parámetro utilizado	N°	Parámetro utilizado	Monto
Nuevas incorporaciones	150	Cuota incorporación colegiados	₡231.100
Nuevos despachos o Firmas de CPA	5	Cuota incorporación despachos o Firmas de CPA	₡115.550

Parámetro saldo cuentas por cobrar	Saldo Real
Cuentas por cobrar cuotas ordinarias	₡21.775.713
Cuentas por cobrar intereses	₡9.865.116
Cuentas por cobrar capacitaciones	₡1.897.451

Parámetro Capacitaciones	N°	Precio Promedio
Cursos Presenciales / Virtuales	59	₡120.000
Cursos E-Learning	5	₡43.750
Participantes Congreso Anual	200	₡125.000
Participantes Jornada Tributaria	200	₡100.000
Charlas en filiales	48	₡6.000

6.2 Presupuesto en clasificadores del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

6.2.1 Presupuesto Operativo 2023:

Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto 2023
0	Recursos de Vigencias Anteriores	464 753 042
01	INGRESOS	1 314 862 201
01.01	Ingresos Ordinarios	780 298 850
01.01.01	Cuota Ordinaria Colegiados	651 025 000
01.01.02	Cuota Extraordinaria nuevos colegiados	5 072 500
01.01.03	Cuota Despachos	77 071 850
01.01.04	Emisión de Certificaciones	6 312 000
01.01.05	Incorporación de Colegiados	40 817 500
01.02	Ingresos por capacitaciones	144 083 750
01.02.01	Capacitación Presencial / Virtual	83 490 000
01.02.02	Capacitación en Línea	1 093 750
01.02.03	Congreso Internacional Anual	31 000 000
01.02.05	Jornada de Actualización Tributaria	21 500 000
01.02.06	Mes de la contaduría Pública	7 000 000
01.03	Otros Ingresos	88 749 893
01.03.01	Ingresos Filiales	7 200 000
01.03.02	Financieros	17 459 008
01.03.03	Venta de timbres	25 003 000
01.03.05	Alquileres	8 764 000
01.03.06	Ingresos varios	6 071 084
01.03.07	Artículos promocionales	500 000
01.03.08	Reposición de distintivos	2 152 800
01.03.09	Entradas al Baile de Gala	8 000 000
01.03.10	Venta de libros	13 600 000
01.04	Ingresos devolutivos	301 729 708
01.04.01	Pólizas de vida A - B - C	254 852 604
01.04.02	Póliza de fidelidad	18 452 252
01.04.03	Fondo Subsidio CPA	15 509 433
01.04.04	IVA Recaudado a clientes	12 915 419
	Total de Ingresos	1 314 862 201
	Total Ingresos + Recursos Vigencias Anteriores	1 779 615 243

Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto 2023
02	EGRESOS	1 314 862 201
02.01	Servicios Personales	581 137 614
02.01.01	Horas regulares	407 957 097
02.01.02	Horas Extras	2 029 785
02.01.03	Vacaciones	1 500 000
02.01.04	Aguinaldos	34 151 907
02.01.05	Preaviso y Cesantía	1 500 000
02.01.06	CCSS Cuota Patronal al Seguro Social	92 247 049
02.01.07	Ley de Protección al Trabajador	12 299 606
02.01.08	Póliza de Riesgos del Trabajo del INS	4 099 869
02.01.09	Asodecopu (Aporte Asociación Solidarista)	21 852 301
02.01.10	Provisión Pagos Judiciales Procesos Legales	3 500 000
	Total Servicios Personales	581 137 614
02.02	Servicios No Personales	331 076 454
02.02.01	Gastos por incorporación	19 787 900
02.02.02	Gastos por capacitaciones	61 524 000
02.02.02.01	Honorarios de capacitación presencial / Virtual	22 356 000
02.02.02.02	Servicios de Alimentación capacitación presencial	6 968 000
02.02.02.03	Honorarios de capacitación en línea	500 000
02.02.02.04	Honorarios por desarrollo de cursos en línea	200 000
02.02.02.05	Congreso Internacional Anual	18 500 000
02.02.02.07	Jornada de Actualización Tributaria	8 000 000
02.02.02.08	Mes de la Contaduría Pública	5 000 000
02.02.03	Alimentación en Reuniones	2 816 000
02.02.03.01	Alimentación de comisiones de trabajo	1 576 000
02.02.03.02	Alimentación de Junta Directiva	1 040 000
02.02.03.03	Alimentación Otros	200 000
02.02.04	Servicios Profesionales	37 906 579
02.02.04.01	Servicios de Consultoría Legal	13 860 000
02.02.04.02	Otros Servicios Profesionales	20 696 579
02.02.04.03	Soporte Sistemas	3 350 000
02.02.05	Servicios Básicos	15 600 000
02.02.05.01	Servicios Telefónicos	3 000 000
02.02.05.02	Servicios de agua	4 800 000
02.02.05.03	Servicios de Electricidad	7 800 000
02.02.06	Internet y Cable	4 296 000
02.02.06.01	Servicio de internet	3 936 000
02.02.06.02	Servicio de TV por cable	360 000
02.02.07	Servicios Externos	32 689 500
02.02.07.01	Servicios de Seguridad	26 552 500

Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto 2023
02.02.07.02	Servicios de ADT	444 000
02.02.07.03	Servicios de Traducción	400 000
02.02.07.04	Servicio de Bodegaje	4 315 000
02.02.07.05	Servicios Médicos	978 000
02.02.08	Mantenimiento, Reparaciones y Renovaciones	57 977 575
02.02.08.01	Mantenimiento y reparaciones Sede	14 214 185
02.02.08.02	Mantenimiento del Gimnasio Multiusos y CAF	500 000
02.02.08.04	Mantenimiento Licencias de Sistemas (Renovaciones)	41 763 390
02.02.08.05	Mantenimiento Vehículos	1 500 000
02.02.09	Viáticos y Transportes	6 102 000
02.02.10	Atención al Personal	4 500 000
02.02.11	Actividades Recreativas y Sociales	3 300 000
02.02.12	Baile de Gala	14 200 000
02.02.13	Membresías a organismos	18 718 125
02.02.15	Actividades Deportivas	8 300 000
02.02.15.03	Seguros Actividades Deportivas	500 000
02.02.15.04	Artículos deportivos	300 000
02.02.15.05	Lavandería y otros	7 500 000
02.02.16	Primas de seguros	8 873 655
02.02.17	Auditoría Externa	2 580 000
02.02.19	Publicaciones	7 000 000
02.02.20	Servicios de Fotocopiado	2 400 000
02.02.21	Asambleas	3 300 000
02.02.22	Proceso Electoral	6 000 000
02.02.24	Filiales	6 000 000
02.02.25	Impuestos Municipales y a las Utilidades	4 400 000
02.02.26	Capacitación Colaboradores	2 100 000
02.02.27	Reposición de sello	705 120
	Total Servicios No Personales	331 076 454

02.03	Materiales y Suministros	21 780 000
02.03.01	Material didáctico por capacitación	350 000
02.03.02	Papelería y útiles de oficina	4 000 000
02.03.03	Compra de libros	5 100 000
02.03.05	Menajes y Manteles	200 000
02.03.06	Artículos promocionales	1 500 000
02.03.08	Combustibles y lubricantes	1 650 000
02.03.09	Suministros de cómputo y oficina	1 380 000
02.03.10	Suministros de limpieza y cocina	7 000 000
02.03.11	Otros materiales y suministros	600 000
	Total Materiales y Suministros	21 780 000

Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto 2023
02.04	Otros Egresos	12 000 000
02.04.01	Descuentos por pronto pago	8 000 000
02.04.02	Indemnizaciones Procesos Legales	4 000 000
	Total Otros Egresos	12 000 000
02.05	Gastos Financieros	26 400 000
02.05.01	Comisiones bancarias y financieras	26 400 000
	Total Gastos Financieros	26 400 000
02.06.	Egresos Devolutivos	342 468 132
02.06.01	Pólizas de Vida A - B - C	251 227 604
02.06.02	Póliza de Fidelidad	18 240 352
02.06.03	Traslados al Fondo Subsidio CPA	15 509 433
02.06.04	Impuesto IVA Deducible	16 752 319
02.06.05	Impuesto IVA No Deducible	40 738 424
	Total Egresos Devolutivos	342 468 132
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	1 314 862 201
	EXCEDENTE OPERATIVO	0

6.2.2 Presupuesto de Inversión 2023:

03	Inversiones	32 828 100
03.01	Equipo de Cómputo	19 159 559
03.02	Mobiliario y Equipo	11 055 542
03.04	Bienes Intangibles	2 613 000
	Total Inversiones	32 828 100
	Total Egresos + Inversiones	1 347 690 301
	Recursos Disponibles del Periodo	431 924 942
	Resultado Acumulado del Periodo	431 924 942

7. PREMISAS DEL PRESUPUESTO 2023

7.1 Premisas en clasificadores del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Recursos de vigencias anteriores</p>	<p>El presupuesto del 2023 es realizado bajo la base del efectivo. Por tanto, se toman en cuenta los recursos de vigencias anteriores o el superávit estimado que está conformado por los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo; el cual para finales del año 2022 será por un monto de ¢464.753.042. Este superávit es el resultado de la diferencia entre el saldo real del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2022 por ¢464.753.042.</p>
INGRESOS:	
<p>Código 01.01.01 Cuota ordinaria colegiados</p>	<p>Corresponde a la cuota ordinaria que por colegiatura cancelan los colegiados en forma mensual. Para el año 2023 no se contempla que la cuota ordinaria mensual aumente. Para una cuota mensual por colegiatura de ¢9.250, más ¢200 del Fondo de Subsidios CPA. Se estima un ingreso total por las cuotas ordinarias de ¢690.7640.000.</p> <p>El cálculo se realizó tomando como referencia un total de 5908 colegiados activos, más 150 adicionales por incorporaciones en el transcurso del año. Se espera en promedio, una recuperación de un 94% sobre los ingresos brutos, para un total neto de ¢651.025.000. También se espera recuperar el saldo por cobrar de las cuotas al cierre del 2022; estimando un 4% de pérdida esperada, para un monto de ¢20.904.684. Se incluye también el cobro de cuotas a colegiados suspendidos, considerando un 5% de recuperación, para una recuperación total de ¢2.676.478.00. Por último, se espera recibir a finales del 2023, ¢8.500.00.00 por cuotas de los Colegiados que pagan por adelantado la colegiatura anual.</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Código 01.01.02 Cuota extraordinaria de nuevos colegiados</p>	<p>Los Colegiados de nuevo ingreso deben pagar una cuota extraordinaria por el primer año, no se proyecta un aumento para el año 2023. Por tanto, la cuota extraordinaria se mantiene en ¢2.500. Para el año 2022 se considera que se van a incorporar 150 nuevos colegiados.</p> <p>Los colegiados incorporados en el 2023, seguirán pagando una cuota extraordinaria de ¢2.500. El total de los ingresos por este rubro para el 2023 es por ¢5.072.500.</p>
<p>Código 01.01.03 Cuota Despachos o Firmas de CPA</p>	<p>Son las cuotas que los despachos o Firmas de CPA deben pagar al Colegio en forma anual, actualmente se cuenta con 131 despachos o Firmas de CPA activos. (107 pequeños, 11 medianos y 13 grandes). Además, se espera la incorporación de 5 despachos pequeños para el 2023. Se mantienen las mismas cuotas del 2022 según el salario base ¢462.200 de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un total de 75 despachos pequeños sin representación internacional (PFCP-1) con un monto de ¢323.540 (1 salario base) con un 70% de descuento. ✓ Un total de 4 despachos pequeños con representación internacional (PFCP-1) con un monto de ¢462.200 (1 salario base). ✓ Un total de 21 despachos pequeños sin representación internacional (PFCP-2) con un monto de ¢462.200 (1 salario base). ✓ Un total de 7 despachos pequeños con representación internacional (PFCP-2) con un monto de ¢693.300 (1 salario base y medio). ✓ Un total de 5 despachos Firmas de CPA medianos o sin representación internacional con un monto de ¢924.400 (2 salarios bases). ✓ Un total de 6 despachos o Firmas de CPA medianos con representación internacional con un monto de ¢1.155.500 (2,5 salarios base) ✓ Un total de 13 despachos o Firmas de CPA grandes con representación internacional con un monto de ¢1.848.8000 (4 salarios base). <p>Para un total anual de ¢77.071.850.00</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas																																
<p>Código 01.01.04 Emisión de certificaciones</p>	<p>Se incluyen los ingresos generados por la emisión de certificaciones para los miembros activos, (colegiados y despachos o Firmas de CPA), control de calidad, así como las autenticaciones, convenios universitarios y certificaciones de la póliza de fidelidad. En resumen, se determina de esta forma:</p> <table border="1" data-bbox="748 472 1320 888"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Nº</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miembros activos</td> <td>1.320</td> <td>¢4.000</td> <td>¢5.280.000</td> </tr> <tr> <td>Procesos y Sanciones</td> <td>144</td> <td>¢4.000</td> <td>¢576.000</td> </tr> <tr> <td>Control de Calidad</td> <td>36</td> <td>¢4.000</td> <td>¢144.000</td> </tr> <tr> <td>Autenticaciones</td> <td>36</td> <td>¢4.000</td> <td>¢144.000</td> </tr> <tr> <td>Convenios Universitarios</td> <td>12</td> <td>¢3.500</td> <td>¢42.000</td> </tr> <tr> <td>Póliza de Fidelidad</td> <td>36</td> <td>¢3.500</td> <td>¢126.000</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>1.584</td> <td></td> <td>¢6.312.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El ingreso estimado es por ¢6.312.000</p>	Concepto	Nº	Precio	Total	Miembros activos	1.320	¢4.000	¢5.280.000	Procesos y Sanciones	144	¢4.000	¢576.000	Control de Calidad	36	¢4.000	¢144.000	Autenticaciones	36	¢4.000	¢144.000	Convenios Universitarios	12	¢3.500	¢42.000	Póliza de Fidelidad	36	¢3.500	¢126.000	Totales	1.584		¢6.312.000
Concepto	Nº	Precio	Total																														
Miembros activos	1.320	¢4.000	¢5.280.000																														
Procesos y Sanciones	144	¢4.000	¢576.000																														
Control de Calidad	36	¢4.000	¢144.000																														
Autenticaciones	36	¢4.000	¢144.000																														
Convenios Universitarios	12	¢3.500	¢42.000																														
Póliza de Fidelidad	36	¢3.500	¢126.000																														
Totales	1.584		¢6.312.000																														
<p>Código 01.01.05 Incorporaciones</p>	<p>Corresponde a los ingresos por las cuotas de nuevos colegiados. Se consideran cobros por estudio de expediente, gastos de incorporación, inscripción de despachos, reposición de exámenes, reposición de seminarios e invitados adicionales. Se estiman 3 incorporaciones al año y 150 nuevos incorporados según el siguiente desglose de cobros:</p> <table border="1" data-bbox="743 1356 1284 1686"> <tbody> <tr> <td>Estudios de expediente</td> <td>¢20.799.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos de incorporación</td> <td>¢13.866.000</td> </tr> <tr> <td>Inscripción de despachos</td> <td>¢577.750</td> </tr> <tr> <td>Reposición de exámenes</td> <td>¢5.199.750</td> </tr> <tr> <td>Invitados adicionales</td> <td>¢375.000</td> </tr> <tr> <td>Total, Ingresos Incorporaciones</td> <td>¢40.817.500</td> </tr> </tbody> </table>	Estudios de expediente	¢20.799.000	Gastos de incorporación	¢13.866.000	Inscripción de despachos	¢577.750	Reposición de exámenes	¢5.199.750	Invitados adicionales	¢375.000	Total, Ingresos Incorporaciones	¢40.817.500																				
Estudios de expediente	¢20.799.000																																
Gastos de incorporación	¢13.866.000																																
Inscripción de despachos	¢577.750																																
Reposición de exámenes	¢5.199.750																																
Invitados adicionales	¢375.000																																
Total, Ingresos Incorporaciones	¢40.817.500																																

Código 01.02 Ingresos por capacitaciones (Desarrollo Profesional)	
Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 01.02.01 Capacitación Presencial / Virtual	<p>Corresponde a los ingresos recibidos por matrículas de seminarios, talleres y cursos. Para el año 2023, se esperan ingresos por cursos de capacitación presencial por un total de €83.490.000.</p> <p>Este rubro incluye charlas y 59 cursos durante el año. El promedio mensual de participantes es de 12, en el año 708 personas. El precio promedio de los cursos será de €120.000, con una recuperación de 95%, se espera un ingreso anual por cursos y charlas por €84.960.000. Además, se espera recaudar €927.820 por cobro de ausencia a charlas. Por último, se consideran las cuentas por cobrar pendientes al final de periodo por cursos de capacitación brindados que no han sido cobrados, se estima un cobro por €1.897.451 (Saldo al cierre del 31/12/2022).</p>
Código 01.02.02 Ingresos por capacitación en línea	<p>Corresponde a los ingresos por el cobro de las matrículas por cursos o capacitaciones en línea. Esta nueva modalidad de cursos E-Learning, están enfocados en horas de capacitación, calculadas mediante una estimación de la cantidad de cursos por participantes a ofrecer a los Colegiados y público en general sobre temas de interés profesional.</p> <p>El total de los cursos en línea que se proyecta realizar durante el año 2023, será de 5. Se esperan un total de 25 participantes en el año, 2 en promedio al mes, por cada curso en línea. El precio promedio del curso es de €43.750.</p>
Código 01.02.03 Congreso Internacional Anual	<p>El Congreso Internacional Anual de Información Financiera, es el evento en el cual se evalúan temas específicos de la profesión, para ello se invitan expositores nacionales e internacionales para que brinden conferencias. Se realiza con patrocinios de diferentes despachos o Firmas de CPA, empresas, bancos por medio de la venta de stands, se realizará el mes de agosto 2023.</p> <p>El principal ingreso es por la cuota de inscripción. Se estima generar un ingreso total de €31.000.000, detallados de la siguiente forma:</p> <p><u>Cuota de Inscripción:</u></p> <p>200 participantes por €125.000 = €25.000.000.</p> <p><u>Patrocinios:</u></p> <p>Un total de €6.000.000.</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Código 01.02.05 Jornada de Actualización Tributaria</p>	<p>La Jornada de Actualización Tributaria es un evento que se realizará en el mes de noviembre, en donde se espera tenga un total de 200 participantes a un precio de inscripción de ₡100.000.</p> <p>El ingreso total de este evento se compone de la siguiente forma:</p> <p>Ingresos por inscripciones: ₡20.000.000</p> <p>Ingresos por patrocinios: <u>₡ 1.500.000</u></p> <p>Se estima un ingreso total por: ₡21.500.000</p>
<p>Código 01.02.06 Mes de la Contaduría Pública</p>	<p>El evento del mes de la contaduría pública, se realizará en el mes de mayo del 2023. En este mes se brindan conferencias sin costo para los colegiados, se realizan actividades sociales que sirve como convivio e integración de los CPA; además se realizan actividades para las filiales del Colegio.</p> <p>El ingreso total de este evento se compone de la siguiente forma:</p> <p>Ingresos por inscripciones: ₡3.000.000</p> <p>Ingresos por charlas: ₡1.000.000</p> <p>Ingresos por patrocinios: <u>₡3.000.000</u></p> <p>Se estima un ingreso total por: ₡7.000.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas																		
Código 01.03.01 Ingreso Filiales	<p>Estos ingresos corresponden a las entradas de efectivo que ejecutan las 8 filiales del Colegio ubicadas en la Zona sur, Zona norte, Occidente, Pérez Zeledón, Guanacaste, Puntarenas, Grecia y el Atlántico. Los ingresos corresponden a la realización de charlas.</p> <p>Para el 2023 se espera que cada una de las filiales realice 6 charlas durante el año, con un total de participantes de 150 durante el año por filial.</p> <p>A nivel global, se espera realizar 48 charlas con un total de 1200 participantes. Cada charla con un precio de ₡6.000 para un total de ₡7.200.000.</p>																		
Código 01.03.02 Financieros	<p>Contempla los ingresos obtenidos por concepto rendimientos o intereses financieros que generan los recursos en instrumentos financieros y equivalentes del efectivo.</p> <p>Los ingresos financieros esperados del 2023, serán por ₡17.459.008, detallados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses instrumentos financieros: ₡16.930.786 • Intereses cuentas corrientes: ₡ 528.222 																		
Código 01.03.03 Venta Timbres	<p>Corresponde al monto generado por la venta de timbres digitales del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, establecido en la Ley 6663 para un total de ingresos por ₡25.003.000, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="703 1339 1252 1587"> <thead> <tr> <th>Tipo de Timbre</th> <th>Cantidad</th> <th>Ingreso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Timbres de ₡25</td> <td>237.920</td> <td>₡5.948.000</td> </tr> <tr> <td>Timbres de ₡100</td> <td>17.690</td> <td>₡1.769.000</td> </tr> <tr> <td>Timbres de ₡500</td> <td>1.632</td> <td>₡816.000</td> </tr> <tr> <td>Timbres de ₡1.000</td> <td>16.470</td> <td>₡16.470.000</td> </tr> <tr> <td>Totales:</td> <td>273.712</td> <td>₡25.003.000</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Timbre	Cantidad	Ingreso	Timbres de ₡25	237.920	₡5.948.000	Timbres de ₡100	17.690	₡1.769.000	Timbres de ₡500	1.632	₡816.000	Timbres de ₡1.000	16.470	₡16.470.000	Totales:	273.712	₡25.003.000
Tipo de Timbre	Cantidad	Ingreso																	
Timbres de ₡25	237.920	₡5.948.000																	
Timbres de ₡100	17.690	₡1.769.000																	
Timbres de ₡500	1.632	₡816.000																	
Timbres de ₡1.000	16.470	₡16.470.000																	
Totales:	273.712	₡25.003.000																	

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Código 01.03.05 Alquileres</p>	<p>Se incluyen los ingresos generados del alquiler de oficinas, área restaurante, y del gimnasio multiuso.</p> <p>Distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de 3 Oficinas: ₡8.434.000 • Alquiler Área Restaurante: ₡150.000 • Alquiler Gimnasio Multiuso: ₡180.000 <p>En total los ingresos por alquileres para el año 2023 se esperan por: ₡8.764.000</p>
<p>Código 01.03.06 Ingresos varios</p>	<p>Dentro de los otros ingresos se incluyen las matrículas como miembros adherentes de colegiados al AIC, comisiones ganadas del Banco Promerica y del Instituto Nacional de Seguros, cobros por multas administrativas y otros ingresos.</p> <p>Para el año 2023 se esperan otros ingresos por la suma total de ₡6.071.084.</p>
<p>Código 01.03.07 Artículos promocionales</p>	<p>En los ingresos por venta de artículos promocionales, se incluyen la venta de camisetas, pines, maletines, jarras y otros artículos de la marca del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.</p> <p>Los ingresos por la venta de artículos promocionales para el periodo 2023, se esperan en un total de ₡500.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Código 01.03.08 Reposición de Distintivos</p>	<p>Corresponde a los ingresos esperados por la reposición de sellos y carnets a colegiados activos que necesiten un cambio en esos distintivos.</p> <p>Se proyecta una venta promedio de 48 sellos en el 2023 con un precio promedio de ₡22.600 para un total de ingresos por venta de sellos por ₡1.084.800.</p> <p>Los ingresos por reposición de carnets se esperan en ₡1.068.000 esto según el comportamiento de los ingresos por este mismo concepto durante los 12 meses del 2023.</p> <p>En total, los ingresos por venta de distintivos se proyectan en ₡2.152.800</p>
<p>Código 01.03.09 Entradas al Baile de Gala</p>	<p>Corresponde a las entradas de los CPA y los acompañantes al Baile de Gala que se realiza en diciembre. Se esperan un total de 500 participantes. De los cuales, 350 serían CPA y 150 acompañantes. Se estima un ingreso total por ₡8.000.000, según el siguiente desglose:</p> <p><u>Entradas de colegiados</u></p> <p>350 personas a ₡10.000 = ₡3.500.000</p> <p><u>Entradas de acompañantes</u></p> <p>150 personas a ₡30.000 = ₡4.500.000</p>
<p>Código 01.03.10 Venta de libros</p>	<p>Contempla la venta de 50 libros NIIF 2022 con un precio de ₡185.000,00, 15 libros de NIIF para PYMES 2015 con un valor de ₡110.000,00 y 20 libros NIAS con un valor de ₡135.000,00 cada uno.</p> <p>Se estima un total por: ₡13.600.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Código 01.04.01 Pólizas de vida A – B – C</p>	<p>Este ingreso es devolutivo, es decir no es un ingreso propio del Colegio, sino que forma parte de la función de agente recaudador con la que actúa la entidad en el cobro de la póliza colectiva de vida de los colegiados. La misma es voluntaria y es cancelada por miembros suscritos a esta póliza.</p> <p>El monto de la prima es estimado, por cuanto hay inclusiones y exclusiones de agremiados durante el año. Los precios con IVA incluido de la póliza A es por ₡7.182, de la póliza B es por ₡8.733 y de la póliza C es por ₡16.375. El total de este ingreso del 2023, se compone de la siguiente forma:</p> <p>Póliza de Vida A: 2.230 colegiados = ₡199.702.737 Póliza de Vida B: 350 colegiados = ₡37.209.545 Póliza de Vida C: 90 colegiados = <u>₡17.940.322</u></p> <p>Total, ingresos pólizas de vida = ₡254.852.604</p> <p>Se toma como premisa que todos los 150 nuevos colegiados a incorporarse en el 2023 van a adquirir la póliza de vida A.</p>
<p>Código 01.04.02 Póliza de fidelidad</p>	<p>Este ingreso es devolutivo, es decir no es un ingreso propio del Colegio, sino que forma parte de la función de agente recaudador con la que actúa la entidad en el cobro póliza de fidelidad, la cual es de carácter obligatorio para los Contadores Públicos Autorizados que trabajen realizando certificaciones, dictámenes de auditora y otros documentos de fe pública, elaborados por el CPA. La prima anual es estimada, ya que existen colegiados activos que no pagan la póliza por no emitir ese tipo de documentos. Por tanto, solo se consideran los colegiados suscritos en la póliza de fidelidad colectiva FIG0007, que estará vigente hasta el 30 de setiembre 2023. El precio de la póliza de fidelidad es por ₡4.238 y se consideran 4354 miembros más los 150 posibles nuevas incorporaciones.</p> <p>El total recaudado por la póliza de fidelidad de colegiados es por ₡18.452.252.</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 01.04.03 Fondo Subsidio CPA	Egreso devolutivo pues pertenece a un fondo subsidio CPA de los mismos colegiados, el cual se invierte cada mes. El cobro es por €200 de forma mensual. Para un total de €15.509.433 .
Código 01.04.04 IVA Recaudado a clientes	<p>Se consideran los recursos correspondientes al cobro del IVA por los ingresos gravados del Colegio:</p> <p>Ingresos gravados con 13%: Certificaciones, baile de gala, congreso internacional, jornada de actualización tributaria, mes de la contaduría pública, alquileres, ingresos varios, artículos promocionales, reposición de distintivos.</p> <p>Ingresos gravados con 2%: Capacitaciones cualquier tipo, ingresos filiales.</p> <p>Ingresos no gravados: Venta de libros, cuotas ordinarias y extraordinarias de colegiados, cuotas despachos o Firmas de CPA, Incorporaciones, ingresos financieros, venta de timbres.</p> <p>El total de IVA recaudado a clientes que se espera recaudar para el año 2023, es por €12.915.419.</p>

EGRESOS:	
Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.01 <u>Servicios personales</u>	<p>La partida de servicios personales está constituida por las sub partidas de horas regulares, horas extraordinarias, cobertura de incapacidades, decimotercer mes (aguinaldo), pago de liquidaciones laborales, las sub partidas de vacaciones, preaviso y cesantía; el gasto patronal por las cuotas a la C.C.S.S por un 26,67% (incluye aumento de 0,17% aplicable a partir del 2023) y el aporte patronal a la Asociación Solidarista de empleados del Colegio por 5,33%.</p> <p>Para el presupuesto 2023 se consideran las 41 plazas y se considera una plaza nueva.</p> <p>Se estiman un aumento salarial para el 2023 de un 3%, para un total de servicios personales de €581.137.614.</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.02 Servicios no personales	<p>Lo constituyen todos aquellos bienes y servicios contratados para atender las necesidades básicas del Colegio y de su operación para un total de €331.076.454 monto que se detalla en las siguientes sub partidas:</p>
Código 02.02.01 Gastos por incorporación	<p>Corresponde a las salidas de dinero por los gastos relacionados con las nuevas incorporaciones de colegiados del 2023.</p> <p>El cálculo se basa en la realización de 3 incorporaciones durante el año, con 50 colegiados en cada incorporación para un total de 150 miembros nuevos miembros al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.</p> <p>Se toman en cuenta todos los gastos relacionados de las incorporaciones, tales como títulos, sellos, porta títulos, carnets, programas de los actos de incorporación, horas extras del personal, alimentación y gastos del hotel donde se realizarían los eventos, licor, decoración, sonido, reconocimiento, discomóvil y otros gastos.</p> <p>El total de los gastos por incorporaciones para el 2023, es por un total de €19.787.900.</p>
Código 02.02.02 Capacitaciones	
Código 02.02.02.01 Honorarios de capacitación presencial / Virtual	<p>Esta partida la constituye el pago a los instructores de todas las capacitaciones, charlas, talleres, seminarios y cursos presenciales/virtuales programadas por el Colegio para el año 2023.</p> <p>En total, los honorarios de capacitaciones presenciales del 2023, se calcula en base a los 59 cursos que se realizarán y según el costo por hora de los capacitadores. Se estima un gasto total por €22.356.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Código 02.02.02.02 Servicios de alimentación capacitación presencial</p>	<p>Al igual que la partida anterior, este gasto se fundamenta en el planteamiento de los programas de capacitación del Departamento de Desarrollo Profesional para el año 2023.</p> <p>El costo del servicio de alimentación está incluido en el costo de la hora de capacitación, para un total general ¢6.968.000, con un costo del refrigerio en promedio de ¢1.000 por persona.</p>
<p>Código 02.02.02.03 Honorarios de capacitación en línea</p>	<p>Esta partida la constituye el pago a los instructores en las capacitaciones y charlas en línea del año 2023.</p> <p>Se estima en cursos E-learning un total 5 cursos en el año, 2 sesiones por curso, con 2 horas de acompañamiento. La hora profesional se estima a ¢12.500 en este tipo de capacitación. En total se proyecta un gasto por: ¢500.000</p>
<p>Código 02.02.02.04 Honorarios por desarrollo de cursos en línea</p>	<p>En esta partida se incluye el pago por el desarrollo de los contenidos E-learning y el costo de preparación de los cursos por parte de los profesionales.</p> <p>Es importante destacar que la premisa del 2023 es mucho menor a la establecida el año anterior, puesto que ya se tienen contenidos desarrollados en el 2022, los cuales como ya se pagaron no tendrían costo alguno en el 2023.</p> <p>Se estima un gasto total de ¢200.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas																
<p>Código 02.02.02.05 Congreso Internacional Anual</p>	<p>Corresponde a los egresos por la realización del Congreso Internacional Anual de Contadores Públicos Autorizados, abierto también para el público en general sobre temas de actualidad en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en las Normas Internacionales de Auditoría NIA y otros temas más.</p> <p>La estimación del egreso se realiza según el costo promedio de 200 participantes, los cuales son los estimados a participar en el Congreso, además de personal administrativo que debe asistir para colaborar con la logística.</p> <p>El evento se realiza en 2 días del mes de agosto, y contiene los siguientes rubros de gastos:</p> <table border="1" data-bbox="708 814 1325 1289"> <tbody> <tr> <td>Alimentación y menaje</td> <td>¢12.040.000</td> </tr> <tr> <td>Equipo de sonido y video</td> <td>¢1.610.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio de internet</td> <td>¢500.000</td> </tr> <tr> <td>Boletos aéreos expositores</td> <td>¢2.000.000</td> </tr> <tr> <td>Hospedajes expositores</td> <td>¢1.500.000</td> </tr> <tr> <td>Flores pódium y mesa principal</td> <td>¢200.000</td> </tr> <tr> <td>Brazaletes para ingreso</td> <td>¢150.000</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td>¢500.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El total de los egresos del Congreso Internacional Anual del año 2023 es por ¢18.500.000</p>	Alimentación y menaje	¢12.040.000	Equipo de sonido y video	¢1.610.000	Servicio de internet	¢500.000	Boletos aéreos expositores	¢2.000.000	Hospedajes expositores	¢1.500.000	Flores pódium y mesa principal	¢200.000	Brazaletes para ingreso	¢150.000	Otros gastos	¢500.000
Alimentación y menaje	¢12.040.000																
Equipo de sonido y video	¢1.610.000																
Servicio de internet	¢500.000																
Boletos aéreos expositores	¢2.000.000																
Hospedajes expositores	¢1.500.000																
Flores pódium y mesa principal	¢200.000																
Brazaletes para ingreso	¢150.000																
Otros gastos	¢500.000																

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas								
<p>Código 02.02.02.07 Jornada de Actualización Tributaria</p>	<p>Este egreso corresponde a los gastos que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica debe de incurrir para la realización de la Jornada de Actualización Tributaria, la cual se espera realizar durante el mes de noviembre del 2023.</p> <p>La estimación del egreso se realiza bajo la premisa de un total de 200 participantes.</p> <p>Donde se incluyen los siguientes gastos:</p> <table border="1" data-bbox="669 621 1312 852"> <tbody> <tr> <td>Hotel (Alimentación y menaje)</td> <td>¢6.025.000</td> </tr> <tr> <td>Equipo de sonido y video</td> <td>¢700.000</td> </tr> <tr> <td>Flores pódium y mesa principal</td> <td>¢200.000</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td>¢1.075.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El total de los egresos estimados para realizar la Jornada de Actualización Tributaria del año 2023 se proyecta por un total de ¢8.000.000</p>	Hotel (Alimentación y menaje)	¢6.025.000	Equipo de sonido y video	¢700.000	Flores pódium y mesa principal	¢200.000	Otros gastos	¢1.075.000
Hotel (Alimentación y menaje)	¢6.025.000								
Equipo de sonido y video	¢700.000								
Flores pódium y mesa principal	¢200.000								
Otros gastos	¢1.075.000								

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas																
<p align="center">Código 02.02.02.08 Mes de la Contaduría Pública</p>	<p>Egreso constituido por el gasto de actividades sociales durante el mes de la contaduría pública, almuerzo del día del contador, así como aquellos gastos de alimentación del día familiar, pasarela, parrillada de cierre, materiales y otros propios de las capacitaciones que se imparten de forma gratuita para el CPA durante el mes de mayo.</p> <p>Este egreso se compone según el siguiente desglose:</p> <table border="1" data-bbox="699 573 1341 825"> <tbody> <tr> <td>Almuerzo día del Contador Público</td> <td align="right">¢2.000.000</td> </tr> <tr> <td>Día Familiar</td> <td align="right">¢500.000</td> </tr> <tr> <td>Pasarela</td> <td align="right">¢500.000</td> </tr> <tr> <td>Cóctel de inauguración</td> <td align="right">¢500.000</td> </tr> <tr> <td>Parrillada de cierre</td> <td align="right">¢800.000</td> </tr> <tr> <td>Visita colegios técnicos</td> <td align="right">¢250.000</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td align="right">¢150.000</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td align="right">¢300.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El total de los egresos estimados por el mes de la contaduría pública del año 2023 es por ¢5.000.000.</p>	Almuerzo día del Contador Público	¢2.000.000	Día Familiar	¢500.000	Pasarela	¢500.000	Cóctel de inauguración	¢500.000	Parrillada de cierre	¢800.000	Visita colegios técnicos	¢250.000	Transporte	¢150.000	Otros gastos	¢300.000
Almuerzo día del Contador Público	¢2.000.000																
Día Familiar	¢500.000																
Pasarela	¢500.000																
Cóctel de inauguración	¢500.000																
Parrillada de cierre	¢800.000																
Visita colegios técnicos	¢250.000																
Transporte	¢150.000																
Otros gastos	¢300.000																
<p>Código 02.02.03 Alimentación en reuniones</p>																	
<p>Código 02.02.03.01 Alimentación comisiones de trabajo</p>	<p>Lo constituyen los gastos por refrigerios en la atención a las diferentes comisiones de trabajo que apoyan el desarrollo de las funciones del Colegio.</p> <p>Para el año 2023 se estima un egreso por alimentación con refrigerios en las comisiones de trabajo del Colegio, el gasto mensual se establece a partir del mes de junio por un total de ¢1.576.000</p>																

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.02.03.02 Alimentación de Junta Directiva	<p>Lo constituyen los gastos de alimentación por la atención a la Junta Directiva en sus respectivas sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.</p> <p>El cálculo se basó en el comportamiento del año anterior, y estimando una tasa de inflación del 10%.</p> <p>El gasto mensual se establece en ₡120.000 a partir del mes de enero, para un total anual por ₡1.040.000</p>
Código 02.02.03.03 Alimentación otros	<p>Se establece un egreso igual al año anterior para la atención de alimentación de cualquier otra índole diferente a comisiones y a la Junta Directiva del Colegio.</p> <p>El gasto presupuestado es por ₡200.000</p>
Código 02.02.04 Servicios Profesionales	
Código 02.02.04.01 Servicios de consultoría legal	<p>Este egreso se justifica por la función que desarrolla el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en el marco legal hacia el mejoramiento de la profesión.</p> <p>Se incluye la asesoría legal externa a la Junta Directiva en el campo jurídico.</p> <p>Para este egreso se estima un gasto mensual de ₡1.081.500, para un total anual por ₡13.860.000</p>
Código 02.02.04.02 Otros servicios profesionales	<p>Para el año 2023, se consideran recursos para los siguientes servicios profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago por personerías, poderes y trámites legales por un monto estimado de ₡180.000. ✓ Agencia de comunicación para la gestión de los espacios en medios de comunicación por un total anual de ₡14.400.000 (mensual: ₡1.200.000). ✓ Servicio de facturación electrónica, por un total anual de ₡500.000 a H&Co Global Advisor CR S.A.

<p>Código 02.02.04.02 Otros servicios profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de conectividad GTI por un total anual de ₡2.400.000. ✓ Servicios de locución y videos institucionales ₡1.000.000. ✓ Servicio de diseño de afiches, logotipos digitales, diseños gráficos de diagrama por ₡500.000 ✓ Servicios por localización de individuos y otros servicios adicionales del proveedor SOS Consultores (Cero Riesgo) por ₡500.000 ✓ Otros servicios profesionales por ₡1.216.579 <p>El total de los egresos por otros servicios profesionales del 2023 se estiman por ₡20.696.579</p>
<p>Código 02.02.04.03 Soporte de Sistemas</p>	<p>Recursos destinados para aquellos servicios profesionales que se requieran contratar para dar soporte a los sistemas de información en la elaboración de reportes especiales o implementación de procesos automatizados.</p> <p>Para el 2023, la sub partida soporte de sistemas se distribuye de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicios para la confección de un reporte que detalle las cuentas por cobrar a los colegiados por concepto de cuotas, en el sistema SAP. Este nuevo reporte debe mostrar una separación de cada uno de los rubros de la cuota. Se estima un presupuesto total de ₡3.350.000.

Código 02.02.05 Servicios básicos	
Código 02.02.05.01 Servicios telefónicos	Corresponde al egreso por el uso de servicios de telefonía contratado al Instituto Costarricense de Electricidad. Para el 2023 por un total de ¢3.000.000
Código 02.02.05.02 Servicios de agua	Corresponde al egreso por el servicio de agua con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados. Para el 2023 por un total de ¢4.800.000
Código 02.02.05.03 Servicios de electricidad	Corresponde al egreso por el servicio de electricidad del Colegio, con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Para el 2023 por un total de ¢7.800.000
Código 02.02.06 Servicio de Internet y cable	
Código 02.02.06.01 Servicio de Internet	Corresponde al egreso por el servicio de internet del Colegio, contratado a la empresa RACSA. Para el 2023 por un total de ¢3.936.000
Código 02.02.06.02 Servicio de TV por cable	Corresponde al egreso por el servicio de televisión por cable contratado con la empresa TIGO. Para el 2023 por un total de ¢360.000
Código 02.02.07 Servicios Externos	
Código 02.02.07.01 Servicios de seguridad	Corresponde al pago por servicios de seguridad. El importe presupuestado es para 3 turnos diarios. El egreso mensual presupuestado es por ¢2.150.000, incluye un aumento anual a partir de junio en un 5%. El total presupuestado para el gasto de seguridad y vigilancia para el año 2023 es por ¢26.552.500

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.02.07.02 Servicios ADT	Servicio de monitoreo con alarmas de seguridad, para las 24 horas del día con la empresa ADT. El gasto mensual presupuestado se por €37.000, de forma anual €444.000
Código 02.02.07.03 Servicios de traducción	Servicios presupuestados para la traducción de documentos o informes en otras lenguas provenientes de organismos internacionales. Para el 2023, se presupuesta por un total de €400.000
Código 02.02.07.04 Servicio de bodegaje	Servicios para el resguardo de documento y archivo de ampos. Para el 2023 se presupuesta un total por €4.315.000
Código 02.02.07.05 Servicios médicos	Corresponde a servicios médicos a domicilio, contratados en caso de emergencias médicas que requieran los colegiados, clientes o funcionarios dentro de las instalaciones del Colegio por un total de €978.000
Código 02.02.08 Mantenimiento y Reparación	
Código 02.02.08.01 Mantenimiento y Reparaciones Sede	<p>Comprende recursos para los servicios de reparación y mantenimiento de todo el edificio. Se incluyen trabajos de fumigación, limpieza, así como también mantenimiento del mobiliario de oficinas y aulas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para limpieza y pintura de 2 tanques de agua potable de las estaciones del Colegio por un total de €2.500.000 ✓ Para cambio de bomba de agua potable por un total de €3.000.000 ✓ Para trabajos y servicios de mantenimiento del edificio, mantenimiento liviano y cambios de aceite de la planta eléctrica, fumigación de las instalaciones, mantenimiento y reparación alarma contra incendios, mantenimiento de senderos internos, por un total de €5.714.185 ✓ Proyecto de orinales secos baños de hombres por un total de €3.000.000

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presupuestado para el 2023 en mantenimiento y reparaciones sede por ¢14.214.185
Código 02.02.08.02 Mantenimiento de Gimnasios	<p>En esta sub partida se consideran recursos para la realización de trabajos de mantenimiento del Gimnasio Multiusos y del Centro de Acondicionamiento Físico (CAF) para un total de ¢500.000</p>
Código 02.02.08.04 Mantenimiento Licencias de Sistemas	<p>En esta sub partida se incluyen tanto las renovaciones de las licencias de sistemas informáticos, así como mantenimientos y seguridad a plataformas informativas. El desglose para el 2023 se menciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago anual de actualización de licencias SAP por un total de ¢8.375.000 ✓ Pago de dominio página web: ¢20.100 ✓ Pago del Firewall, equipo que brinda protección perimetral de la red interna por ¢1.675.000 ✓ Renovación programa de diseño para el área Desarrollo Profesional por ¢1.340.000 ✓ Renovación Licencia Adobe Reader para área legal por ¢402.000 ✓ Renovación de servicio hosting web y correo por ¢2.536.090 ✓ Renovación Licencias respaldos del servidor hosting web y correos dominio ccpa.or.cr por ¢341.700 ✓ Renovación de antivirus corporativo por ¢1.675.000 ✓ Certificado SSL Hosting Web y correo por ¢134.000 ✓ Renovación del dominio y respaldo de la plataforma E-Learning, por ¢3.015.000 ✓ Renovación del dominio de Webinars servicio de actualización ccpa.or.cr por ¢2.680.000 ✓ Renovación del dominio de Webinars, (Zoom 3 del Departamento de Desarrollo Profesional, 1 del área

	<p>de Asesoría Legal Interna y 1 del área de Admisión) por ₡569.500</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alquiler sistema Gestión documental (expedientes digitales, documentación formularios de admisión, control de acuerdos de Junta Directiva y seguimiento de tareas de los colaboradores por ₡10.000.000 ✓ Respaldos de base de datos y archivos en la nube por ₡5.000.000 ✓ Respaldos Sesiones de Junta Directiva, actas y notificaciones por ₡4.000.000 <p>El total presupuestado en esta sub partida para el año 2023 es por un total de ₡41.763.390</p>
<p>Código 02.02.08.05 Mantenimiento de vehículos</p>	<p>Se consideran recursos para mantenimientos preventivos para el equipo de transporte del Colegio, el cual se comprende por 2 vehículos y 1 motocicleta.</p> <p>El total presupuestado es por ₡1.500.000 el cual contiene el pago anual por los derechos de circulación (marchamos).</p>
<p>Código 02.02.09 Viáticos y transportes</p>	<p>Esta sub partida se refiere al pago de viáticos al personal por trabajos realizados fuera del Colegio, acordes con el cumplimiento de objetivos y plan estratégico.</p> <p>El total para el presupuesto 2023 en viáticos y transportes es por ₡6.102.000</p>
<p>Código 02.02.10 Atención al personal</p>	<p>Comprende recursos para la compra de medicamentos y de otros insumos para el personal; así como también el evento social de convivio entre colaboradores a final de año.</p> <p>El presupuesto total destinado a esta sub partida es por ₡4.500.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas												
<p>Código 02.02.11 Actividades recreativas y sociales</p>	<p>Comprende recursos destinados a la realización de actividades sociales y recreativas del Colegio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad día del padre por ₡1.000.000 ✓ Actividad día de la madre por ₡1.500.000 ✓ Actividad día de San Mateo por ₡100.000 ✓ Otras Actividades por ₡700.000 <p>Para un total presupuestado en el 2023 por ₡3.300.000</p>												
<p>Código 02.02.12 Baile de Gala</p>	<p>Recursos destinados para la actividad de mayor evento social del año para los Colegiados. Este evento consiste en una cena bailable, donde se estima la asistencia de un total de 500 personas.</p> <p>El presupuesto del Baila de Gala se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="688 877 1302 1241"> <tbody> <tr> <td>Alimentación y menaje</td> <td>₡12.000.000</td> </tr> <tr> <td>Grupo Musical</td> <td>₡1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Decoración y centros de mesa</td> <td>₡300.000</td> </tr> <tr> <td>Show musical cena</td> <td>₡200.000</td> </tr> <tr> <td>Compra de licor</td> <td>₡550.000</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td>₡150.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El total del presupuesto de egresos para el 2023 del Baile de Gala es por ₡14.200.000</p>	Alimentación y menaje	₡12.000.000	Grupo Musical	₡1.000.000	Decoración y centros de mesa	₡300.000	Show musical cena	₡200.000	Compra de licor	₡550.000	Otros gastos	₡150.000
Alimentación y menaje	₡12.000.000												
Grupo Musical	₡1.000.000												
Decoración y centros de mesa	₡300.000												
Show musical cena	₡200.000												
Compra de licor	₡550.000												
Otros gastos	₡150.000												

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.02.13 Membresías a Organismos	<p>Esta sub partida comprende el pago de 2 membresías anuales a los siguientes organismos internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) por la suma de \$24.000 ✓ Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) por la suma de \$3.187.50 ✓ Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas Internacionales de Información Financiera (GLENIIIF) por la suma de \$750 <p>Para un total en colones por ¢18.718.125</p>
Código 02.02.15 Actividades Deportivas	<p>Egreso destinado para el pago de los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguro actividades deportivas ✓ Artículos deportivos ✓ Lavandería y otros <p>Para un total presupuestado por ¢8.300.000</p>
Código 02.02.16 Primas de seguros	<p>Egreso destinado para el pago de las siguientes pólizas de seguros operativo del Colegio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fidelidad de posiciones ✓ Equipo electrónico ✓ Incendio todo riesgo ✓ Valores en tránsito ✓ Responsabilidad civil ✓ Equipo de transporte vehículos ✓ Equipo de transporte motocicleta ✓ Riesgo nombrado ✓ Dinero en tránsito ✓ Riesgos del trabajo <p>Para un total presupuestado por ¢8.873.655</p>
Código 02.02.17 Auditoría Externa	<p>Se consideran los pagos para los servicios de auditoría externa de los estados financieros y presupuesto del periodo 2022. Se estiman los siguientes egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago final por la realización de la auditoría externa del año 2022 por ¢2.580.000 ✓ <p>Para un total de ¢2.580.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.02.19 Publicaciones	<p>Incluye el pago a periódicos nacionales y publicaciones en la gaceta tales como convocatorias a asambleas, lista de colegiados suspendidos y morosos y otros que por ley le corresponde realizar al Colegio.</p> <p>Se presupuesta para el periodo 2023 un total de ¢7.000.000</p>
Código 02.02.20 Servicios de fotocopiado	<p>Recursos para cubrir el contrato de mantenimiento y uso de fotocopiadoras multifuncionales con las que cuenta el Colegio que pertenecen a la empresa Ricoh.</p> <p>El total presupuestado para el 2023 es por ¢2.400.000</p>
Código 02.02.21 Asambleas	<p>Incluye aquellos egresos destinados para la realización de las asambleas del colegio tanto ordinarias como extraordinarias, que se puedan convocar a lo largo del año.</p> <p>El presupuesto del 2023 en asambleas se estima por un total de ¢3.300.000</p>
Código 02.02.22 Proceso Electoral	<p>Recursos destinados para la organización del proceso electoral de la próxima Junta Directiva a realizarse en el año 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por la contratación de la herramienta del voto electrónico por la suma de ¢2.250.000 • Para el pago de honorarios por servicios de auditoria para la certificación del proceso electoral que incluye la integridad, validez y exactitud de los votos procesados y con ello el resultado de las elecciones sean confiables, por la suma de ¢2.115.000 • Para el pago del debate a realizar el 20 de enero y otros pagos del proceso electoral por la suma de ¢1.635.000 <p>El presupuesto del 2023 en Proceso Electoral se estima por un total de ¢6.000.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
<p>Código 02.02.24 Filiales</p>	<p>Este egreso corresponde a los gastos que tendrán cada una de las 8 filiales por la realización de charlas y eventos en cada una de las localidades donde se encuentran ubicadas.</p> <p>El detalle se desglosa de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Filial Zona Sur: ₡750.000 2. Filial Zona Norte: ₡750.000 3. Filial Occidente: ₡750.000 4. Filial Pérez Zeledón: ₡750.000 5. Filial Guanacaste: ₡750.000 6. Filial Puntarenas: ₡750.000 7. Filial Grecia: ₡750.000 8. Filial Atlántico: ₡750.000 <p>Para un total de egresos por filiales por ₡6.000.000</p>
<p>Código 02.02.25 Impuestos municipales y a las utilidades</p>	<p>Recursos considerados para el pago de impuestos municipales de bienes inmuebles y de las utilidades.</p> <p>Para el periodo 2023 se estima el pago total en impuestos por ₡4.400.000</p>
<p>Código 02.02.26 Capacitación colaboradores</p>	<p>En esta sub partida de egresos se consideran recursos para el mejoramiento de las competencias de los colaboradores del Colegio.</p> <p>El total de los egresos de capacitación a empleados para el año 2023 se estima por un total de ₡2.100.000</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.02.27 Reposición de sellos	Egreso destinado para la reposición de los sellos de los Colegiados que solicitan una reposición ya sea por desgaste o pérdida. El total presupuestado en esta sub partida para el 2023 es por ¢705.120
Código 02.03 Materiales y Suministros:	Egresos constituidos por aquellas partidas relacionadas con la adquisición de insumos o bienes de menor cuantía que son necesarios para la operación normal del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica Para el año 2023 se presupuesta un total por ¢22.780.000 , desglosado en las siguientes sub partidas:
Código 02.03.01 Material didáctico por capacitaciones	Incluye los costos relacionados con el material impreso para cada uno de los cursos, talleres y seminarios que el Colegio imparte por un total de ¢350.000
Código 02.03.02 Papelería y útiles de oficina	Todos los insumos que sean necesarios para las funciones administrativas del colegio por un total de ¢4.000.000
Código 02.03.03 Compra de libros	Recursos para la compra de libros NIIF, NIA y NIIF Pymes que serán vendidos a los profesionales en Contaduría. Para un total presupuestado por ¢5.100.000
Código 02.03.05 Menajes y manteles	Corresponde a la compra de mantelería o al lavado de los manteles que son utilizados en actividades del Colegio. El total presupuestado en esta sub partida es por ¢200.000
Código 02.03.06 Artículos promocionales	Recursos destinados para la compra de artículos promocionales, como camisetas, pines, maletines y otros, los cuales se adquiere para la exhibición y venta a Colegiados, por un total de ¢1.500.000
Código 02.03.08 Combustibles y lubricantes	Egreso que considera el pago de combustibles y lubricantes de los 2 vehículos y la motocicleta institucional. Para el año 2023 se presupuesta un total por ¢1.650.000
Código 02.03.09 Suministros de cómputo y oficina	Recursos para la adquisición de suministros de computación como teclados, mouses, cables y otros suministros de oficina como teléfonos, sumadoras, sellos, entre otros. Para el año 2023 se presupuesta un total por ¢1.380.000

Partida presupuestaria	Premisas utilizadas
Código 02.03.10 Suministros de limpieza y cocina	<p>Se consideran recursos para todos aquellos suministros de limpieza para un aseo adecuado de las instalaciones del Colegio.</p> <p>Además, se incluyen suministros de cocina como café, azúcar, té, entre otros, destinados para la atención de funcionarios y visitantes. El total presupuestado en el 2023 para esta sub partida es por ¢7.000.000</p>
Código 02.03.11 Otros materiales y suministros	<p>Se incluye en esta partida recursos adicionales para la adquisición de cualquier otro material o suministros no estipulado en las sub partidas anteriores. Se presupuesta un total de ¢300.000.</p>
Código 02.04 Otros Egresos:	<p>Egresos constituidos fundamentalmente por descuentos por pagos adelantados de colegiados por concepto de cuotas, descuentos a Despachos por pago adelantado de su membresía y también para el pago de indemnizaciones a terceros por procesos legales en caso que se presenten.</p> <p>El total de Otros Egresos se desglosa de esta forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descuentos por Pronto pago: ¢8.000.000 2. Indemnizaciones procesos legales: ¢4.000.000 <p>Para el año 2023 se presupuesta un total por ¢12.000.000</p>
Código 02.05 Gastos financieros:	<p>Se conforma fundamentalmente por las comisiones que se cancelan a las entidades bancarias y a las membresías VISA y MASTER CARD por el cobro electrónico y de conectividad bancaria y cargos automáticos por recaudación de las cuotas de colegiados y comisiones por cobro con tarjetas.</p> <p>El total de los gastos financieros se desglosa de esta forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisiones Financieras: ¢26.400.00 <p>Para un monto total de ¢26.400.000</p>

Partida presupuestaria	Premisas utilizadas
<p>Código 02.06 Egresos Devolutivos:</p>	<p>Esta partida de egresos corresponde en su mayoría a las devoluciones realizadas a terceras entidades por la función de agente recaudador que se realiza en el cobro de las pólizas de vida y fidelidad.</p> <p>También se incluyen los egresos que se efectúan hacia la inversión del fondo de mutualidad de los colegiados; y también se incorporan los egresos en el pago del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>El total de los otros egresos para el periodo del 2023 es por la suma de ¢342.468.132</p>
<p>Código 02.06.01 Pólizas de Vida A – B – C</p>	<p>Por un total anual de ¢251.227.604, este egreso se compensa con los ingresos recaudados por este mismo concepto. El Colegio actúa como agente recaudador de las pólizas de vida de colegiados.</p> <p>Las pólizas de vida son voluntarias, y los miembros suscritos cancelan al Colegio el monto de cada póliza de forma mensual, para que el Colegio realice al pago del INS en el mes siguiente.</p> <p>El monto de este egreso estimado, por cuanto hay inclusiones y exclusiones de agremiados durante el año.</p> <p>A continuación, las premisas para el cálculo de este egreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Póliza A con precio ¢7.182 para 2284 Colegiados ✓ Póliza B con precio ¢8.733 para 350 Colegiados ✓ Póliza C con precio ¢16.375 para 90 Colegiados
<p>Código 02.06.02 Póliza de Fidelidad</p>	<p>Esta póliza es de carácter obligatorio para los Contadores Públicos Autorizados que realizan trabajos de fe pública como certificaciones, dictámenes de auditora y otros documentos.</p> <p>La prima anual es estimada y se cancela por los agremiados suscritos en la póliza de fidelidad colectiva FIG0007 vigente hasta el 30 de setiembre 2023. Se estima que 4.304 colegiados realicen el pago de la póliza de fidelidad, la cual tiene un valor por colegiado de ¢4.238.</p> <p>El monto total estimado a pagar por la póliza de fidelidad es por ¢18.240.352, monto que podría variar según el recaudo que realice el Colegio.</p>

Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 02.06.03 Traslados al Fondo Subsidios CPA	<p>Es un egreso devolutivo pues pertenece a un fondo de mutualidad de los mismos colegiados, el cual se invierte cada mes.</p> <p>El cobro es por ₡200 de forma mensual por cada Colegiado activo. El importe total presupuestado por la recaudación del fondo de mutualidad es por ₡15.509.433</p>
Código 02.06.04 Impuesto IVA Deducible	<p>Este egreso corresponde al impuesto al valor agregado acreditable que el Colegio paga por la adquisición de bienes y servicios. El cálculo de este importe, corresponde al 8% del impuesto total cancelado. (8% del 13%)</p> <p>El egreso total incluye tanto el IVA pagado a proveedores, así como el IVA a pagar al Ministerio de Hacienda, para un total de ₡16.752.319</p> <p>Este egreso es el gasto que asumen el Colegio del impuesto al valor agregado pagado por la adquisición de bienes y servicios.</p>
Código 02.06.05 Impuesto IVA No acreditable	<p>El cálculo de este importe, corresponde al 92% del impuesto total cancelado. (92% del 13%)</p> <p>El egreso total del gasto del IVA es por ₡40.738.424</p>
Código 03 Inversiones:	<p>Egresos corresponden a la adquisición de activos de propiedad, planta, equipo y activos intangibles capitalizables como parte del activo no corriente del Colegio.</p> <p>El total presupuestado en inversiones para el año 2023 es por ₡32.828.100 los cuales se detallan en las siguientes subpartidas:</p>
Código 03.01 Equipo de cómputo	<p>Para el 2023 se presupuesta un total de ₡19.159.559 en equipo de cómputo. A continuación, se detalla el monto total de esta subpartida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 baterías de vida UPS para reemplazar las que estén dañadas y mantenimiento de centro de datos por ₡700.000.

<p>Partida presupuestaria:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Escáner para el área Legal por ₡300.000. ✓ 1 servidor de respaldos por ₡4.000.000. ✓ 6 computadoras portátiles: 2 Desarrollo Profesional, 2 Financiero y 2 Fiscalía por ₡8.442.000. ✓ Switch POE para mejorar la red del Colegio por ₡2.881.000. ✓ 1 Laptop para equipo de video para el Gimnasio Multiusos o set de grabaciones del Programa Huella CPA por ₡2.49.898. ✓ 2 baterías de vida UPS para equipo de video para el Gimnasio Multiusos por ₡155.654. ✓ 1 monitor Samsung Odyssey 32 pulgadas para equipo de video para el Gimnasio Multiusos por ₡331.007. <p style="text-align: center;">Premisas utilizadas</p>
<p>Código 03.02 Mobiliario y Equipo</p>	<p>En esta sub partida se estima una inversión por ₡11.055.542, distribuidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Remodelación de cubículos del Departamento Financiero Administrativo por ₡4000.000. ✓ 1 aire acondicionado para oficina del Archivo Institucional por ₡1000.000. ✓ 7 sillas ergonómicas para las siguientes áreas: 1 Financiero, 3 Fiscalía, 2 Legal, 1 Dirección Ejecutiva por ₡740.000. ✓ 1 mueble tipo fregadero para la cocina por ₡300.000. ✓ 1 mueble tipo recepción en escuadra para el área de cocina y comedor por ₡1.500.000. ✓ 1 Sierra circular para cortar madera (patín) área de mantenimiento por ₡100.000.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Mascara electrónica (Maquina de soldar) área de mantenimiento por ₡180.000. ✓ 1 Cámara de video Sony HXRNX100 con trípode, para equipo de video para el Gimnasio Multiusos por ₡1.596.202. ✓ 1 mesa para equipo de audio y video para el Gimnasio Multiusos por ₡39.325. ✓ 1 mixer para equipo de audio para el Gimnasio Multiusos por ₡260.000. ✓ 2 micrófonos de conferencia, sistema inalámbrico (Frec. G58)-Shure, para equipo de audio para el Gimnasio Multiusos por ₡1.040.015. ✓ 1 mesa redonda de reuniones con cuatro sillas (sala de Fiscalía) por ₡300.000.
Partida presupuestaria:	Premisas utilizadas
Código 03.04 Bienes Intangibles	<p>En esta sub partida se contempla realizar las siguientes inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición de 5 licencias de Microsoft Office versión 2022, para actualización de equipos, por un total de un total de ₡603.000. ✓ Adquisición de 1 licencia profesional SAP para el Jefe Financiero por un total de un total de ₡2.000.000. <p>Para este proyecto se presupuesta un total de ₡2.613.000</p>

7.2 Regla Fiscal:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, durante la fase de la formulación del presupuesto 2023, toma como base para la aplicación de la regla fiscal el presupuesto ordinario del año 2022, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento al título IV de la ley N°9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, Decreto N°41641 -H y sus reformas.

Es decir, para medir el porcentaje de crecimiento 2,56% según la regla fiscal para este año 2023, se toma como referencia el presupuesto ordinario 2022, tanto en gasto corriente como en gasto total, en cumplimiento a la regla fiscal.

8) PRESUPUESTO DEL FONDO SUBSIDIO CPA 2023

8.1 Plan Operativo del Fondo de Subsidio CPA según Estatuto:

Objetivo:

Se crea el Fondo de Subsidio del CPA del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con el objetivo de coadyuvar al desarrollo integral de las personas agremiadas y su familia, en las áreas sociales educativas y económicas, de acuerdo con las finalidades del Estatuto del Fondo de Subsidio CPA y con base en el Capítulo VIII, de la Ley N°1038 del 19 de agosto de 1947 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Integrantes del subsidio:

Quienes estén al día en sus obligaciones con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, lo que incluye la cuota de Colegiatura ordinaria y extraordinaria.

Administración de los fondos:

La Junta Directiva tendrá a su cargo la administración, las inversiones y la utilización de los fondos recaudados, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto y tomará las acciones pertinentes que se ajusten a las sanas prácticas para llevarlo a cabo.

Patrimonio del fondo:

- » Pago mensual efectivamente recibido y recaudado que cada integrante del Colegio realiza le corresponderá inicialmente la suma de ¢200 por cuota ordinaria efectivamente recaudada, y la misma podrá ser ajustada de conformidad con la revisión que haga la Junta Directiva del Colegio una vez al año.
- » El patrimonio del fondo estará constituido del pago mensual.
- » Los excedentes que genere el fondo
- » Toda donación o subvención que genere el fondo
- » Préstamos fiduciarios o de otra naturaleza que reciban.

Reserva:

El fondo establecerá una reserva del 15% sobre el excedente de cada periodo, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo.

Beneficios:

En cumplimiento con el artículo 1 del Estatuto del Fondo del Subsidio del CPA, el fondo ofrece beneficios en las siguientes áreas:

- » Bienestar social
- » Desarrollo profesional
- » Salud

8.2 Parámetros del Presupuesto 2023 Fondo de Subsidio CPA:

DETALLE	MONTO
Saldo del fondo a inicio de periodo	¢235.349.238
Cuota mensual del fondo de Subsidio CPA	¢200
+ Colegiados activos	5881
+ Incorporación de Colegiados Dic 2022	27
+ Nuevas Incorporaciones 2023	150

DETALLE	MONTO
= Total Colegiados final del 2023	6058
% Estimación promedio de incobrables	4%
Tasa de Inversión Anual	2%
Intereses por cobrar final de año (31/12/2022)	₡10.375.441
Subsidio por fallecimiento	₡50.000
Pago estimado de subsidios por mes	2
Pago estimado de subsidios por año	24

8.3 Presupuesto 2023 Fondo de Subsidio CPA:

Partida presupuestaria	Presupuesto 2023
Recursos de vigencias anteriores	235 349 238
INGRESOS	
Ingresos por cuota de Fondo Subsidios CPA	15 509 433
Financieros por rendimientos de inversión	3 512 620
TOTAL DE INGRESOS	19 022 053
EGRESOS	
Subsidio fondo CPA	1 200 000
Gastos por Comisiones Financieras	28 800
TOTAL EGRESOS	1 228 800
RECURSOS DISPONIBLES DEL PERIODO	253 142 491

9. ANEXOS

9.1 Presupuesto en clasificadores del Sector Público:

9.1.1 Presupuesto por objeto del gasto en grupo, partida y sub partida:

Código	Partida, grupo y sub partida	ANUAL 2023
TOTAL DE INGRESOS 2023		1 477 885 534
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1 013 132 492
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos No Tributarios	1 013 132 492
1.3.1.0.00.00.0.0.000	Venta de Bienes y Servicios	989 602 400
1.3.1.1.00.00.0.0.000	Venta de Bienes	41 255 800
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes	41 255 800
1.3.1.2.00.00.0.0.000	Venta de Servicios	948 346 600
1.3.1.2.04.00.0.0.000	Alquileres	8 764 000
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	8 764 000
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Otros Servicios	159 283 750
1.3.1.2.09.01.0.0.000	Servicios de formación y capacitación	151 283 750
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	8 000 000
1.3.1.3.02.00.0.0.000	Derechos administrativos a otros servicios públicos	780 298 850
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Derechos administrativos a otros servicios públicos	780 298 850
1.3.2.0.00.00.0.0.000	Ingresos de la Propiedad	17 459 008
1.3.2.3.00.00.0.0.000	Renta de Activos Financieros	17 459 008
1.3.2.3.01.00.0.0.000	Intereses sobre títulos valores	17 109 828
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	15 713 108
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Sector Privado	1 396 721
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras Rentas de Activos Financieros	349 180
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes en Bancos Públicos	174 590
1.3.2.3.03.02.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes en Bancos Privados	174 590
1.3.3.0.00.00.0.0.000	Multas, sanciones, remates y confiscaciones	607 108
1.3.3.1.00.00.0.0.000	Multas y sanciones	607 108
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas y sanciones	607 108
1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios	607 108
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios	607 108
1.3.9.0.00.00.0.0.000	Otros Ingresos No Tributarios	4 856 867
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	4 856 867
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	464 753 042
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de Vigencias Anteriores	464 753 042
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	464 753 042
	TOTAL DE INGRESOS 2023	1 477 885 534

Código	Partida, grupo y sub partida	ANUAL 2023
TOTAL DE EGRESOS 2023		1 477 885 534
0	REMUNERACIONES	574 637 614
0.01	Remuneraciones Básicas	407 957 097
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	407 957 097
0.02	Remuneraciones Eventuales	2 029 785
0.02.01	Tiempo extraordinario	2 029 785
0.03	Incentivos Salariales	34 151 907
0.03.03	Decimotercer mes	34 151 907
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	68 672 803
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	37 923 787
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2 049 934
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	6 149 803
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Familiares	20 499 344
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2 049 934
0.05	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	61 826 022
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	21 524 311
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 049 934
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	12 299 606
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	25 952 170
1	SERVICIOS	329 660 503
1.01	Alquileres	419 850
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	419 850
1.02	Servicios Básicos	22 275 562
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5 374 080
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	8 732 880
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	8 168 602
1.03	Servicios comerciales y financieros	44 924 240
1.03.01	Información	7 837 200
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2 687 040
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	34 400 000
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	89 145 550
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	995 995
1.04.02	Servicios jurídicos	15 517 656
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 888 568

Código	Partida, grupo y sub partida	ANUAL 2023
1.04.06	Servicios generales	32 503 667
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	37 239 663
1.05	Gastos de Viaje y Transporte	6 831 799
1.05.01	Transportes dentro del país	2 049 540
1.05.02	Viáticos dentro del país	4 782 259
1.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	10 494 744
1.06.01	Seguros	10 494 744
1.07	Capacitación y Protocolo	133 015 356
1.07.01	Actividades de capacitación	75 817 343
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	57 198 013
1.08	Mantenimiento y Reparación	17 369 682
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	16 474 002
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	895 680
1.09	Impuestos Municipales y a las Utilidades	5 183 720
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	275 000
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	4 125 000
1.09.99	Otros impuestos	783 720
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	28 931 718
2.01	Productos Químicos y Conexos	2 966 940
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 847 340
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 119 600
2.02	Alimentos y Productos Agropecuarios	7 491 244
2.02.02	Productos agroforestales	0
2.02.03	Alimentos y bebidas	7 491 244
2.05	Bienes para la producción y comercialización	8 178 812
2.05.02	Productos terminados	8 178 812
2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	10 294 722
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 112 488
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 791 360
2.99.04	Textiles y Vestuarios	44 784
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3 918 600
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1 427 490
5	BIENES DURADEROS	83 512 632
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	33 828 825
5.01.04	Equipo de Mobiliario de Oficina	12 377 783
5.01.05	Equipo de Cómputo	21 451 042

Código	Partida, grupo y sub partida	ANUAL 2023
5.99	Bienes Duraderos Diversos	49 683 806
5.99.03	Bienes Intangibles	49 683 806
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29 218 125
6.03	Prestaciones	3 000 000
6.03.01	Prestaciones legales	3 000 000
6.06	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	7 500 000
6.06.01	Indemnizaciones	7 500 000
6.07	Transferencias Corrientes al Sector Externo	18 718 125
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	18 718 125
9	CUENTAS ESPECIALES	431 924 942
9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	431 924 942
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	431 924 942
	TOTAL DE EGRESOS 2023	1 477 885 534

9.1.2 Resumen del presupuesto por partidas presupuestarias:

RESUMEN POR PARTIDA DE INGRESOS Y EGRESOS		ANUAL 2023
	INGRESOS	1 477 885 534
1	INGRESOS CORRIENTES	1 013 132 492
1.2	Ingresos No Tributarios	1 013 132 492
3	FINANCIAMIENTO	464 753 042
3.3	Recursos de Vigencias Anteriores	464 753 042
	TOTAL DE INGRESOS	1 477 885 534
	EGRESOS	1 477 885 534
0	REMUNERACIONES	574 637 614
1	SERVICIOS	329 660 503
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	28 931 718
5	BIENES DURADEROS	83 512 632
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29 218 125
9	CUENTAS ESPECIALES	431 924 942
	TOTAL DE EGRESOS	1 477 885 534

9.1.3 Presupuesto según clasificador económico del gasto:

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Presupuesto Ordinario 2023
Clasificador Económico del Gasto del Sector Público
Expresado en Millones de Colones

Código	Clasificador Económico	Totales
	TOTALES POR CLASIFICADOR ECONÓMICO	1 477,89
1	Gastos Corrientes	962,45
1.1	Gastos de consumo	928,05
1.1.1.	Remuneraciones	574,64
1.1.1.1	Sueldos y salarios	444,14
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	130,50
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	353,41
1.3	Transferencias corrientes	34,40
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	5,18
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	10,50
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	18,72
2	Gastos de Capital	83,51
2.1	Formación de capital	0,00
2.1.1	Edificaciones	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00
2.2	Adquisición de activos	83,51
2.2.1	Maquinaria y equipo	33,83
2.2.4	Intangibles	49,68
3.4	Otros Activos Financieros	0,00
4	Sumas sin asignación	431,92
	TOTALES POR CLASIFICADOR ECONÓMICO	1 477,89

9.2 Premisas del presupuesto en clasificadores del Sector Público:

Ingresos Corrientes: Se presupuestan ingresos por ₡989.602.400 desglosados en las siguientes sub partidas de ingresos:

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.3.1.0.00.00	Venta de bienes y servicios	
1.3.1.1.09.00	Venta de otros bienes	<p>En esta sub partida de ingresos se incluyen la venta de los siguientes bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros NIIF, NIA y NIIF PYMES • Timbres digitales • Artículos promocionales • Reposición de distintivos <p>El total presupuestado para la venta de otros bienes es por ₡41.255.800</p>
1.3.1.2.04.01	Alquiler de edificios e instalaciones	<p>Se incluyen los ingresos que se estiman percibir por el alquiler de oficinas, aulas, restaurante, gimnasio y cancha de fútbol, para un total de ₡8.764.000</p>
1.3.1.2.09.01	Servicios de formación y capacitación	<p>Se incluyen los ingresos de las capacitaciones y eventos formativos que realiza el Colegio, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones presenciales • Capacitaciones en línea • Congreso Internacional Anual • Jornada Actualización Tributaria • Mes de la Contaduría Pública • Cursos y charlas Filiales <p>El total presupuestado en ingresos de servicios de formación y capacitación es por ₡151.283.750</p>
1.3.1.02.09.09	Venta de otros servicios	<p>Se incluyen los ingresos por la venta de entradas al baile de gala, mayor evento social para los Colegiados. Se presupuestan ₡8.000.000 para el año 2023</p>

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.3.1.3.02.09	Derechos administrativos a otros servicios públicos	Para el periodo 2023, en esta partida se consideran ingresos por ¢780.298.850 , desglosados en los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Cuotas ordinarias a colegiados • Cuotas extraordinarias a colegiados • Cuotas despachos o firmas de CPA • Emisión de certificaciones • Incorporación de nuevos colegiados
1.3.2.0.00.00	Ingresos de la propiedad	
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	Ingresos que se componen por los rendimientos generados en títulos valores que se encuentran invertidos en instituciones públicas. Se presupuesta un total por ¢15.713.108 para el año 2023.
1.3.2.3.01.07	Intereses sobre títulos valores del sector privado	Ingresos que se componen por los rendimientos generados en títulos valores que se encuentran invertidos en instituciones del sector privado. Se presupuesta un total por ¢1.396.721 para el año 2023.
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	Se consideran ingresos por ¢174.590 por rendimientos generados en recursos de efectivo mantenidos en cuentas corrientes de Bancos Públicos.
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	Se proyectan ingresos por ¢174.590 por rendimientos generados en recursos de efectivo mantenidos en cuentas corrientes de Bancos Privados.
1.3.3.0.00.00	Multas, sanciones, remates y confiscaciones	
1.3.3.1.09.00	Otras multas y sanciones	Ingresos proyectados por el pago de multas generados por la morosidad en el pago de las cuotas mensuales de los colegiados. Se consideran ¢607.108 para el año 2023.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.3.4.0.00.00	Intereses moratorios	
1.3.4.9.00.00	Otros intereses moratorios	Presupuesto de ingresos por ¢607.108 que corresponde al cobro de intereses moratorios por atraso en cuotas de los colegiados.
1.3.9.0.00.00	Otros ingresos no tributarios	
1.3.9.9.00.00	Ingresos varios no especificados	Ingresos generados por la comisión que paga el INS al Colegio por la función de recaudación en el cobro de las pólizas de vida de los colegiados; además de comisiones que paga el Banco Promerica por el uso de tarjetas de crédito de los mismos Colegiados. El total presupuestado para el año 2023 es por ¢4.856.867

Ingresos por Financiamiento: Se presupuestan ingresos por **¢464.753.042** que corresponde a los recursos propios del Colegio según el saldo neto del efectivo y equivalentes al finalizar el año 2023.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
3.3.0.0.00.00	Recursos de vigencias anteriores	
3.3.1.0.00.00	Superávit libre	Se refiere al exceso de ingresos del año 2022 sobre los egresos al final del mismo periodo; los cuales son de libre disponibilidad y discrecionalidad en cuanto al tipo de egreso que se pueda financiar, de acuerdo con las competencias y finalidades de la institución. El presupuesto del 2023 es realizado bajo la base del efectivo. Por tanto, se toman en cuenta los recursos de vigencias anteriores o el superávit estimado que está conformado por los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo; el cual para finales del año 2022 fue por un saldo de ¢464.753.042 .

Partida 0: Egresos por remuneraciones: Se presupuestan egresos por el monto de **¢574.637.614** correspondiente a la planilla del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, la cual para el año 2023 está conformada por 41 colaboradores.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
0.01	Remuneraciones básicas	
0.01.01	Sueldos por cargos fijos	Corresponde al pago de las horas regulares por los 41 funcionarios del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para el año 2023, en el cual no se considera la creación de nuevas plazas. El monto presupuestado es por ¢407.957.097
0.02	Remuneraciones eventuales	
0.02.01	Tiempo extraordinario	Corresponde al pago de horas extras a los colaboradores del Colegio para el periodo 2023; se presupuesta un total de ¢2.029.785
0.03	Incentivos salariales	
0.03.03	Decimotercer mes	Corresponde al pago del aguinaldo a los colaboradores del Colegio, pagado de forma proporcional al tiempo laborado. Se presupuesta un total de ¢34.151.907
0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	Corresponde al pago del seguro de salud de los colaboradores del Colegio; por un 9,25% del total de remuneraciones recibidas por los funcionarios, para un total presupuestado por ¢37.923.787
0.04.02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	Aporte destinado al IMAS para programas sociales de ese instituto, el cual es por un 0,50% del total de remuneraciones recibidas por los colaboradores, para un total presupuestado por ¢2.049.934
0.04.03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	Aporte que corresponde al 1,50% del total de remuneraciones de los colaboradores, que se destina al INA para fines de formación y capacitación. Se presupuesta un total de ¢6.149.803
0.04.04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	Aporte patronal de un 5% sobre la planilla, que se destina al FODESAF para brindar asistencia a personas de escasos recursos. Se presupuesta ¢20.499.344 para el año 2023.

	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Aporte patronal al Banco Popular de un 0,50% sobre el monto de la planilla. Se presupuestan ¢2.049.934 para el año 2023.
0.05	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	Aporte patronal de un 5,25% sobre el total de remuneraciones del Colegio para financiar el régimen de pensiones de los trabajadores. Se presupuesta un total de ¢21.524.311 para el año 2023.
0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	Aporte patronal para el financiamiento al régimen obligatorio de pensiones complementarias de cada trabajador. Corresponde a un 0,50% de la planilla del Colegio. Se presupuestan ¢2.049.934 para el año 2023.
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	Erogaciones que como patrono se debe aportar para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador establecido mediante Ley de Protección al Trabajador. Corresponde a un 3% del salario mensual de cada trabajador. Para un total presupuestado de ¢12.299.606 .
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	Sumas que como patrono se aporta a aquellas instituciones de carácter privado que la ley autorice para administrar fondos de asociaciones solidaristas, fondos de pensiones complementarios y otros fondos de capitalización. Se presupuesta un 1% para el INS por la Ley de Protección al Trabajador y un 5,33% para la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; para un total de ¢25.952.170 en el año 2023.

Partida 1: Egresos por servicios: Se presupuestan egresos por **¢329.660.503** que corresponden generalmente a contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.02	Servicios Básicos	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	Gasto por servicio de agua del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para el 2023 con un presupuesto asignado por ¢5.374.080
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica presupuestado para el año 2023 un total de ¢8.732.880
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Incluye el pago de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Telefónicos • Internet • Televisión por Cable Se presupuesta un total de ¢8.168.602
1.03	Servicios comerciales y financieros	
1.03.01	Información	Se incluye el gasto por las publicaciones en periódicos nacionales y en la Gaceta, para convocatorias de Asambleas, lista de colegiados morosos, y otros que por Ley le corresponde realizar al Colegio. Se estima un presupuesto total por ¢7.837.200
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	Se incluye en esta sub partida el gasto por los servicios de fotocopiado, específicamente el contrato por el mantenimiento de las impresoras multifuncionales del Colegio. Se presupuesta un tota por ¢2.687.040
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	En esta sub partida se incluyen las comisiones que se pagan a los bancos públicos y privados con los que se tiene contrato por conectividad bancaria para el pago de cuotas por colegiaturas. Se proyecta un gasto por ¢34.400.000

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.04	Servicios de gestión y apoyo	
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	Gasto correspondiente a los servicios de ambulancia por emergencias médicas que puedan presentarse dentro de las instalaciones. Se presupuesta un total de ¢995.995 para el año 2023.
1.04.02	Servicios jurídicos	Este egreso corresponde a la asesoría legal externa que recibe la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para la atención y respuesta de casos y situaciones en el campo jurídico. Se proyecta un gasto anual por ¢15.517.656
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	Incluye los pagos por el gasto de la auditoría externa del periodo 2022. Esta sub partida tiene un gasto anual por ¢2.888.568
1.04.06	Servicios generales	Esta sub partida incluye los pagos por la contratación de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de seguridad y vigilancia • Servicios de alarma y monitoreo • Lavado de manteles • Lavado de uniformes El total presupuestado en esta sub partida es por un total de ¢32.503.667

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	<p>Esta sub partida comprende el pago por servicios profesionales y técnicos en campos no contemplados en las subpartidas anteriores para la realización de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de la agencia de comunicación • Otros servicios profesionales • Soporte de sistemas para mejoras de SAP • Servicios de traducción • Servicios de bodegaje • Entrenadores deportivos • Participación en torneos deportivos <p>El presupuesto en esta sub partida es por ¢37.239.579</p>
1.05	Gastos de viaje y transporte	
1.05.01	Transportes dentro del país	<p>Sub partida que contempla los servicios de traslado de funcionarios que deban desplazarse transitoriamente del Colegio hacia algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.</p> <p>Se presupuesta un total de ¢2.049.540</p>
1.05.02	Viáticos dentro del país	<p>Incluye gastos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que se deben pagar para que los funcionarios del Colegio se desplacen transitoriamente hacia algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.</p> <p>Se contemplan recursos por ¢4.782.259</p>
1.06.01	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	<p>Gasto destinado al pago de pólizas de seguros para cubrir los bienes y recursos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.</p> <p>Se contempla el pago de seguros contra incendios y desastres, responsabilidad civil, riesgos profesionales, equipo electrónico, dinero en tránsito, seguros contra accidentes y para los participantes en actividades deportivas. Se proyecta un gasto por ¢10.494.744</p>

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.07	Capacitación y protocolo	
1.07.01	Actividades de capacitación	<p>Sub partida que considera recursos para la prestación de servicios destinados a la inauguración, clausura, formación, actualización y desarrollo del conocimiento, que se contratan con personas físicas y jurídicas. Se consideran los siguientes egresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios de capacitación presencial • Alimentación por capacitaciones presenciales • Honorarios de capacitación en línea • Honorarios por desarrollo cursos en línea • Congreso Internacional Anual • Jornada Nacional de Actualización Tributaria • Mes de la Contaduría Pública • Actividades de capacitación en filiales • Capacitación de funcionarios <p>El presupuesto anual en esta sub partida es por un total de ¢75.817.343</p>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	<p>Gastos destinados para el pago de servicios y materiales necesarios para efectuar actividades sociales que se brinde a colegiados, funcionarios o personas ajenas a la entidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de nuevos colegiados • Atención al personal • Actividades del día de madre y del padre • Rezo del niño y día de San Mateo • Baile de Galas • Asambleas • Proceso Electoral <p>Se proyecta un egreso total por ¢57.198.013</p>
1.08	Mantenimiento y reparación	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	<p>Se incluye en esta sub partida la contratación de servicios para realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio, así como de los gimnasios multiusos y de acondicionamiento físico. Se presupuesta un total de ¢16.474.002</p>

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Se consideran gastos directamente relacionados con trabajos de mantenimiento preventivo de 2 vehículos y 1 motocicleta, que son propiedad del Colegio. El presupuesto asignado es por ¢895.680 .
1.09	Impuestos	
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	Pagos por la aplicación de renta neta por la generación de utilidades, presupuestado para el año 2023 un total de ¢275.000 .
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	Corresponde al pago de tributos que se realizan las por concepto del impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, para un total de ¢4.125.000 .
1.09.99	Otros impuestos	Corresponde al pago del impuesto por los derechos de circulación de los 2 automóviles y 1 motocicleta, que son propiedad del Colegio. Se presupuestan ¢783.720 .

Partida 2: Egresos por materiales y suministros: Se presupuestan egresos por **¢28.931.718** que corresponden a la adquisición de los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos bienes de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
2.01	Productos químicos y conexos	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	Compra de combustibles, lubricantes y aditivos para los 2 vehículos y 1 motocicleta que son propiedad del Colegio. Se consideren recursos en esta sub partida por un total de ¢1.847.340 .
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	Comprende los gastos por concepto de tintas y cartuchos de las impresoras con las que cuenta el Colegio. Se presupuesta un total de ¢1.119.600 .

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
2.02	Alimentos y productos agropecuarios	
2.02.03	Alimentos y bebidas	<p>Corresponde a la compra de alimentos y bebidas para el consumo humano. Incluye los gastos de comida y otros servicios alimenticios que se brindan al personal del Colegio, participantes de cursos, comisiones de trabajo, equipos deportivos y a la Junta Directiva.</p> <p>El presupuesto se desglosa de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones de trabajo por ₡1.764.490 • Junta Directiva por ₡1.164.384 • Otras actividades por ₡223.920 • Suministros de cocina por ₡3.918.600 <p>El total anual es por ₡7.491.244</p>
2.05	Bienes para la producción y comercialización	
2.05.02	Productos terminados	<p>Corresponde al pago por la adquisición de artículos y bienes que son destinados a la comercialización o venta a los Colegiados. Se incluyen en este concepto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sellos para reposición ₡789.452 • Libros NIIF, NIA y NIIF PYMES ₡5.709.960 • Artículos promocionales ₡1.679.400 <p>El presupuesto total es por ₡8.178.812</p>
2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	<p>Comprende la compra de artículos que se requieren para realizar labores de oficina y de cómputo tales como teclados, mouses, lapiceros, llaves mayas, reglas, borradores, grapadoras, cintas adhesivas, entre otros artículos similares. El presupuesto total es por ₡3.112.488.</p>

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	Incluye la adquisición de papel y cartón de toda clase, por ejemplo: papel bond, papel periódico, sobres, papel para impresoras, entre otros. El presupuesto asignado en esta partida para el año 2023 es por ¢1.791.360.
2.99.04	Textiles y vestuario	Recursos para la compra y reposición de manteles del Colegio. Se considera un presupuesto por ¢44.784.
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	Recursos para la compra de artículos necesarios para el aseo general, tales como bolsas plásticas, escobas, cepillos de fibras naturales y sintéticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, papel higiénico, desodorante ambiental, entre otros. El presupuesto asignado en el 2023 es por ¢3.918.600.
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	Se presupuestan recursos para la compra de artículos deportivos, así como cualquier otro material o suministro no considerado en las sub partidas anteriores. El monto estimado es por ¢1.427.490.

Partida 5: Egresos por bienes duraderos: Se presupuestan egresos por **¢83.512.632** para la adquisición de bienes de capital, inmuebles y activos intangibles. Incluye además adiciones o mejoras que agregan vida útil a las edificaciones ya existentes. .

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	<p>En esta sub partida se incluye la compra de equipo y mobiliario para la debida realización de labores administrativas del Colegio. Se presupuesta una inversión por ¢12.377.783 distribuidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Remodelación de cubículos del Departamento Financiero Administrativo. ✓ 1 aire acondicionado para oficina del Archivo Institucional. ✓ 7 sillas ergonómicas para las siguientes áreas: 1 Financiero, 3 Fiscalía, 2 Legal, 1 Dirección Ejecutiva. ✓ 1 mueble tipo fregadero para la cocina. ✓ 1 mueble tipo recepción en escuadra para el área de cocina y comedor. ✓ 1 Sierra circular para cortar madera (patín) área de mantenimiento. ✓ 1 Mascara electrónica (Maquina de soldar) área de mantenimiento. ✓ 1 Cámara de video Sony HXRNX100 con trípode, para equipo de video para el Gimnasio Multiusos. ✓ 1 mesa para equipo de audio y video para el Gimnasio Multiusos. ✓ 1 mixer para equipo de audio para el Gimnasio Multiusos.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 micrófonos de conferencia, sistema inalámbrico (Frec. G58)-Shure, para equipo de audio para el Gimnasio Multiusos. ✓ 1 mesa redonda de reuniones con cuatro sillas (sala de Fiscalía).
Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
5.01.05	Equipo de cómputo	<p>Para el 2023 se presupuesta un total de ¢21.451.042 en equipos para el procesamiento electrónico de datos. A continuación, se detalla las inversiones que forman parte de esta sub partida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 baterías de vida UPS para reemplazar las que estén dañadas y mantenimiento de centro de datos. ✓ 1 Escáner para el área Legal. ✓ 1 servidor de respaldos. ✓ 6 computadoras portátiles: 2 Desarrollo Profesional, 2 Financiero y 2 Fiscalía. ✓ Switch POE para mejorar la red del Colegio. ✓ 1 Laptop para equipo de video para el Gimnasio Multiusos o set de grabaciones del Programa Huella CPA. ✓ 2 baterías de vida UPS para equipo de video para el Gimnasio Multiusos. ✓ 1 monitor Samsung Odyssey 32 pulgadas para equipo de video para el Gimnasio Multiusos.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
5.99	Bienes duraderos diversos	
5.99.03	Bienes intangibles	<p>Incluye las erogaciones para la adquisición, renovación y mantenimiento de licencias de diversa índole, así como aquellos que requieran el pago periódico por derecho de uso.</p> <p>El presupuesto total en esta partida es por ¢49.683.806 distribuidos de la siguiente manera:</p> <p><u>Renovaciones de Licencias.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago de dominio ccpa.or.cr ✓ Renovación licencias firewall ✓ Certificados de la App móvil ✓ Renovación licencias Creative cloud ✓ Renovación licencia de hosting y correo ✓ Renovación licencia antivirus corporativo ✓ Renovación pago dominio E-learning ✓ Renovación licencia Adobe Reader ✓ Renovación dominio Webinars servicio de actualización ccpa.or.cr ✓ Actualización de licencias SAP ✓ Alquiler Software Gestión Documental ✓ Respaldos de base de datos y archivos en la nube ✓ Respaldos Sesiones de Junta Directiva, actas y notificaciones <p><u>Inversiones.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de licencias de Microsoft Office 2022 y licencia SAP.

Partida 6: Egresos por transferencias corrientes: Se presupuestan recursos por **¢29.218.125** destinados para satisfacer necesidades de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor del Colegio.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
6.03	Prestaciones	
6.03.01	Prestaciones legales	Recursos para cubrir el pago por concepto de preaviso y cesantía, además de otros pagos a que tengan derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con el Colegio, de conformidad con las regulaciones establecidas Se presupuestan ¢3.000.000 para el año 2023.
6.06	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	
6.06.01	Indemnizaciones	Por un monto de ¢7.500.000 , este rubro corresponde al pago de Indemnizaciones por procesos legales.
6.07	Transferencias corrientes al sector externo	
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	Por un monto de ¢18.718.125 , este rubro corresponde al pago de membresías anuales a la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas Internacionales de Información Financiera (GLENIIF).

Partida 9. Cuentas Especiales: Se presupuestan recursos en esta partida por la suma de **¢431.924.942** para cubrir fondos que por diversa índole o por su naturaleza, no pueden ser clasificados en los grupos anteriores y que son destinados para reflejar el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos.

Código	Nombre de la sub partida	Premisa utilizada
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	<p>Incluye recursos por ¢431.924.942 que por diversas circunstancias no se les ha dado una asignación en las partidas, grupos y subpartidas presupuestarias.</p> <p>Este monto se compone por los siguientes rubros:</p> <p>¢431.924.942 corresponde a la diferencia entre los recursos de vigencias anteriores menos el presupuesto de inversión del periodo en formulación.</p>

PRESIDENCIA



MENSAJE DE LA PRESIDENCIA:

No podemos dejar de lado mencionar, que en el trienio que nos correspondió dirigir como miembros de la Junta Directiva, 2020 -2023, estuvieron presentes las implicaciones del COVID-19, siendo que en el año 2022, durante casi ocho meses se mantuvieron las medidas sanitarias y por otro lado, también la atención de las indefiniciones de la forma de aplicar la regla fiscal para los Colegios Profesionales, lo que ocupó parte de nuestra agenda manteniendo nuestra convicción, tenacidad y fortaleza, de llevar hacia buen puerto las funciones del Colegio, así como aquellas actividades que en el informe de labores del año anterior indicamos ante la Asamblea Ordinaria, y llevar a cabo el cumplimiento con los cinco ejes del plan estratégico que había establecido esta estimable Asamblea. Otros dos temas se sumaron, a la agenda 2022, el documento presentado por la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom) sobre la figura y la existencia de los Colegios Profesionales así como el tema de la propuesta del Poder Ejecutivo sobre modificación de las tarifas mínimas de honorarios profesionales que se mantienen, y luego el proyecto de eliminarlas por medio de una reforma en la Ley.

En este contexto, hemos procurado a través toda la gestión del Colegio, que la profesión de la Contaduría Pública desempeñe un papel muy importante como factor de desarrollo en el país; por ello el Colegio tiene una gran responsabilidad ante la sociedad de aportar sus conocimientos técnicos para impulsar, a la brevedad posible, la recuperación económica y el crecimiento sostenido que requiere una nación. Sin duda, como Institución pública no estatal, siempre se ha mantenido de manera uniforme con acciones que coadyuvan a este fin; y nos corresponde, velar porque ese Contador Público Autorizado activo, sea en el ejercicio independiente, en la empresa, despachos, gobierno, docente o en cualquier ámbito en que se desempeñe, tenga la convicción de sumar a este fin de continua superación y actualización profesional y siempre en búsqueda de la calidad y bajo el marco de la ética.

Debemos estar conscientes y orgullosos de lo que nosotros, como CPA, con el probado profesionalismo que nos caracteriza, aportamos al desarrollo del país. Por nuestra parte, como Colegio profesional, estuvimos trabajando con ahínco y decisión para impulsar las acciones plasmadas en nuestro Plan de Estratégico, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas estratégicas que, como profesión, hemos definido, y así cristalizar los diferentes proyectos.

En el periodo 2022, iniciamos con dinamismo al emprender las actividades de actualización y capacitación, bajo el marco de celebración del 75 Aniversario del Colegio y el 35 Aniversario de esa maravillosa letra y música de nuestro Himno al Colegio que periódicamente realizó nuestro Colegio en beneficio de sus colegiados y de los profesionales de la contaduría pública y todos los

Lic. Guillermo Smith Ramírez **Presidente** **Trienio 2020-2023**

costarricenses, En todas las actividades hemos fomentado ante esta nueva normalidad, el uso de las herramientas digitales. El reto lo aceptamos todos los que conformamos el gobierno corporativo del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, estamos conscientes de que la única manera era trabajar en equipo para poder obtener los mejores resultados posibles y culminar con éxito todas nuestras labores.

Nos propusimos responder a los retos que la sociedad nacional e internacional nos demandan y fue nuestra prioridad actuar en apego a las leyes y bajo los más altos valores humanos; la honestidad, la imparcialidad, la ética, el profesionalismo, la responsabilidad y la transparencia fueron nuestro eje rector durante este trienio que se nos confió.

Nuestro compromiso, por lo tanto, es continuar haciendo el máximo esfuerzo por el bienestar de nuestros CPA y de nuestro país, porque juntos, seguramente, sabremos superar las adversidades y alcanzar los más altos anhelos personales y profesionales, para bien de nuestra querida Costa Rica.

Cabe la oportunidad, para hacerles llegar un mensaje de unión y amistad, deseando lo mejor para ustedes estimados colegas y para todas sus familias en este año 2023, en un ambiente de paz, salud y de unión. Asimismo, comparto con ustedes el optimismo que la Junta Directiva, siempre demostró para enfrentar los retos que se presentaron en el entorno profesional y económico de nuestro país y a nivel internacional.

Quisiera agradecer a todos los Contadores Públicos Autorizados por su gentil apoyo y confianza demostrados en mi cuarto periodo como presidente de esta institución, así como a los miembros que integramos la Junta Directiva; nos sentimos muy complacidos y también con orgullosos de lo que hemos logrado durante este trienio 2020-2023, a pesar de la pandemia y la regla fiscal llegamos casi a cubrir los resultados que miran en cada eje y otros asuntos más que nos propusimos, que fue posible por ese apoyo incondicional de las Comisiones de Trabajo, la Dirección Ejecutiva, el cuerpo administrativo que nos acompañó y de los colaboradores que se retiraron, y de aquellos colegas que a pesar que no asumieron una comisión se acercaron para extender su granito de arena. Nuestro Colegio es la **“casa del conocimiento”** que siempre estará al servicio de todos los profesionales en contaduría pública que quieran seguir fortaleciendo y actualizando su conocimiento en la normativa nacional e internacional y en apego a la ética profesional.

Que Dios los Bendiga y muchas gracias.

II

DESARROLLO DE LOS EJES ESTRATEGICOS:

A continuación, mostraremos un resumen de los cinco ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2019-2023, de los cuales más adelante desarrollaremos el logro de cada uno de sus objetivos y metas y el porcentaje final de logro alcanzado.

La ejecución de los ejes, objetivos y metas durante este periodo 2022, es una de las tareas más relevantes que mantuvo la Junta Directiva y la Administración, en atención al mandato de la Asamblea General que aprobó el Plan Estratégico en AG-225-2018 del 26/09/2018 por lo que se complementó con otras acciones y metas que complementaron el éxito del buen funcionamiento de nuestro Colegio, hemos respetado el norte fijado por nuestra misión, visión y valores y todo lo aportado por nuestros Colegiados. Todos los ejes y objetivos se han podido correlacionar con los compromisos asumidos con entidades internacionales, en este caso con las DOM (Declaraciones de Obligaciones de los Miembros) promovidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), GLENIF (Grupo Latinoamericano Emisor de Normas de Información Financiera) y la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad), así como iniciativas que mejoran ventajas institucionales para el CPA como la modalidad de pagos fraccionados para los despachos de contadores públicos tanto en el periodo pandemia como actualmente, convenios con entidades como se verá más adelante y procura de la mejora del fondo de mutualidad para que no fuera considerado un seguro.

Los ejes del Plan Estratégico del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica los podemos observar en la siguiente imagen:



Eje Estratégico N. °1 Imagen Institucional



Alcance Conceptual

- Desarrollar una imagen institucional de excelencia, con emprendimientos de estrategias de articulación, influencia y acuerdos con diferentes actores interesados en las mejoras de las capacidades profesionales que impulsen los cambios en el marco normativo para la incorporación, actualización y acción profesional, que permita corresponder en forma activa con las necesidades de los públicos que atiende.

Para este año 2022 se tenían definidos el logro de **10 metas** en este eje estratégico distribuidas en los siguientes 5 objetivos estratégicos:

1) **Diseño e implementación de una estrategia de proyección a nivel nacional con el propósito de promover la diversidad de los servicios que ofrece un CPA:**

En este objetivo se aplicaron varias acciones estratégicas para utilizar la tecnología, las redes sociales y los diferentes medios de comunicación para lograr una relación más continua, directa y estrecha con los usuarios finales de los servicios que brinda un Contador Público Autorizado y los Despachos o Firmas de Contaduría Pública. También reforzamos la presencia con mayor promoción de la marca “CPA”, por medio de la formación y temas de criterio a diversos sectores de la población nacional e internacional sobre todas las áreas, competencias y servicios en los cuales se desarrollan y desempeñan nuestros Colegiados.

Se lograron ejecutar las siguientes metas durante todo este periodo:

- 1.1.) Se realizaron diferentes anuncios, afiches, campañas y otras formas de promoción, resaltando las competencias y los diferentes servicios que ofrecen los Contadores Públicos Autorizados y los Despachos o Firmas de Contadores Públicos. El objetivo era que el público en general pudiera conocer mucho más de las diferentes áreas en las que trabaja un CPA, toda esta información fue difundida en todas las actividades virtuales y presenciales realizadas por el Colegio y distribuido en las redes sociales y los diferentes espacios de comunicación con que cuenta nuestro Colegio y con la virtualidad no solo pudimos alcanzar el público meta nacional, sino que también el internacional.



1.2.) Promoción de los servicios y ventajas de ser miembros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, los cuales fueron publicados en nuestro boletín informativo, por redes sociales y también por correos electrónicos masivos.

¿CONOCE LOS BENEFICIOS DE SU INCORPORACIÓN?*

- CONVENIOS INSTITUCIONALES
- ACTIVIDADES GRATUITAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
- FORO DE MUTUALIDAD
- DEPOSITARIO FISCAL
- CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE PRIMERA LÍNEA
- ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL
- DISFRUTE DEL CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
- EXHIBICIÓN FISCAL COLEGIATURA
- ADQUISICIÓN BOMBA DE AGUA
- ALQUILER DE INSTALACIONES
- FACILIDAD PARA REALIZAR PAGOS EN LÍNEA
- ATENCIÓN PERSONALIZADA DE CONSULTAS TÉCNICAS

Estos beneficios son exclusivos para los miembros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, al día con sus obligaciones con la institución. Para poder disfrutar de estos, y otras ventajas, el CPA deberá contar con su carnet de colegiado (a), al día y en perfecto estado.

Más información: 2297-0045 Exts. 116 - 118

1.2.) Se continuó con diferentes ediciones de nuestro boletín informativo “INFORMADOS CPA” que comprende secciones para mantener actualizados y comunicados a todos nuestros CPA y al público en general. Cuenta con información técnica, asuntos administrativos, incorporaciones, promociones, capacitaciones, historias de éxito de nuestros Colegiados y otros temas más. El boletín informativo es un resumen de las principales actividades de un periodo determinado, y para este periodo 2022 también contamos con tres ediciones especiales donde se recopilaba todas las circulares actualizadas del Colegio.

LES TRAEMOS BUENAS NOTICIAS

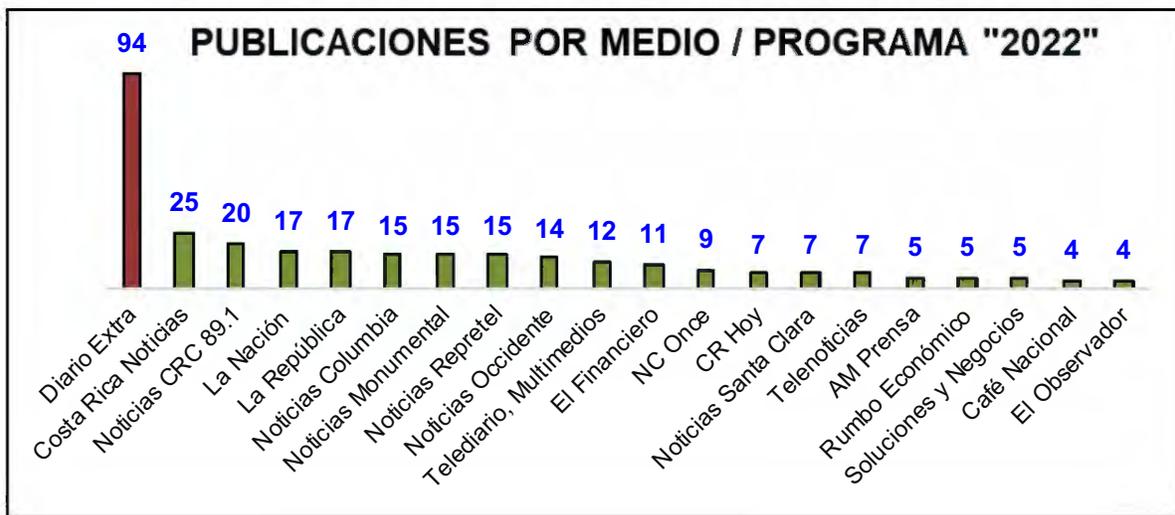
El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aprobó **VARIAS CIRCULARES** durante el 2022 que estaremos compartiendo con ustedes en esta *Edición Especial* de Informados CPA

2) Creación de un proyecto sostenible de mejora continua de la imagen y proyección del Colegio como una institución pública no estatal al servicio de la sociedad costarricense:

2.1.) 2.1.) El Colegio aumento considerablemente su presencia en los diversos medios de comunicación nacional, como lo son: prensa escrita, revistas, radio, televisión, web, con **342 publicaciones y noticias, en comparación con el año anterior 2021 fueron un total de 283**, en el que se desarrollaron temas variados de interés para todos los profesionales en general y los usuarios de los servicios que ofrece un CPA, como lo fueron:

- » Normativa técnica.
- » Elecciones infantiles.
- » Temas tributarios.
- » 75 aniversario del Colegio.
- » Financieros y económicos.
- » Normas de sostenibilidad.
- » Reactivación económica.
- » Riesgos tecnológicos.
- » Otros temas.





2.2.) Se realizaron reuniones y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del país, con el propósito de continuar realizando la imagen institucional de nuestro Colegio. Dentro de esas estuvieron las siguientes:

- » **Poder Judicial:** en febrero de 2022, nos reunimos con funcionarios del Poder Judicial, en donde el objetivo fue ver las áreas de competencia y acción de un CPA en trabajos que realiza para el Poder Judicial y en los diferentes peritajes que efectúa, igualmente se trataron otros temas de ayuda y cooperación entre ambas Instituciones. Con este acercamiento el Colegio logro que el Poder Judicial emitiera una nota en donde se aclaraba que los peritajes contables deben ser realizados por CPA según lo establecido en nuestro marco legal.



- » Para el mes de marzo la administración del Colegio se reunió con funcionarios del **Área de Fiscalización y Finanzas de la Contraloría General de la República**, se realizó una presentación sobre los hallazgos de la recaudación de tributos en Costa Rica y presentaron la propuesta para disminuir los costos de recaudación para el desarrollo de las finanzas públicas, en esto el Colegio realizó varios aportes para mejoras sobre esta propuesta presentada.
- » **Convenio Marco con la Contraloría General de la República:** en marzo 2022 el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica realiza un convenio marco de cooperación con la CGR, el cual tiene el objetivo principal de establecer las bases de una mutua colaboración para la realización de actividades académicas, de innovación, aprendizaje y desarrollo de capacidades, en todas las áreas que resulten pertinentes y de interés recíproco. Dentro de las áreas de cooperación que tiene el convenio se encuentran las siguientes:
 - La transparencia de la gestión pública.
 - La rendición de cuentas.
 - La gestión de partes interesadas.
 - El fortalecimiento de la capacidad de gestión en el ámbito público.
 - La transformación digital de los servicios públicos.
 - La toma de decisiones basada en datos.
 - Ética en la profesión de la contaduría pública.
 - Auditoría interna en el sector público.
 - Normativa internacional y nacional que rige la contaduría y la auditoría en el sector público.



- » En junio de 2022, los miembros de la Junta Directiva y personal administrativo del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica se reunieron con el **Ministro Nogui Acosta y funcionarios del Ministerio de Hacienda**, con el fin de trabajar temas en conjunto de intereses para la profesión de la contaduría pública. Dentro de los temas tratados están la certificación para efectos tributarios, la circular de precios de transferencia, los criterios interpretativos de NIIF, la presentación de estados financieros auditados y el digesto tributario.



- » En julio del presente año se sostuvo una reunión con los funcionarios de la **Contabilidad Nacional del Ministerio de hacienda**, en dicha reunión virtual se analizó por parte del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica la actualización de la Circular de adopción de la NIC SP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público), los funcionarios de Contabilidad Nacional dieron sus puntos de vista con el propósito de reformar estas circulares, igualmente se habló de la importación de que la NIC SP estuvieran dentro de los programas de curriculares de las Universidades públicas y privadas. En la reunión participaron por parte de Contabilidad Nacional: la contadora nacional Sra. Jeannette Solano García, Jesús Araya Zúñiga y Daniela Castro Fallas y por parte del Colegio: Sr. Guillermo Smith Ramírez, Presidente, Sr. Marvin Esquivel, Fiscal y Sr. Mauricio Artavia Mora, Director Ejecutivo.



- » También el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica se reunió con la **Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)** vía zoom con el fin de analizar el modelo propuesto por esta entidad para la realización de las certificaciones de reserva de liquidez de las asociaciones solidaristas. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica indico el porqué, se debe de realizar estos trabajos bajo la normativa de NIEA 3000 de Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica menciono la importancia de la verificación de los profesionales con el cumplimiento del Sistema de Control de Calidad.



- » También se dieron otras reuniones con el único de propósito de fomentar las alianzas estratégicas entre el Colegio y las Instituciones en beneficio de todos nuestros colegiados, algunas de estas reuniones y alianzas fueron:
 - Reunión con la Embajada Americana.
 - Colegio Profesional en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica.
 - Reunión con la Diputada Paulina Ramírez Portuguez.
 - Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.

3) Actualización de los signos internos y externos que representan al Colegio:

- 3.1.) Se elaboró un “Manual o Libro de Identidad Corporativa” en el cual se identifica la identidad corporativa, la esencia y personalidad de una organización, expresada a través de un conjunto ordenado de signos visuales que la distingue y la diferencia; por medio de ellos, la opinión pública la identifica y la memoriza. Los rasgos que definen al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica se basan en signos lingüísticos, icónicos y cromáticos, debidamente analizados, y estratégicamente diseñados, para que unidos ejerzan una acción sinérgica que aumente eficazmente la comunicación de la entidad.



- 3.2.) Tanto los colaboradores como los miembros de Junta Directiva, utilizaron durante todas las actividades virtuales del Colegio los logos y fondos oficiales de la Institución como imagen de marca.

4) Implementación de un Programa de Responsabilidad Social:

- 4.1.) Se efectuaron diferentes charlas con universidades públicas y privadas, para capacitar a los estudiantes en su primer empleo en el área de contaduría pública, tanto en la parte técnica como ética. Algunas de estas capacitaciones fueron con: UTN (Universidad Técnica Nacional), UMCA (Universidad Castro Carazo), Universidad Fidélitas, UCA (Universidad Florencio del Castillo y ULACIT.



4.2.) Se desarrollaron capacitaciones sobre educación ambiental para los CPA y colaboradores del Colegio, por medio de nuestra Comisión encargada del **“Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGA)”**, dentro algunos de los temas desarrollados están: reciclaje de residuos, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y otros. Por cuarto año consecutivo se le otorga al Colegio el galardón **“Reconocimiento a la Excelencia Ambiental”** el cual fue entregado por el MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía).

4.3.) Se desarrollaron capacitaciones sobre educación ambiental para los CPA y colaboradores del Colegio, por medio de nuestra Comisión encargada del **“Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGA)”**, dentro algunos de los temas desarrollados están: reciclaje de residuos, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y otros. Por cuarto año consecutivo se le otorga al Colegio el galardón **“Reconocimiento a la Excelencia Ambiental”** el cual fue entregado por el MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía).



4.4.) En el mes de mayo colaboradores del Colegio participaron en el “II Encuentro Código R de la Industrialización de los Residuos” en el cual se participaron diferentes foros y charlas de empresas públicas y privadas sobre temas relacionados con la gestión de residuos, economía circular y normativa regulatoria del manejo de residuos en Costa Rica. También durante el mes de la contaduría pública en el mes de agosto se realizaron conferencias sobre temas ambientales incluyendo las nuevas Normas Internacionales de Sostenibilidad del IFRS y que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha venido difundiendo durante todo este 2022



5) Reconocimiento a la Carrera Profesional de los CPA:

Durante este año 2022 se inició con diferentes reconocimientos a varios Contadores Públicos Autorizados, por su trayectoria de años incorporados a nuestro Colegio, se comenzó el reconocimiento a los CPA que más de 45 años de incorporados, esto se realizó durante los actos incorporación y en el 9° Congreso Internacional de Información Financiera. Se vivieron momentos muy especiales con todos los CPA y se recordó todos sus años al servicio de la profesión de la contaduría pública a nivel nacional e internacional. Los aportes que durante todos estos años estos CPA han desarrollado en sus diferentes puestos de trabajo y en el crecimiento de nuestra querida profesión.



6) Indicadores de los Resultados del Eje Estratégico N.° 1 "IMAGEN INSTITUCIONAL":



Eje Estratégico N. °2 Excelencia e Innovación para el Desarrollo Profesional



Alcance Conceptual

- Impulsar y fortalecer los sistemas de mejoramiento de la calidad profesional del Contador Público Autorizado, en concordancia con las normas éticas y técnicas que promueven un ejercicio competente y armonizado con los enfoques modernos de la profesión.

En este año 2022 se tenían definidos el logro de **8 metas** en este eje estratégico distribuidas en los siguientes 5 objetivos estratégicos:

1) **Actualización del Código de Ética conforme a lo establecido en los lineamientos internacionales, manteniendo la identidad nacional del Colegio:**

- 1.1.) Durante este año 2022 se inició con la revisión y actualización del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, con la observancia de considerar también lo que incorpora las normas éticas internacionales emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) que son publicados por la IFAC, además, de someterlo a un proceso de la revisión con los respectivos asesores legales. Este proceso lo inició la Junta Directiva desde mediados del año 2020, los cambios son la mejora en la sección de postulados, incorporando un marco conceptual que anteriormente lo mantenía como el anexo 3 de salvaguardas de la anterior versión vigente y contemplando también lo que incorporó el IESBA y lo que corresponde a los cambios por las normas de gestión de calidad fueron considerados, en la sección de normas generales fueron contempladas los aspectos de mejora e incorporando aquellos servicios considerados que son de aseguramiento y los servicios que cada vez son más frecuentes de servicios de no aseguramiento por un contador público, y se hizo una difusión por el boletín Informados CPA, en las charlas, actividades y programa de Huella CPA para que se hicieran las observaciones y comentarios correspondientes. A finales de este año se aprobó por parte de la Junta Directiva la versión final del Código de Ética.

El Código de Ética se mantiene acorde con las funciones establecidas en la “Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público Autorizado y Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, conocida como Ley N.º 1038, de cuidar el adelanto de la profesión en todos sus aspectos y promover el progreso de la ciencia contable y sus afines, se torna esencial establecer un Código de Ética Profesional acorde con estos fines y que pueda responder a sus objetivos como corporación pública no estatal de servir al interés público a través de normas éticas, profesionales y de alta calidad, que no solo se dirigen a la sociedad, sino que también permiten fortalecer la confianza hacia quienes integramos la comunidad profesional en contaduría pública, con respecto a que damos valor con sostenibilidad y enfrentamos el fraude, la corrupción y las malas prácticas en la información financiera y tributaria.



2) Se proyectó intensamente el perfil del CPA y el Plan de Contenidos Mínimos, para promover reformas a los planes de estudio de las Universidades e Instituciones de acreditación de carreras universitarias:

- 2.1.) Reuniones con Universidades: durante todo este año 2022 se sostuvieron diferentes reuniones, alianzas y convenios marco y comerciales con universidades públicas y privadas, dentro de las cuales estuvieron: Universidad Latina, Universidad San Marcos, Universidad Florencio del Castillo, ULACIT., UNED y Universidad Fidélitas. Igualmente, a todas estas universidades se les presentó la actualización de la “Circular N.º 20-2022-R- Plan de Contenidos Mínimos para la Carrera de Contaduría Pública”.

En marzo 2022, se efectuó vía ZOOM la reunión con el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y en abril del mismo año se realizó la reunión con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para la presentación de la **“Circular N.º 20-2022-R- Plan de Contenidos Mínimos para la Carrera de Contaduría Pública”**. Y también, para analizar diferentes aspectos de los programas curriculares de la carrera de contaduría pública.



2.2.) Se realizó la actualización de la “Circular N.º 12-2022- Perfil Profesional para la Persona Contadora Pública Autorizada”, ya que la Contaduría Pública debe responder a la realidad global, tanto desde el punto de vista técnico como los avances de la tecnología hacia las nuevas tendencias del mercado, cuyo objetivo es crear confianza en los servicios profesionales brindados a una sociedad y entorno cada vez más exigente bajo el interés público. Es por lo anterior que en respuesta a ese acelerado cambio en los negocios, la competitividad profesional trasciende las fronteras nacionales para situar a la persona contadora pública autorizada como el individuo capaz de ejercer la profesión de contaduría en igualdad de condiciones al estar en continua formación.

El perfil profesional de la persona contadora pública autorizada se presenta bajo seis áreas fundamentales:



El perfil profesional de la persona contadora pública autorizada se presenta bajo seis áreas fundamentales:

- I. Características personales o Habilidades Blandas.
- II. Conducta Ética.
- III. Formación académica.
- IV. Experiencia práctica.
- V. Áreas de competencia y servicio profesional.
- VI. Desarrollo profesional continuo.

3) Planteamiento de mejoras en los procesos de admisión de los nuevos profesionales al Colegio:

3.1.) Para este año se terminó de trabajar con la propuesta de la Reforma Integral del Reglamento a la Ley N.º 1038 del Colegio, dentro de esta reforma esta la actualización del artículo N.º 30 sobre los requisitos de admisión al Colegio. Esta actualización fue puesta en consulta ante todos los Colegiados para sus observaciones o sugerencias. También esta propuesta fue explicada en programas de “HABLEMOS”.

Ya el Proyecto de Casa Presidencial Reforma de Reglamento a la Ley se encuentra en la oficina de leyes y decretos en espera de su aceptación después de obtener el visto bueno del MEIC en todos sus procesos y fue enviado por el MEP el cual ya homologó dicho documento. Esta nota de remisión la completo el MEP una vez de su proceso de seguimiento el 9 de noviembre de 2022.

3.2.) Se continuó con la aplicación del “Manual de Admisión de Contadores Públicos” el cual explica detalladamente el proceso y los requisitos de admisión al Colegio para los nuevos postulantes, mejorando la experiencia de ingreso al Colegio como CPA, durante este año 2022 también se actualizó lo referente a la tabla de documentación requerida.

3.3.) Se actualizó el “Manual del Seminario de Deontología en Contaduría Pública” y la prueba del seminario, con diferentes mejoras para asegurar el debido proceso en la incorporación de nuevos Colegiados.

3.4.) Se continuó recibiendo información en forma digital en los procesos de admisión, para mayor comodidad de las personas.



4) Desarrollo de Herramientas para todos los Colegiados para las capacitaciones:

4.1.) El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en función de las labores asignadas por su Ley N.º 1038 y su Reglamento y en cumplimiento de las Obligaciones de los Miembros (DOM) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) anualmente incluye en su oferta de capacitaciones; tanto en su sede como en las filiales. Los cursos regulares para este año 2022 se realizaron totalmente en forma virtual y presencial. Además, se realizan charlas, conferencias, conversatorios, foros, congresos, jornadas, talleres, webinar y Facebook live, de temas técnicos y sobre los cambios en las regulaciones legales, que debe conocer un Contador Público Autorizado (CPA), para desempeñarse como un profesional en continua actualización profesional.

Los temas que fueron impartidos incluyen NIIF, NIA, NICSP, NIIFPYMES, Normas de Sostenibilidad, fiscales, gestión de riesgo, control interno, tecnología e innovación, gerencia, economía y otros de interés profesional. Pero cabe resaltar que la Junta Directiva procuró que los CPA pudieran contar con aquellos temas de mucho interés que abrieran las oportunidades para nuevos servicios o su preparación en los siguientes años como son: METAVERSO, ROBOTICA, el convenio con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos “Programa de Competencias Digitales y Big Data”. Además, se fomentó la primera Jornada en temas durante una semana de la Auditoría Forense, en complemento realizamos en forma consecutiva, en esta última ocasión con la participación activa de la Asociación de Instituto de Auditores Internos la III Semana de la Auditoría Interna.

CURSOS REGULARES:

a. Cursos impartidos y matriculados:

En este año 2022 se programaron **83 cursos** de actividades de capacitación y el año anterior 2021 fueron 76 cursos, realizadas principalmente en modalidad virtual y otros presenciales, utilizando la plataforma E-learning del Colegio y la plataforma Zoom para mayor comodidad de todas las personas. La cantidad de personas matriculas es la siguiente:

Cursos	Participantes		
	CPA	PG	TOTAL
Auditoría Forense	33	14	47
Auditoría Interna	24	18	42
Especialización Tributaria	41	52	93
Especialización Tributaria (Beca)	417	0	417
Módulos NICSP	17	9	26
Módulos NIIF	40	97	137
Especialización NIIF (Beca CPA)	82	62	144
Otros	279	15	294
Total	933	267	1.200

b.Evaluación de Las capacitaciones:

Se detallan a continuación las evaluaciones de las diferentes capacitaciones impartidas por el Colegio, que ponderan las siguientes variables para los cursos ya sea presenciales o virtuales: Instalaciones, instructor, equipo audiovisual, contenido del programa, horario y diseño del curso, estabilidad de la plataforma, apoyo e interacción con los instructores y otras variables.

El Colegio no solo vela por el apropiado contenido de las capacitaciones que imparte, sino que también está pendiente y atento por el buen desempeño profesional de sus instructores, ello se refleja en las evaluaciones que reciben de parte de los profesionales y particulares que se matriculan en estos cursos.



Curso	Promedio de evaluaciones
Auditoría Forense	98
Auditoría Operacional	94
Ciberseguridad	97
Especialización Tributaria	98
Auditoría Interna	95
Formación para Formadores	94
NIIF y NIIF PYMES	99
Módulos NICSP	95
NICSP	94
Otros	96
Total, promedio	96

***Estos datos están basados en las respuestas de 960 participantes que completaron la evaluación que se les envía mediante correo electrónico.**

c.Detalle de webinar impartidos:

Durante el periodo se impartieron 11 webinar, para todos los Contadores Públicos Autorizados, estudiantes y público en general, cuya temática fue en los siguientes temas:

- » Normativa técnica internacional.
- » Temas tributarios.
- » Tecnología e innovación.
- » Marco legal del Colegio.
- » Ética.
- » Otros.

d. Detalle de Facebook Live impartidos:

Seguidamente, se detalla un resumen de los diferentes Facebook Live de capacitaciones que impartió el Colegio durante este periodo 2022:

Capacitaciones de Facebook Live	
Tema	Reproducciones de las Conferencias
Determinación de la prorrata para el impuesto al valor agregado (IVA)	1900
Aspectos tributarios de las Pymes	1.558
Declaraciones de Sociedades Inactivas	1.657
Precios de transferencia	1.724
Primer Kiosco Tributario	1.625
Segundo Kiosco Tributario	1.590
FB Live día de la mujer	850
Total, General	10.904

MES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA:

Durante 12 años el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha realizado el **Mes de la Contaduría Pública**, que es un evento de capacitación sin costo alguno, cuyo propósito es fomentar el conocimiento y la capacitación profesional entre sus agremiados, estudiantes y público general. apegados a los fines del artículo 14 a la Ley 1038. Esta actividad fue realizada totalmente en forma virtual para mayor alcance a la comunidad siendo la virtualidad una gran ventaja para abarcar interesados a nivel nacional e internacional.



Esta gran celebración del Mes de la Contaduría Pública, durante el mes de agosto 2022 en su edición consecutiva N.º 12, se resaltó con la celebración del 75º aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el cual fue fundado el 19 de agosto de 1947; en consecuencia, la mejor manera de celebrarlo es fomentando el conocimiento, no solo a nuestros colegiados sino a la comunidad que se acerca al Colegio sean estudiantes, docentes, empresarios, emprendedores y público general. Con esta labor proyectamos

al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica pero también a cada uno de los que integramos el mismo, bajo una sola marca según los objetivos del plan estratégico.

Se realizaron 40 actividades académicas, se contó con la participación de facilitadores nacionales e internacionales, que desarrollaron temas relacionados con la normativa técnica internacional, bajo el lema **“Respondiendo a los cambios de la transformación: digital y profesional”**, los ejes principales de las conferencias del evento fueron:

- » NOVEDADES 2022 DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).
- » NIIF PARA PYMES.
- » NIA (NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA)
- » LA CONTADURÍA PÚBLICA, PILAR FUNDAMENTAL DE LAS ECONOMÍAS SOSTENIBLES.
- » GOBIERNO CORPORATIVO Y LA FUNCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA.
- » NEGOCIOS INTELIGENTES Y TECNOLOGÍA, EL FUTURO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.
- » IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD.
- » CIBERSEGURIDAD UNA TAREA DE TODOS.
- » DESARROLLO EMPRESARIAL.
- » AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.
- » NORMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.
- » ANÁLISIS DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.
- » TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
- » ETICA.
- » OTROS TEMA MÁS.



Finalmente se contó con la participación de facilitadores nacionales e internacionales, que aportaron sus conocimientos, para beneficio de los colegiados y del público general:



Conferencias del Mes de la Contaduría Pública 2022 "Facebook Live"	
Conferencias	Reproducciones de las Conferencias
Normativa Financiera	3.500
Sostenibilidad	3.738
Futuro de la Contaduría Pública	3.678
NIA	5.545
NICSP	2.872
NIIF	10.455
Tributario	7.235
Transformación Digital	6.452
Otros	8.568
Total, General	52.053

Actividades Sociales en el Mes de la Contaduría Pública y el 75° Aniversario:

Durante este mes de agosto celebramos en grande el Mes de la Contaduría Pública 2022 pero también el 75° aniversario del Colegio el 19 de agosto, día en que fue fundado, para un mayor disfrute y alcance de estas actividades sociales para todos los Colegiados se organizaron las siguientes:

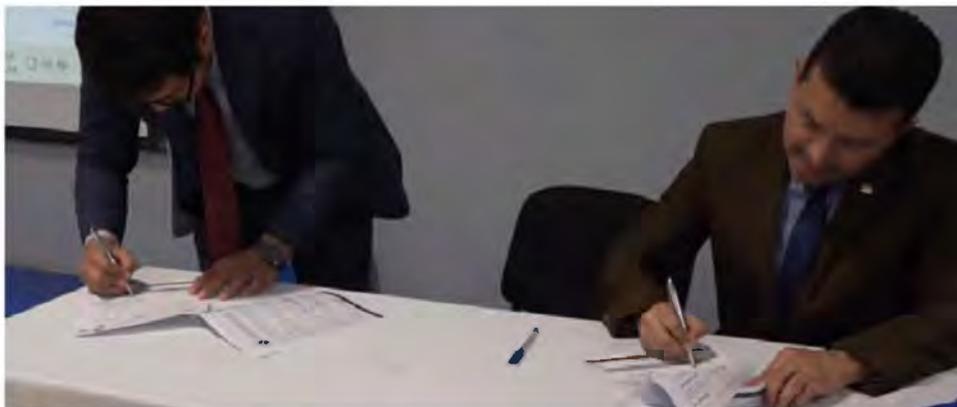
- a) El sábado 6 de agosto se organizó un **Cardio Dance**, en el gimnasio multiuso, al que asistieron alrededor de 60 personas.



- b) **Almuerzo para los CPA y celebración del día de la madre:** El viernes 12 de agosto se celebró el día de la madre con una conferencia presencial en el gimnasio multiuso, con la participación del Ministerio de Hacienda, hubo almuerzo para los participantes CPA y una Feria de Stand de diferentes empresas y de todos nuestros patrocinadores.



- c) Con parte de la celebración del mes de la Contaduría Pública 2022 y del 75° aniversario del Colegio, el viernes 12 de agosto se realizó el evento presencial en conmemoración del 75° aniversario y la firma de convenios por parte del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con la Asociación del Instituto de Auditores Internos (IAI) y un segundo convenio con el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, la firma de estos convenios pretende establecer de forma más eficaz la colaboración mutua con el fin del cumplimiento de objetivos en procesos de Fiscalización, capacitación profesional y otros más.



- d) El miércoles 17 de agosto se realizó la presentación del diseño de los chances de la Junta de Protección Social por la conmemoración del 75° aniversario del Colegio.



- e) **Conmemoración del 75° Aniversario:** El 19 de agosto, día del aniversario, se organizó un baile en el Hotel San José Palacio, participaron una importante cantidad de colegiados y se contó con el acompañamiento musical del Grupo La Solución, fue una noche del recuerdo donde todos los asistentes disfrutaron de imágenes de la historia de estos 75 años del Colegio, de una gran cena, rifas y de obsequios para todos los participantes.



- f) También para la celebración de este 75° aniversario se confeccionaron varios signos alusivos al aniversario del Colegio, tales como: tazas, stickers para whatsapp, diseño de un timbre digital de ¢25.



- g) Actividad de cierre: El acto de clausura del Mes de la Contaduría Pública y del 75° aniversario consistió en una parrillada realizada el viernes 2 de setiembre en el Gimnasio multiuso, a la que asistieron gran cantidad de CPA, que pudieron disfrutar a lo grande con las diferentes actividades organizadas especialmente para ellos



NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en cumplimiento de las funciones asignadas en su ley constitutiva (Ley N.º 1038) y su Reglamento y de las Obligaciones de los Miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) incluye en su oferta de capacitación la realización de un Congreso Internacional de Información Financiera. En esta oportunidad con el lema: “Tendencias, Innovación y Desafíos Futuros para la Evolución de la Profesión”, se abarcaron temas de normativa técnica, gestión de la calidad y código de ética, gestión de riesgos, tecnología e innovación disruptiva, y gerencia. Lo anterior con el propósito de fomentar la actualización profesional de los colegiados, así como de otros interesados en estos temas.



El grupo de facilitadores se conformó por destacados profesionales nacionales e internacionales con una sobresaliente trayectoria profesional que los convierte en voceros del conocimiento, esta característica implica que la audiencia obtuvo nuevos conocimientos, por haber participado en el 9º Congreso Internacional de Información Financiera con temas que permitan la apertura de nuevas ventajas para su conocimiento y mejora en los nuevos servicios que pueda ofrecer al público.

El Noveno Congreso Internacional de Información Financiera, se desarrolló el jueves 20 de octubre (modalidad virtual) y el viernes 21 de octubre (modalidad presencial) de 2022.

Patrocinadores del Congreso:

En este año 2022 contamos con la colaboración y apoyo de 18 empresas patrocinadoras, que en forma constante estuvieron en todas las actividades del Congreso, cada uno de ellos obtuvieron diferentes beneficios por los patrocinios adquiridos, ya que existían varios tipos de patrocinios tales como: diamante, oro, plata, bronce y artículos publicitarios.



Actividades del Congreso Internacional:

Para esta edición virtual y presencial del Congreso Internacional de Información financiera, a parte de las diferentes conferencias que se dieron, también el Colegio organizó otras actividades tales como el cierre del Congreso con una actividad bailable con el grupo Nectar.

La Junta Directiva consideró apropiado recordar el 35° Aniversario del Himno a nuestro Colegio que su letra y música fue realizada por Lic. Carlos Alberto Prado Barrientos, y que hace 35 años en el Congreso de 1987 fue entonado por primera vez, llevando este momento, al Congreso realizado en este año al entonarse la versión mejorada del Himno, lo que movió nuestro ser como CPA, considerando los arreglos musicales del compositor nacional el Sr. Carlos Guzman Bermúdez, quien en ese acto junto con su corro cantaron en vivo nuestro himno.



NOVENA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA:

El martes 29 de noviembre (modalidad virtual) y el miércoles 30 de noviembre (modalidad presencial en el Club Unión) exitosamente se realizó este evento al que asistieron gran cantidad de colegiados y público general interesados en el tema tributario. Además, se contó con la participación de renombrados facilitadores nacionales e internacionales que ilustraron a la audiencia en temas como:

- » Cierre fiscal 2022.
- » Impuesto a las Utilidades.
- » Rentas Pasivas.
- » Impuesto al Valor Agregado.
- » Fiscalidad Internacional.
- » Precios de Transferencia.
- » Tecnologías Tributarias Disruptivas.
- » Tributos Municipales.
- » Otros.

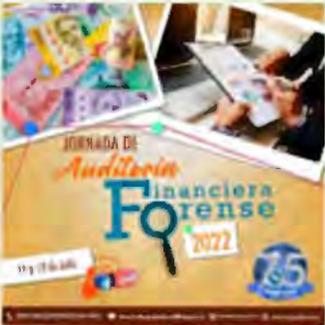


Cabe Destacar que durante la Jornada se realizaron dos foros, el primero en cuanto a la creación de la **Defensoría del Contribuyente** y otro que consistió en un espacio de preguntas y respuestas, mediante el cual la audiencia pudo interactuar con los facilitadores.

El primer foro estuvo moderado por la Licda. Elizabeth Quesada Segura – CPA, y participaron como panelistas el Lic. Guillermo Mendez Murillo; CPA, Alvaro Sánchez; presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, y los también abogados Carlos Gómez y Diego Salto.

El propósito de la Defensoría del Contribuyente es servir como un órgano independiente que vele por el resguardo de los derechos de los contribuyentes y la auténtica aplicación de la legislación tributaria, ante interpretaciones extensivas de la misma. La presentación de dicha iniciativa implica la realización de un proyecto de ley que será trabajado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en coordinación con el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

OTROS EVENTOS DE CAPACITACIÓN:

Otros eventos de capacitación			
Titulo	Temáticas	Fecha	Asistencia Promedio por conferencia
III Encuentro AIC – Costa Rica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ética en la profesión. ✓ La auditoría interna en relación con el antisoborno. ✓ Gestión de Calidad y Servicios de Atestiguamiento. ✓ Criptomonedas ✓ Big Data y Data Analytics. ✓ Gobierno Corporativo ✓ Perfil profesional en la contaduría del Futuro. ✓ Cambios en NIA 220. 	Del 16 al 20 de mayo, 2022	135
Jornada de Auditoría Financiera Forense 	<p>Dar a conocer las generalidades de la Auditoría Financiera Forense: Triángulo de fraude, procesos de denuncia ante el OIJ, delitos informáticos aplicados a la auditoría forense.</p>	11 y 12 julio de 2022	55
III Edición de la Semana de la Auditoría Interna 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización de procesos de digitalización. ✓ Relaciones de hechos. ✓ Las 4 fases de la auditoría: Planificación, ejecución, comunicación y seguimiento. ✓ Gobierno Corporativo. ✓ Ciberseguridad como Herramienta para la Prevención del Fraude. ✓ Otros temas. 	Del 27 al 30 de setiembre, 2022	105
"3" capacitaciones para un total de participantes por conferencia			305

PROGRAMA HUELLA CPA “MARCANDO UN FUTURO”:

Durante el 2022 se completaron 51 programas, para un total de 126 desde su lanzamiento. Este año siguió consolidándose el programa ya que se logró la fidelidad de la audiencia, compuesta no solo por Contadores Públicos Autorizados (CPA), si no, que también por, otros profesionales de las ciencias económicas, estudiantes universitarios, profesores y por público general a nivel nacional e internacional.

Igualmente, el 29 de mayo 2022 celebramos el segundo aniversario del programa HUELLA CPA, que día con día se consolida en la audiencia de todos nuestros seguidores por medio de Facebook.



El programa acumuló al 31 de diciembre de 2022 128 programas realizados durante su trayectoria de lanzamiento, y bajo este mismo enfoque se espera que el mes de enero 2023 se realice tres programas adicionales.

También se realizó tres programas fuera de la sede Central, un programa en la filial de Guanacaste y otro en la filial de Pérez Zeledón en los meses de, Julio, Septiembre, Noviembre de 2022.

A continuación, se detallan los programas realizados y emitidos:

N.º	Tema	Fecha
1	Análisis del formulario para las declaraciones de sociedades inactivas.	12/01/2022
2	Aspectos relevantes para el cierre fiscal 2021.	19/01/2022
3	¿Está listo para la presentación de la declaración de sociedad inactivas?	20/01/2022
4	Nuevo reglamento I.S.R rentas de capital y ganancias de capital.	26/01/2022
5	Nuevo reglamento I.S.R operaciones entre partes vinculadas / Título V del reglamento de la ley.	16/02/2022
6	Tópicos tributarios al cierre y Sociedades inactivas y posibles consideraciones.	02/03/2022
7	El cuidado con las rectificadas en el Impuesto a las utilidades.	09/03/2022
8	Dinámica organizacional para la ERA de la disrupción digital.	16/03/2022
9	Enfoque económico y fiscal de Costa Rica.	23/03/2022
10	Proyecto de Resolución Interpretativa en la relación con el Tratamiento fiscal de los activos virtuales y actividades conexas.	30/03/2022
11	Aspectos laborales del retorno a la oficina.	06/04/2022
12	Jornadas laborales Híbridas y cálculo de tiempo extraordinario.	07/04/2022
13	Cambios en normativa de registro y beneficios finales (registro actividades).	21/04/2022
14	Ciberseguridad de la información financiera.	24/04/2022
15	La sostenibilidad de los fondos de pensiones.	04/05/2022

16	Reformas recientes de la legislación laboral y reconocimiento de los beneficios a empleados (NIC 19).	11/05/2022
17	Impacto de la transformación Digital.	18/05/2022
18	La vida es una Aventura, ¡Vivámosla!, fomentando la salud mental.	25/05/2022
19	Alcances y retos de la profesión de la contabilidad pública.	27/05/2022
20	Ciberseguridad para salvaguardar la información.	01/06/2022
21	Edición NIIF 2022, ¿Qué debemos conocer?	09/06/2022
22	Estrategia Nacional contra la legitimación de capitales u el financiamiento al terrorismo.	15/06/2022
23	Convenios de doble imposición y las remesas al exterior, ¿Qué debemos conocer?, relación con CINIIF 23.	22/06/2022
24	Nuevas Jornadas Laborales, Aspectos claves de su implementación CPA TOOLS, Software para documentar la emisión de certificaciones.	29/06/2022
25	Nuevas Jornadas Laborales, aspectos claves de su implementación Potencializando el desempeño profesional mediante las habilidades blandas.	06/07/2022
26	Beneficios de auditar los estados financieros.	13/07/2022
27	¿Está preparado para presentar la declaración de sociedades inactivas?	20/07/2022
28	Identificación de riesgos mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.	27/07/2022
29	Visión del Ministerio de Hacienda para facilitar el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes.	03/08/2022
30	Nómadas Digitales.	04/08/2022
31	Importancia del CPA en la sociedad actual / Filial de Guanacaste.	05/08/2022
32	Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación y compromisos de seguridad sobre sostenibilidad.	10/08/2022
33	Presidentes de Centro América Combate a la corrupción.	18/08/2022
34	Implicaciones del cambio en el IVA del sector construcción.	24/01/1900
35	La lucha contra la corrupción y transparencia de la contaduría pública.	17/08/2022
36	¡¡¡Y el diferencial cambiario!!!	07/09/2022
37	Alcances de las normas de sostenibilidad una vitrina de oportunidades para la contaduría pública.	14/09/2022
38	El auditor Interno como asesor.	28/09/2022
39	Cierre Fiscal 2022.	06/10/2022
40	Cierre Fiscal 2022.	12/10/2022
41	Comprendiendo los cambios y cómo adaptarse. Aspectos relevantes sobre: Renuncia silenciosa, Responsabilidad Patronal, Desconexión Laboral y Paternidad.	19/10/2022
42	Aspectos Tributarios de las asociaciones solidaristas.	26/10/2022
43	Aspectos Tributarios de las asociaciones solidaristas.	02/11/2022
44	Prácticas e Impactos en Precios de Transferencia.	09/11/2022
45	Realice sus consultas en relación al CIERRE FISCAL.	16/11/2022
46	Tipicidad de las Sanciones Tributarias: Propias e Impropias.	23/11/2022
47	Perfeccionista en Recuperación: Más Acción Menos Perfección.	30/11/2022
48	Prevención del Cáncer de Próstata.	07/12/2022
49	Consultas Tributarias y Algunos Criterios Recientes.	08/12/2022
50	Principio de Territorialidad y criterio de deducibilidad.	14/12/2022
51	Buenas Prácticas para el Proceso de Cierre Fiscal 2022.	19/12/2022

PROGRAMA HABLEMOS:

La Junta Directiva procuró mantener otro canal abierto, sin guiones, de forma que los Contadores Públicos Autorizados fueran los que plantearan los temas a desarrollar, por lo que se continuó para este periodo 2022 con el espacio de contacto conversacional abierto, procurando realizarlo en tres turnos de horario llamado "Hablemos" así como el personal administrativo del Colegio hablando de diversos temas en relación con nuestra institución y el desarrollo de la profesión, es decir, el temario lo desarrollan los Contadores Públicos Autorizados y con un tema secundario a compartir.

Estos son los 4 programas que se efectuaron durante este año:

N.º	Temas	Fecha
1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de labores 2021. ✓ Reformas al margo legal. ✓ Convenios institucionales. 	28/03/2022
2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de labores 2021. ✓ Reformas al margo legal. ✓ Convenios institucionales. 	21/04/2022
3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tarifas de honorarios de referencia. 	30/08/2022
4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto de Tarifas de Honorarios y Medida Cautelar 	07/11/2022

Hablemos...

CPA

TEMA:

- DECRETO DE TARIFAS DE HONORARIOS Y MEDIDA CAUTELAR

zoom

LUNES 7 DE NOVIEMBRE 2022

3:00 P.M.

Teléfono: 2297-0045, exts. 120 - 121 - 123 - 128 | E-mail: desarrollo.profesional@cpa.or.cr | Sitio web: www.cpa.or.cr

Hablemos...

CPA

ENTRE OTROS TEMAS:

- LABORES 2021
- REFORMAS
- CONVENIOS

zoom

LUNES 28 DE MARZO 2022

3:00 P.M.

Inscribese en el siguiente link:

Teléfono: 2297-0045, exts. 120 - 121 - 123 - 128 | E-mail: desarrollo.profesional@cpa.or.cr | Sitio web: www.cpa.or.cr

NUEVOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN:

Para este periodo 2022, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, teniendo en cuenta el plan estratégico y la mejora continua, lanzó dos nuevos programas de capacitación que representan, si así lo escoge el CPA una certificación con acreditación universitaria, entre ellos:

- » Programa de Especialización Tributaria: compuesto por 4 módulos.
- » Programa Profesional de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se logró firmar convenios con universidades públicas y privadas con el propósito obtener la **acreditación universitaria** por medio de una evaluación de los contenidos de los programas impartidos por el Colegio.



HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EL CPA:

El Colegio firmó convenios comerciales con diferentes empresas para este periodo 2022, dentro de esos convenios se buscó herramientas tecnológicas que le ayuden al CPA en sus labores diarias en las áreas de competencia en las que se desempeñaras. Se establecieron convenios con las empresas: RPOST, SPEAHEAD y CASE WARE.



5) Difusión de la normativa internacional en lo que respecta a NIIF, NIA, NICSP, NIIFPYMES, NICC 1, y normativa y pronunciamientos de entes nacionales en materia tributaria:

- 5.1.) Por medio de diferentes boletines de **“Gotas de Actualización”** se pudo difundir la normativa internacional en lo que respecta a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), NIA (Normas Internacionales de Auditoría), NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público), normas de gestión de calidad, Normas Internacionales de Sostenibilidad y normativa y pronunciamientos de entes nacionales en materia tributaria, con el objetivo de mantener informado a nuestros Colegiados y al público en general de los cambios en la normativa.

Para este año se realizaron 4 boletines de **“Gotas de Actualización”** distribuidos en los medios de comunicación con que cuenta el Colegio como redes sociales y correo electrónico masivo, dentro de los temas que se abarcaron estos son algunos de ellos:

Fecha	Tema
02/05/2022	Que tiene que saber un contador público y otras competencias.
08/08/2022	Uso de la ISAE 3000 (Revisada) en compromisos de seguridad sobre sostenibilidad.
08/11/2022	IFAC eleva el compromiso de la profesión de la contaduría pública para combatir la corrupción y el delito económico.
01/12/2022	Gotas sobre el tema de nuevas Normas de Gestión de Control de Calidad.

- 5.2.) Se continuó con el espacio de información, para la normativa técnica, llamado CÁPSULAS INFORMATIVAS por medio del Facebook Live del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Se dieron un total de 9 capsulas informativas, en diferentes tributarios como:

Fecha	Tema
26/05/2022	Ley 10144 Adición a la Ley de impuesto al valor agregado; y otras publicaciones, Ley 10220, DGT-R-017-2022, Ley 10144.
21/07/2022	Reforma al Reglamento para la inscripción y desinscripción ante la SUGEF de los sujetos obligados que realizan alguna o algunas de las actividades descritas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 7786, Acuerdo SUGEF 11-18.

26/04/2022	Capsula informativa Resolución DGT-R-12-2022 Prórroga para la presentación de declaración y pago según tipo de contribuyente.
01/09/2022	"Proyecto de resolución DGT-CI-XX-2022-Diferencial cambiario en el impuesto sobre ganancias y pérdidas de capital ante inversiones en instrumentos financieros"
16/05/2022	Prórroga para Presentación de las Declaraciones. DGR-R-012-2022
24/03/2022	Ley para proteger a las familias y empresas costarricenses de aumentos en las tarifas de electricidad a la causa del IVA
14/03/2022	Ley 10160 Prórroga Sociedades Inactivas.
11/03/2022	El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica les informa que ya fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta: Alcance N° 54 a la Gaceta N° 48 del 11/03/2022, la "Simplificación de Trámites Tributarios para Personas Jurídicas sin Actividad Lucrativa" "Transitorio VI- Para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 2, referente a la declaración informativa de las sociedades inactivas, estas contarán con una prórroga de tres meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley".



**6) Indicadores de Resultados del Eje Estratégico N.º 2
“EXELENIA E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL
CONTINUO”:**



Eje Estratégico N. °3 Cumplimiento de la Normativa y Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización



Alcance Conceptual

- Fomentar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en el ejercicio de la profesión, impulsando alianzas con organismos internacionales y nacionales; fortaleciendo también la gestión fiscalizadora haciéndola más preventiva, por lo que se deben impulsar estrategias para la generación, divulgación y promoción de iniciativas que logren una implementación efectiva de las normas que rigen el accionar del CPA.

En este año 2022 se tenían definidos el logro de **11 metas** en este eje estratégico distribuidas en los siguientes 6 objetivos estratégicos:

1) **Revisión del cumplimiento de la normativa de control de calidad para Despachos o Firmas de Contadores Públicos y profesionales (CPA) independientes:**

- 1.1.) La Unidad de Control de Calidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica cumplió con el proceso de revisiones a Despachos o Firmas de Contadores Públicos y a CPA que ejercen en forma independiente, en el caso de los Despachos o Firmas se ejecutó la revisión en un 98% de todos ellos y en los profesionales independientes se continuó con las revisiones programadas ya sea en forma presencial o virtual.

2) Se fomentó la aplicación práctica de las circulares emitidas por el Colegio y la normativa internacional adoptada por el Colegio mediante charlas y mecanismos a distancia:

2.1.) El Departamento de Fiscalía fomentó en forma continua la aplicación teórica y práctica de las diferentes circulares emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y de la normativa internacional adoptada, esto lo logró mediante varias charlas virtuales por medio de nuestras plataformas como los son: “PLATAFORMA E-LEARNING” por medio de nuestro Facebook live y el canal de YouTube del Colegio, igualmente se realizaron también varias en forma presencial ya sea en nuestra sede o en las filiales. Para este periodo se **realizaron en promedio 26 capacitaciones virtuales con 10.781 visualizaciones y 4 capacitaciones presenciales.**

2.2.) En este año 2022 se continuo con el proyecto de inclusión de las diferentes circulares en las plataformas del Colegio para que los CPA pudieran tener acceso a todos recursos y actividades necesarias para la capacitación en línea de tipo asincrónica, asistida por los colaboradores del Departamento de Fiscalía.



Durante este periodo se crearon y actualizaron varias circulares para el beneficio de todos nuestros colegiados, se **actualizaron 23 circulares** en total, las cuales fueron informadas en los canales como charlas, programa de Huella CPA, el Boletín Informados CPA y también ya están en la página web del Colegio en la siguiente dirección:

<https://www.ccpa.or.cr/normativa-vigente/circulares-derogadas/>

N.º Circular	Actualizada /Nueva Circular
02-2022	Requisitos Mínimos para Emitir un Informe de Certificación (NUEVA)
03-2022-R	Adopción del Manual de Pronunciamos Internacionales de Gestión de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados
04-2022-R	Lineamientos para realizar un encargo de procedimientos acordados sobre información financiera de acuerdo con la NISR4400
05-2022-R	Guía mínima para la emisión de informe de examen de información financiera prospectiva
06-2022-R	Adopción Plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

07-2022-R	Guía de Implementación de Gestión de Calidad para Firmas o Despachos de Contadores Públicos y Profesionales Independientes.
10-2022-R	Manual de Revisiones de Gestión de Calidad según los Aspectos Indicados por la Norma Internacional de Control de Calidad.
12-2022	Perfil de la persona Contadora Pública Autorizada.
14-2022-R	Guía Mínima para la Emisión de un Informe de Certificación sobre Estados Financieros de un Elemento, Cuenta o Partida Específica de un Estado Financiero
15-2022-R	Guía Mínima de Requisitos para Emitir un Informe de Certificación de Ingresos Brutos y Renta Líquida Gravable para Efectos del Cálculo de la Patente Municipal.
16-2022-R	Guía Mínima para la Emisión de un Informe de Certificación de Ingresos.
17-2015	Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de Pequeñas y Medianas Empresas.
18-2022-R	Guía mínima para la Emisión de un Informe de Certificación para Efectos Tributarios del Reconocimiento del Costo Unitario Inicial de un Activo Productivo como Gasto Deducible según la Resolución DGT-R-009-2015.
19-2022-R	Lineamientos para realizar un encargo de revisión de información financiera histórica o intermedia.
20-2022-R	Plan de Contenidos Mínimos para la Carrera de Bachillerato Universitario y Licenciatura de Contaduría Pública.
21-2018	Adopción de las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF-PYMES).
22-2021	Manual para el Uso de Timbres Digitales en un Documento Emitido por un Contador Público Autorizado (CPA).
23-2022	Lineamientos Mínimos sobre un Encargo de Estudio de Precios de Transferencia.
24-2022	Guía mínima de requisitos para la emisión de las certificaciones referentes al Régimen de Zonas Francas y/o Parques en Zonas Francas por PROCOMER según el decreto N° 34739- COMEX-H”.
25-2022-R	Guía Mínima de Requisitos para realizar la Emisión de la Certificación para Efectos Tributarios (Actividad Lucrativa de una Sociedad de Capital Domiciliada en Costa Rica).
26-2022	Guía Mínima para la Emisión de un Informe de Certificación para Efectos Tributarios – Donaciones en Especie.
27-2022	Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
28-2022	Guía Mínima para la Emisión de un Informe de Certificación sobre Saldos Adeudados por Sobregiros en Cuenta Corriente Bancaria, Línea de Crédito para el uso de Tarjetas de Crédito y otros Tipos de Saldos Pendientes.
29-2022	Guía Mínima de Requisitos para la Emisión de un Informe de un Encargo de Compilación
30-2022	Guía mínima de Requisitos para Emitir un Informe de Certificación por la Pérdida, Deterioro, Destrucción u Otros Eventos de Activos no Financieros.
31-2022	Guía mínima para la emisión de un informe de opinión sobre el cálculo del lucro cesante por interrupción de una actividad lucrativa.
32-2022	Lineamientos para realizar un encargo de aseguramiento distinto de la auditoría o de la revisión de la información financiera histórica según la NIEA 3000.

3) Ejecución de los procesos de fiscalización del ejercicio profesional de los CPA:

- 3.1.) El procedimiento de fiscalización continuo sobre los CPA por parte del Departamento de Fiscalía con la Dirección Técnica del Fiscal, se atendieron diferentes casos por denuncia y por oficio, esta labor se realizó en conjunto con la Comisión de Fiscalía, en donde cada uno de los casos fueron analizados y enviados a la Junta Directiva para su debido proceso y después se enviaron al Tribunal de Honor. Estos casos fueron tramitados en promedio entre 30 a 60 días en lo que respecta a la etapa de la investigación preliminar, disminuyendo los plazos considerablemente con respecto a otros periodos. **Para mayor información sobre los datos remitirse al informe de Fiscalía 2022.**

4) Puesta en Operación de la Plataforma CPA DIGITAL:

- 4.1.) Se continuó mejorando los servicios de la plataforma CPA DIGITAL, por medio de la cual los CPA pueden adquirir todos sus timbres digitales y llevar el inventario de forma detallada del uso de todos los timbres activados en cada uno de los trabajos realizados por cada Contador Público Autorizado.

Para utilizar los timbres debe activar el uso individual de cada uno, seguidamente podrá descargar la imagen del timbre digital y colocarla en el documento emitido por el CPA. La imagen digital informa el nombre del Contador Público Autorizado, el tipo de trabajo que realizó, a quién le hizo el servicio y a quién va dirigido, brindando no solo una trazabilidad en cuanto a quién usa los timbres y para qué a nivel interno del colegio, sino que además aporta una mayor seguridad a la persona o empresa que requiera el documento y a las entidades financieras.

Además de aportar estos datos en la imagen del timbre digital, para mayor seguridad del usuario o cliente viene inserto un Código QR que lo dirige directamente a una página web oficial del Colegio en donde el cliente se asegura de la veracidad y autenticidad del timbre digital y si el CPA es miembro activo.



5) Actualización del Plan de Acción del IFAC (Federación Internacional de Contadores):

5.1.) Se mantuvo actualizado el Plan de Acción de la Federación Internacional de Contadores, en cumplimiento de los 7 DOM (Declaraciones de Obligaciones de los Miembros), de los cuales se revisaron en forma continua cada uno de ellos y su avance. Esta información puede encontrarla en el siguiente link de la página web del IFAC: <https://www.ifac.org/about-ifac/membership/members/colegio-de-contadores-p-blicos-de-costa-rica>. Los DOM aplicados son los siguientes:



6) Conversatorios Internacionales:

6.1.) En mayo de 2022, el ISCP (Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos) en coordinación con los Colegios de Contadores Públicos Autorizados Universitarios de la Región Centroamericana y Panamá firmantes del Convenio de Cooperación Recíproca Técnica profesional, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), organizaron la actividad “Conversando sobre la colegiación de la profesión contable”, en dicho conversatorio participó el Lic. Guillermo Smith Ramírez – Presidente de Junta Directiva, quien enfatizó la importante labor de supervisión y control de la práctica profesional que los colegios profesionales, en beneficio del interés público, razón por la cual es primordial el proceso de colegiación de la profesión contable.

SERIE: "EL FUTURO DE LA PROFESIÓN CONTABLE OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS"

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos en el marco del Día del Contador Público le invitan al Conversatorio:

Conversando sobre la Colegiación de La Profesión Contable

Viernes 20 de Mayo de 2022
6:00 pm - 8:00 pm

Moderador: Lic. José Javier Miranda, Presidente Junta Directiva ISCP

Panelistas:

- Lic. Luis González Ríos, Vicepresidente de Desarrollo Profesional - AIC
- Manuel Arias, Gerente Técnico-Servicio, Calidad y Desarrollo en IFAC
- Lic. Abraham González Lemus, Presidente Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores
- Lic. Miguel Ángel Domínguez, Presidente Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios de Contaduría Pública
- Lic. Eddy Madrigal Urbino, Presidente Colegio Contadores Públicos de Nicaragua
- Lic. Guillermo Enrique Smith, Presidente Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
- Lic. Darío González Corrales, Presidente Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá

PANELISTAS

7) Medida Cautelar sobre los Tarifas de Honorarios:

- 7.1.) Las tarifas de honorarios profesionales mínimos de los Contadores Públicos Autorizados, según los decretos ejecutivos 41476-H y Decreto No.42223-H, se mantuvieron vigentes, a pesar de que el día 26 de octubre del año en curso, mediante el Alcance N.º 229 a la Gaceta N.º 204, salió publicado el Decreto Ejecutivo N.º 43703-MH-MEIC que indica reformar el decreto ejecutivo 41476-H del 27 de setiembre de 2018, indicando que aquellas líneas y párrafos donde se utilice las palabras "tarifas mínimas de honorarios" se lea expresamente "Tarifas de Referencia y de uso discrecional".

El día 28 de octubre el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica se presentó Medida Cautelar Anticipada y Provisionalísima contra el Estado, solicitando suspender los efectos del decreto 43703-MH-MEIC,

resultando que el Tribunal Contencioso Administrativo dispuso que se siguieran utilizando las tarifas mínimas actuales que se regulan en los dos decretos antes mencionados, hasta tanto no se disponga lo contrario.

8) Indicadores de los resultados del Eje Estratégico N.º 3 “CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN”:



Eje Estratégico N. °4 Desarrollo y Solidez Institucional



Alcance Conceptual

- Impulsar un mecanismo de desarrollo institucional, con indicadores de cumplimiento anualizados, con sustento presupuestario, con rendición de cuentas y alineado con las nuevas tendencias organizacionales, tecnológicas y de cumplimiento ético.

En este año 2022 se tenían definidos el logro de **8 metas** en este eje estratégico distribuidas en los siguientes 9 objetivos estratégicos:

El Desarrollo y solidez Institucional es el instrumento utilizado para el crecimiento económico y el desarrollo social y ambiental de esta Institución. Se utilizó el análisis crítico para determinar los alcances de las teorías y resultados obtenidos durante este periodo 2022 con el propósito de determinar el impacto en el desarrollo del Colegio y fundamentar la delimitación de los procedimientos institucionales. Se logró que el desarrollo institucional estuviera integrado con las otras formas de desarrollo evidenciando una intervención estratégica y coherente con todas las áreas del Colegio y de su Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva del Colegio se han orientado a mejorar y fortalecer la estructura organizacional interna, los sistemas administrativos, incluyendo el monitoreo y la evaluación, la administración financiera, presupuestos y contabilidad, auditoría, administración del personal, clima organizacional, desarrollo y entrenamiento, relaciones inter institucionales, marco legal y regulaciones y procedimientos.

Es importante recordar que a principios de este año 2022 todavía se mantenían algunos indicios de restricciones sanitarias por consecuencia de la pandemia y además existía la restricción del cálculo de la regla fiscal ya que el mismo se tenía que hacer por medio del monto ejecutado por lo que no se podían las instituciones pasar de dicho monto, esto limitaba considerablemente el uso de los recursos del Colegio, fue hasta mediados de este año 2022 que por disposición del Ministerio de Hacienda se comunicó que ya no se utilizaría

para la regla fiscal el monto ejecutado, todo esto generó que varios proyectos y actividades se tuvieran que retrasar y comenzar pasado el medio año.

1) Aplicación de un modelo de gestión de cumplimiento de resultados alineado con el Plan Estratégico para orientar el cumplimiento de metas, medición del desempeño y rendición de cuentas en todo nivel jerárquico del Colegio

1.1.) Para la administración del Colegio siempre ha sido importante y necesario implantar un modelo de cumplimiento y logro de los resultados que viene marcado por la prevención y control de los objetivos y metas estratégicas, bien por factores internos o externos propiciados por las actividades de negocio que desarrolla la Institución en relación con sus clientes, proveedores, colegiados y otros.

Es por lo anterior que el modelo de cumplimiento de la Institución es un traje a la medida, aportando los beneficios propios de la ética institucional, añadiendo credibilidad, prestigio y confianza en sus relaciones de negocio con clientes, CPA, proveedores, con instituciones estatales, organismos internacionales que ven en el mismo el cumplimiento de estándares comunes de cumplimiento corporativo.

Para el Colegio el factor humano es muy importante en el desarrollo del cumplimiento de las metas y resultados, pues requiere el compromiso y la implicación activa y constante de la Dirección Ejecutiva y todos sus colaboradores, ayudando en el desarrollo, implantación y mejora continua de los procedimientos, mostrando interés y liderazgo en la creación y aplicación de los objetivos estratégicos, propiciando la capacitación de su personal que les ayude a entender y actuar dentro de las reglas éticas de cumplimiento corporativo establecidas por la Institución en su “Código de Conducta Administrativo – Ética Institucional”.

La matriz de cumplimiento de objetivos estratégicos es de aplicación a todas las áreas del Colegio, siendo de obligado cumplimiento para la totalidad del personal de la Institución, que asigna y exige responsabilidades de cumplimiento de las diferentes acciones, las cuales están establecidas en el “Plan Operativo Anual 2022”.

Se realizó una matriz general en la cual se puede llevar el control de la gestión del Plan Estratégico 2022, dicha matriz contiene los siguientes puntos:



2) Implementación de políticas institucionales del Talento Humano, en las cuales se promueva el desarrollo de competencias y una carrera administrativa que permita consolidar una cultura y visión de futuro a largo plazo en la organización:

2.1.) Se continuo en este año 2022 con la aplicación del “Plan de Capacitaciones y Desarrollo de Recursos Humanos de Colaboradores”, este es un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los colaboradores del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, preparando a los colaboradores para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos, brindando oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos para los que el colaborador puede ser considerado. Para este periodo se capacitó a los colaboradores en los siguientes temas:

- » Servicio al cliente.
- » Marco legal del Colegio.
- » Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- » Normativa tributaria.
- » Estrategia y liderazgo.
- » Aspectos motivacionales.
- » Gestión de calidad.
- » Fiscalización.
- » Otros.

2.2.) En este periodo 2022 se actualizó de manera integral el “Manual del Colaborador del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, este Manual para nuestro colaborador, fue preparado para mantener una plataforma administrativa que permita a los colegiados y al Colegio como órgano cumplir adecuadamente con su propósito y en todo el marco legal que regula al Colegio. El Manual es una herramienta práctica y dinámica para cada colaborador permitiendo conocer la misión, los valores institucionales, la relación de las Comisiones de Trabajo, las principales políticas, prácticas y marco legal con que cuenta nuestra organización.

Además, de los valores aprobados por la Asamblea General, este Manual del Colaborador contempla los siguientes compromisos:

- » Ética personal e institucional.
- » Un atento servicio al colegiado o usuario.
- » Ser un individuo dinámico y dispuesto al cambio.
- » Responsabilidad y respeto.
- » Proyección social.
- » Puntualidad.
- » Trabajo en equipo.
- » Mantenerse informado.
- » Apariencia profesional.
- » Aprendizaje continuo.
- » Actitud creativa.
- » Comunicación.



3) Estrategias de aumento y retención de la membresía de Colegiados para fortalecer al Colegio y el gremio en general:

3.1.) Este 2022 se continuo de manera constante con la estrategia de difusión de los beneficios para estar incorporados al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, toda esta información fue enviada por medio de redes sociales y correos electrónicos, también se dio promoción por medio de nuestro boletín INFORMADOS CPA y desde luego también enviamos toda la información a las diferentes universidades públicas y privadas sobre los requisitos de incorporación.

Igualmente se realizó una fuerte campaña para que los Despachos o Firmas de Contadores Públicos se inscribieran y formaran parte de nuestro Colegio según lo establecido en la Ley N.º 1038 y su Reglamento, pero sobre todo de la cantidad de ventajitas de formar parte del Colegio y del valor agregado que genera.



3.2.) En el periodo 2022 se continuó recibiendo la información de los nuevos incorporados por medio del correo electrónico y los documentos con firma digital y así agilizar los trámites de incorporación al Colegio, sin necesidad de que tenga que apersonarse a las instalaciones físicas de la Institución. También los trámites de las solicitudes de inscripción y reinscripción de Despachos o Firmas de Contadores Públicos se realizaron por correo electrónico y con firma digital.

3.3.) Nuevos incorporados al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

Para este periodo 2022 se realizaron cuatro incorporaciones, según lo establecido en la Ley N.º 1038 y su Reglamento del Colegio de Contadores Públicos de Costa y el Manual de Admisión de Contadores Públicos, teniendo tres actos de incorporación presencial y uno virtual. Los puntos más destacados de este apartado son los siguientes:

a) Estudio de expedientes de nuevos profesionales:

La Comisión de Admisión del Colegio, en su proceso de análisis y valoración de los casos analizados recomendó a la Junta Directiva, aceptar la incorporación de 112 profesionales y rechazar 11 casos de profesionales cuya experiencia no se ajustaba a lo normado por el artículo N.º 30 del Reglamento a la Ley N.º 1038.

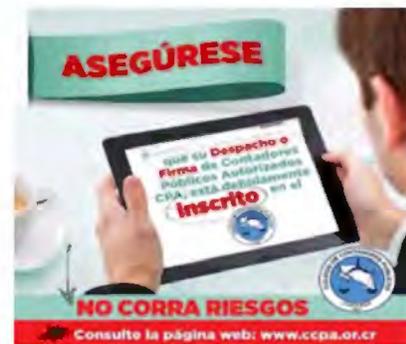
En el siguiente cuadro se detalle la revisión de casos efectuada por mes:

	Revisión de Expedientes por mes de la Comisión de Admisión	
	MES	APROBADOS
Enero	17	6
Febrero	8	2
Abril	13	0
Julio	17	0
Setiembre	25	0
Noviembre	32	3
Total	112	11

b) Despachos o Firmas de Contadores Públicos:

En este año 2022 se inscribieron en el Colegio 8 Despachos o Firmas de Contadores Públicos, según lo establecido en el “Manual para el Trámite de Inscripción, Actualización y Desinscripción de Despachos o Firmas de Contadores Públicos” y lo dispuesto en los artículos N.º 6 de la Ley N.º 1038 y artículo N.º 7 del Reglamento a la Ley. El detalla es el siguiente:

Detalle	Cantidad
Nuevos Despachos	7
Reinscripción de Despachos	1
Total	8



Se continuó estimulando cada vez más y más que los CPA pudieran formar Despachos o Firmas de Contadores Públicos. En el caso de los Despachos ya inscritos se les apoyo en la liquidez de sus flujos de caja con un pago diferido a 12 meses, y descuento de pronto pago en la cuota anual, en donde paga 11 cuotas, pero disfruta de una membresía de 12 cuotas.



c) Durante el año 2022 se incorporaron 103 profesionales:

De acuerdo con los registros del Departamento de Admisión, en el año 2022 se incorporaron **133 profesionales** como Contadores Públicos Autorizados (CPA), según el siguiente detalle que corresponde a los cuatro eventos de incorporación efectuados:





d) Durante el año 2022 el área de Archivo Institucional del Departamento de Admisión, emitió las siguientes certificaciones:

De acuerdo con los registros del Departamento de Admisión, en el año 2022 se incorporaron **133 profesionales** como Contadores Públicos Autorizados (CPA), según el siguiente detalle que corresponde a los cuatro eventos de incorporación efectuados:

Tipo de Certificación	Cantidad
Miembro Activo	1.095
Despacho Activo	185
Procesos y Sanciones	101
Póliza de Fidelidad	31
Convenios	15
Número de Colegiado	3
IFAC	4
Control de Calidad	27
Autenticación de firmas	59
Solicitud de información entes públicos	20
Total	1.540

4) Preparación de Información Financiera:

4.1.) Con la coordinación del Lic. Harold Hernández Castro, Tesorero de Junta Directiva y con la colaboración administrativa del equipo de colaboradores del Departamento Financiero Administrativo y de la Dirección Ejecutiva, se mantuvo al día y en forma adecuada toda la preparación de información financiera, como lo son los Estados Financieros y sus notas, liquidación presupuestaria, índices de razones financieras, análisis financiero vertical y horizontal, el adecuado control de los ingresos y la vigilancia estricta sobre el uso racional del gasto. Para este año 2022, algunos aspectos más importantes en el tema financiero contable son los siguientes:

- » Se cerró el periodo 2022 con el Estado de Actividades del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con un excedente que nos permite cubrir adecuadamente los campos de acción en el que se desarrolla el Colegio en beneficio de todos nuestros CPA.
- » Nuestros estados Financieros fueron preparados con la base contable de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y son auditados una vez al año, los Estados del Colegio, del Fondo de Subsidio-CPA, igualmente, se dictamina la liquidación presupuestaria del periodo 2022.
- » Se logró un control adecuado de las cuentas por cobrar por los conceptos de cuotas de Colegiados, Despachos o Firmas y Capacitaciones, logrando cerrar con un monto inferior al periodo anterior, teniendo una morosidad muy baja y controlada para beneficio de las finanzas de la Institución.
- » Nuestras cuentas por pagar están debidamente justificadas y controladas durante este periodo.
- » Se controló en forma continua el monto total de los gastos del Colegio reflejado en el Estado de Actividades, por motivos de un buen manejo y uso del gasto y de la utilización de herramientas tecnológicas que



nos permitieron el logro efectivo de la mayoría de nuestras metas y objetivos.

- » En la liquidación presupuestaria se dio una contención del gasto por las medidas aplicadas por la administración del Colegio.
- » Se aplicó lo establecido por el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República sobre la regla fiscal que para este periodo 2022 tenía un tope máximo de 1.96% con respecto al presupuesto anterior de la Institución.

***Esta información puede observarla en forma detallada en el Informe de labores de la Tesorería 2022.**

5) Afiliación voluntaria de la póliza de vida:

- 5.1.)** En este año 2022 se impulsó la afiliación a la póliza de vida colectiva que ofrece el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por medio del INS, con el propósito de mantener primas y coberturas adecuadas de la póliza, por lo que se desarrollaron diferentes campañas de promoción que anunciaban las ventajas que un Colegiado puede obtener al adquirir dicha póliza, ya que también al ser una póliza colectiva el costo de la prima mensual es mucho más baja que en comparación con una individual. También dentro de los Seminarios de Deontología se incorporó un espacio para la explicación detallada de los beneficios de esta póliza. Igualmente se brindaron otras pólizas voluntarias como son: gastos médicos, vehículos, otras.



6) Servicio de Consultoría Técnica:

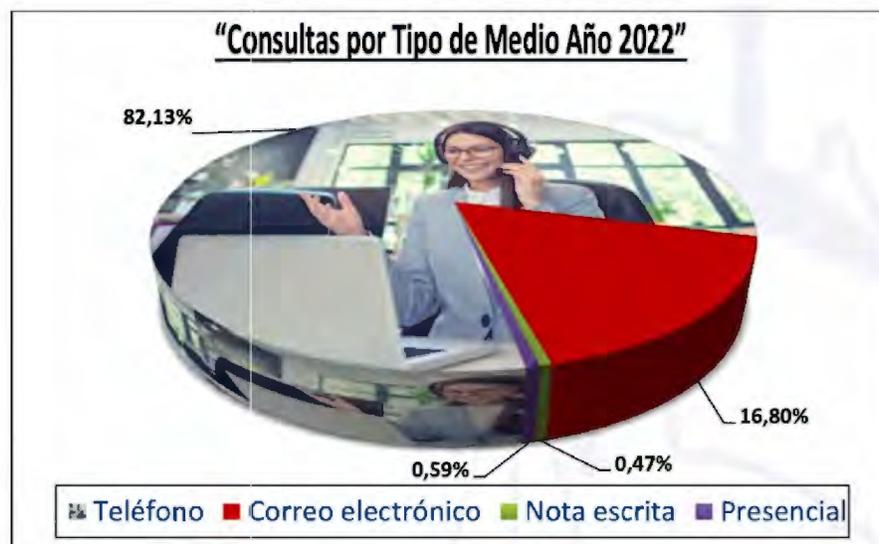
6.1.) El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica cuenta con un Departamento de Consultoría Técnica que está al servicio de todos los Contadores Públicos Autorizados y del público en general, cuyo primordial propósito es evacuar consultas y dudas sobre la aplicación de la normativa de información financiera y contable, ya sea para NIIF, NIA, NIIFPYMES, NICSP, consultas tributarias y otros temas de interés.

Este Departamento cuenta con el apoyo en lo que respecta a las consultas técnicas que llegan al Colegio por medio de la Comisión de Normas, Comisión Tributaria y el Comité Consultivo Permanente del Colegio. Se reciben consultas telefónicas, vía correo electrónico, redes sociales, por medio de notas escritas y por personas que visitan el Colegio en su sede en Moravia para realizar sus consultas, a continuación, se muestra un detalle por cada uno de los medios en que se reciben las consultas y la cuales fueron atendidas en tiempo y forma por los colaboradores:



Medio de Consulta Periodo 2022	
Teléfono	1.393
Correo electrónico	285
Nota escrita	8
Presencial	10
Total	1.696

Las llamadas telefónicas se atienden en un promedio de 20 minutos, los correos electrónicos según la complejidad de la consulta entre 15 y 45 minutos, las notas por escrito se resuelven en 4 horas y las consultas presenciales de 30 a 60 minutos aproximadamente.



7) **INDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN 2022:**

- 7.1.) Se preparó y presentó ante la Contraloría General de la República el informe del **“Índice de Capacidad de Gestión 2022”** del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Este es una herramienta de fiscalización integral dirigida a promover mejoras en la gestión de las instituciones que impacten de forma positiva la prestación de los servicios públicos y consecuentemente en la satisfacción del interés colectivo.

Los tres formularios presentados en este año 2022 fueron: **“Índice de Capacidad de Gestión Financiera”**, **“Índice de Transformación Digital”** y **“Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos”** estos documentos forman parte de los instrumentos definidos por la Contraloría General de la República para fiscalizar la capacidad de gestión en las instituciones públicas, los cuales permiten generar datos para la elaboración de un índice que tiene como propósito proporcionar insumos para fortalecer la toma de decisiones estratégica, así como, promover el fortalecimiento de dicha capacidad de gestión en procura de mejorar la eficiencia y agilidad en la prestación de los bienes y servicios públicos.

8) **REGLAMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS:**

- 8.1.) Para este periodo la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aprobó la actualización del **“Manual de Gastos de Viaje y Transporte”**. El presente Manual establece las disposiciones generales a que deberán someterse las erogaciones que, por concepto de gastos de viaje y de transporte, deban realizar los colaboradores del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y sujetos beneficiarios, cuando en cumplimiento de sus funciones deban desplazarse dentro o fuera del territorio nacional.
- 8.2.) En este año se aprobó el nuevo **“Manual de Políticas y Normas Generales de Tecnologías de Información”**, el objetivo general de este Manual es mantener la confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información, así como facilitar el mejor aprovechamiento de los recursos informáticos y las telecomunicaciones, que son propiedad o se encuentran a disposición del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para alcanzar la misión institucional.
- 8.3.) Se actualizó el **“Manual de Funcionamiento de la Junta Directiva”** este Manual define las disposiciones internas que se emiten con el propósito de establecer las normas de funcionamiento de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica durante sus sesiones y el procedimiento acerca de la ejecución de directrices y acuerdos, que se disponen en el seno de la Junta Directiva, producto de las reformas también realizadas en la Ley de Administración Pública.

8.4.) Se actualizó la “**Normativa para el Funcionamiento Interno del Tribunal de Honor**”, de acuerdo a la reforma realizada conforme al artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, aprobado por acuerdo N.º 497-11-2022 SE.5 del 4 de noviembre de 2022, en lo que respecta al manejo y resguardo de las sesiones.

8.5.) Se actualizó en este año el “**Reglamento Electoral del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**”, este reglamento rige lo concerniente al Proceso Electoral de Junta Directiva, Tribunal de Honor y Comité Consultivo Permanente del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de acuerdo con las atribuciones que le confiere los artículos 20 inciso d), 31 y 32 de la Ley 1038 del 19 de agosto de 1947 y lo señalado en el Reglamento a la Ley 1038.

8.6.) Se actualizó en este 2022 el “**Reglamento de Uso y Alquiler de Instalaciones**”, este reglamento tiene como objetivo regular el uso e ingreso a las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, su administración, las obligaciones y prohibiciones de los colegiados, sus familiares en primer grado de consanguinidad (padres e hijos), cónyuge, invitados, empleados, y otros usuarios de las áreas recreativas, educativas, deportivas y sociales y otras.

9) **ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS:**

9.1.) El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica celebró el tradicional **baile de gala** el 16 de diciembre de este año 2022 con todos sus Colegiados, en esta linda actividad todos los CPA pudieron disfrutar de una gran actividadailable con música en vivo, cena de gala, rifas, música navideña y muchos de ellos disfrutaron de la cabina de fotos de 360° quedándoles un lindo recuerdo con video.



9.2.) Nos unimos a la formación de valores cívicos: El Colegio celebró en el mes de abril 2022, las elecciones infantiles, iniciativa dirigida a niños y adolescentes afines a los CPA, en esta actividad se dio la participación de una gran cantidad de menores de edad que emitieron su voto de forma simbólica para elegir un presidente de la República, se habilitaron 3 mesas electorales en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., los participantes recibieron una papeleta igual a la que utilizaron los mayores de edad, posteriormente el día 04 de abril del 2022, se dieron a conocer los resultados oficiales de las elecciones por medio de las redes sociales del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se contó con la participación de miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Tribunal Supremo de Elecciones, la familia de los CPA disfrutó de las diferentes actividades de entretenimiento. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, como ente público no estatal realiza este tipo de actividades con el fin de fortalecer los valores cívicos.



9.3.) Se realizó por primera vez por parte del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, con mucho éxito la **I Recreativa CPA-2022**, llamada **“Seguí La Ruta de los CPAs”**, el domingo 27 de noviembre de 2022, se tuvo una gran participación y aceptación por parte de los colegiados y público en general.

Gracias al programa #descarbonizate de la Fundación Metro y Medio, la I Recreativa, “Seguí La Ruta de los CPAs”, del Colegio de Contadores Públicos pudo generar un ahorro de 720K de Co2, en un recorrido de 13 Km con la participación de 71 ciclistas que realizaron dicha actividad. Para el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, generar este tipo

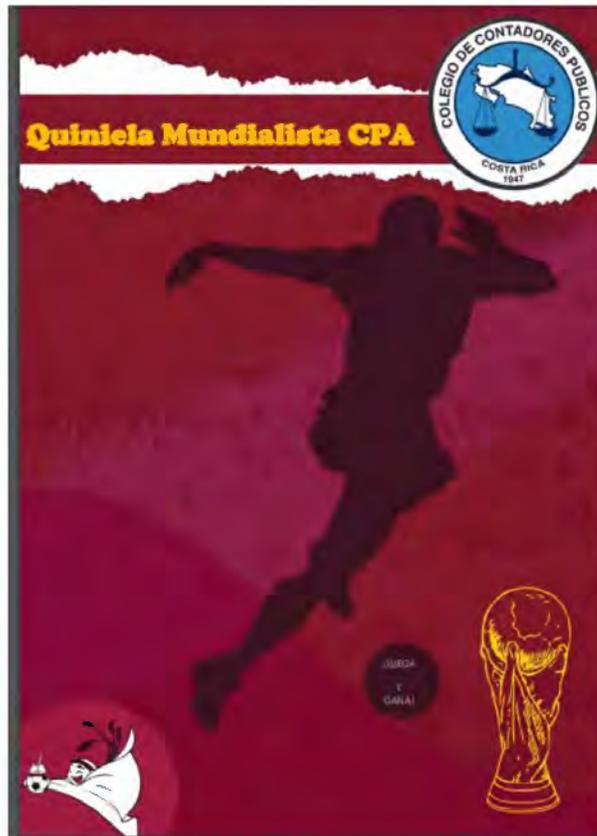
de actividades ciclo incluyentes son esenciales para la salud mental, salud física y ser un catalizador de cambio climático por medio del uso de la bicicleta. También generamos educación vial actualizada, con los nuevos parámetros y normas establecidas para la movilidad y seguridad ciclística en Costa Rica. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica seguirá realizando este tipo de actividades para promover el deporte entre sus agremiados, familiares y público en general, esperando que esta sea la primera de muchas actividades en el futuro.



9.4.) En este periodo 2022 se apoyaron la inscripción de varios equipos de fútbol representando al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en el torneo de juegos Inter-Colegios Profesionales-2022, en los cuales se participó en categorías como la A, C y leyendas, para el Colegio es importante fomentar la actividad física de todos nuestros colegiados y participación deportiva.



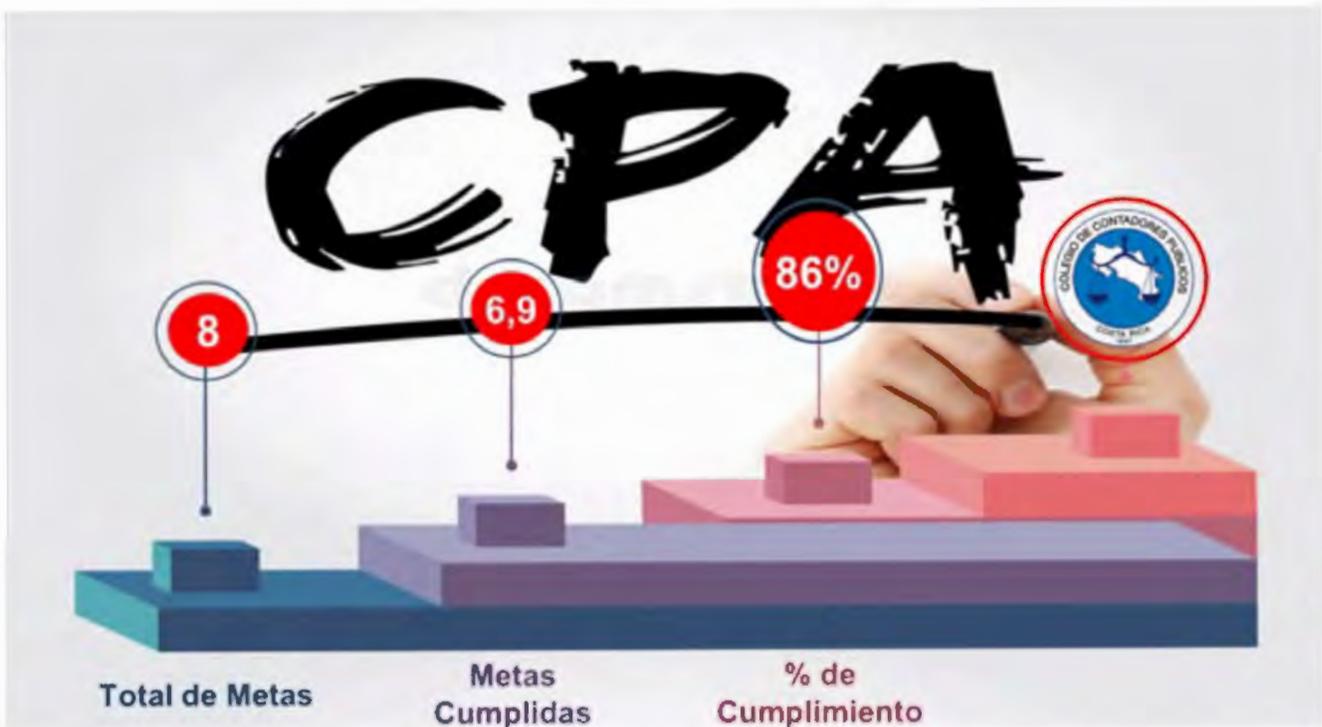
9.5.) Debido a la realización del mundial de Catar 2022, el Colegio organizó una “**Quiniela Mundialista CPA – 2022**”, para que todos los CPA participaran y pudieran dar sus predicciones sobre los resultados de los partidos del mundial y desde luego de la actuación de nuestra selección nacional, tuvimos una gran participación de muchos colegiados dando sus resultados de este evento mundial.



9.6.) Una vez que el Ministerio de Salud, empezó a flexibilizar las normas de encuentro y reunión, se dio a partir del mes mayo 2022 se dio la reapertura de nuestro **CAF (Centro de Acondicionamiento Físico)**, para comodidad de todos nuestros colegiados se amplió el horario del CAF para que se tuviera mayor oportunidad de hacer ejercicios y mantenerse saludable, siendo anunciado en los medios disponibles.



10) Indicadores de los Resultados del Eje Estratégico N.º 4 “DESARROLLO Y SOLIDEZ INSTITUCIONAL:



Eje Estratégico N. °5

Alianzas Internacionales y Nacionales para Lograr la Representatividad del Colegio



Alcance Conceptual

- Habilitar y coordinar con otras organizaciones afines o relacionadas para incorporar planes, que mejoren la vocación y propósitos estratégicos del Colegio, creando así un fortalecimiento institucional y un mayor impacto a nivel nacional.

En este año 2022 se tenían definidos el logro de **8 metas** en este eje estratégico distribuidas en los siguientes 4 objetivos estratégicos:

Las alianzas estratégicas logradas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica permiten a la Institución aprovechar sinergias en un entorno globalizado y competitivo. Favorecen el crecimiento y desarrollo para ampliar el alcance, fortalecer áreas y lograr objetivos estratégicos, gracias a estas, se podrá acceder a nuevos mercados, tecnologías e innovaciones y otras acciones de crecimiento y ayuda mutua entre los entes.

El Colegio con estas alianzas estratégicas ha tenido la posibilidad de aumentar su visibilidad a nivel nacional e internacional, impulsar proyectos de interés para el beneficio de la profesión y de los CPA, establecer mejores relaciones con otras empresas o instituciones, ampliar sus redes de contactos y llegar a grupos claves.

Es bien conocido que “la unión hace la fuerza”, y es por esto que, en momentos como estos, el colaborar, ayudar y crear alianzas estratégicas no solo beneficia a las organizaciones, sino a la sociedad en general. Es por todo lo anterior que estas alianzas entre dos o más entidades son importantes que ya que acuerdan compartir los estrategias y recursos para lograr un objetivo de

beneficio mutuo.

1) Coordinación con los Bancos públicos y privados y las Superintendencias para la revisión de casos relacionados con un CPA que requieran procesos de inspección y análisis:

1.1.) Para este año 2022 se desarrollaron varias reuniones de trabajo con funcionarios de los Bancos Públicos y Privados del país, así como reuniones con superintendencias y otras Instituciones para establecer estrategias y acciones entre ambas organizaciones para el beneficio y ayuda de todos. Dentro de alianzas y reuniones para este año tuvimos:

a) BANCOS: se realizaron diferentes reuniones con representantes de los Bancos Públicos y Privados, algunos de ellos: Banco de Costa, BAC Credomatic, Banco Nacional y otros, por parte de la fiscalía del Colegio, abordando temas en común sobre los trabajos emitidos por los CPA y admitidos por los Bancos y temas de prevención de fraude fiscal y lavado de dinero y corrupción. Igualmente, se les dieron diferentes capacitaciones de la normativa y circulares de los CPA y de la nueva plataforma CPA DIGITAL y todos sus beneficios.

b) SUGEF: Por medio de los Departamento de Fiscalía, Consultoría Técnica y la Dirección Ejecutiva, se dieron diferentes reuniones sobre temas como: reglamento de pagos e informes emitidos por los auditores externos, las nuevas normas de Gestión de Calidad, informe de la reserva de liquidez de las asociaciones solidaristas y las cooperativas, capacitaciones de los diferentes documentos emitidos por un CPA.

2) Convenios, acuerdos y estratégicas con organismos nacionales, regionales e internacionales:

2.1.) Para el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica es muy importante mantener diferentes acuerdos y encuentros con entidades nacionales, regionales e internacionales con el propósito de impulsar diferentes proyectos y estrategias en conjunto en beneficio de todos nuestros CPA y de la profesión en general, para este periodo 2022 la administración del Colegio logró las siguientes reuniones, acuerdos y alianzas:

Entidad	Tema
<p>IFAC (Federación Internacional de Contadores)</p> 	<p>Se mantuvo contacto constante con los funcionarios del IFAC, con el propósito de ver las últimas actualizaciones y tendencias en el área de la contaduría pública. Además, se preparó la información correspondiente para el informe al IFAC de los DOM (Declaraciones de Obligaciones de los Miembros) para este año 2022.</p>
<p>AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad)</p> 	<p>El Colegio y los CPA se organizaron para participar de las diferentes comisiones de trabajo del AIC durante este año 2022, igualmente se celebró por tercer año consecutivo la actividad de capacitación “Encuentro AIC-COSTA RICA”.</p>
<p>GLENIF</p> 	<p>Participación en el Grupo de Trabajo sobre GTT 101 - Entidades sin Ánimos de Lucro: Este GTT del GLENIF analiza las propuestas más relevantes para la elaboración de estados financieros para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). La mesa de trabajo es liderada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y actualmente participan 15 países miembros del GLENIF.</p> <p>El GLENIF le asignó esta mesa de trabajo al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, con el objetivo de que el Colegio y sus colegiados en conjunto con los miembros del GLENIF analicen el documento emitido. Tiene como objetivo fortalecer la gobernanza y la gestión financiera de las ESAL mediante el desarrollo de una guía para que sus informes financieros sean más transparentes, y fáciles de comparar.</p>

<p>ICD (Instituto Costarricense sobre las Drogas)</p> 	<p>En este periodo 2022 se mantuvo contantes comunicaciones y proyectos de cooperación mutua con la Unidad de Inteligencia Financiera con respecto a implementar y fomentar el uso de la plataforma UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) para que los Contadores Públicos Autorizados usen la plataforma y reporten operaciones sospechosas, de esta forma Impulsar los mecanismos necesarios para que los CPA, especialmente los que ejercen de manera liberal la profesión, puedan tener habilitada la opción de reportar operaciones sospechosas, adicional el convenio de desarrollar las capacitaciones pertinentes sobre el uso de la plataforma.</p> <p>Igualmente se dio promoción a diferentes afiches sobre temas como: Conozca a su cliente y Prevención del lavado de dinero.</p>
<p>PROCOMER (Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica)</p> 	<p>En este año 2022 se logró en conjunto con funcionarios de PROCOMER que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica emitiera la "Circular N.º 24-2022: Guía mínima de requisitos para la emisión de las certificaciones referentes al Régimen de Zonas Francas y/o Parques en Zonas Francas por PROCOMER según el decreto N° 34739-COMEX-H"</p>
<p>Contraloría General de la Republica</p> 	<p>En marzo 2022 se participó en una reunión con la CGR sobre el tema "Estudio de pago de impuestos y su recuperación".</p> <p>En octubre, el Colegio dio sus observaciones sobre la modificación a las normas técnicas sobre presupuesto público y posible certificación de un CPA.</p> <p>También se firmó un <u>Convenio Marco entre el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y la CGR</u>, cuyo objetivo consiste en establecer las bases de una mutua colaboración para la realización de actividades académicas, de innovación, y aprendizaje y desarrollo de capacidades, en todas aquellas áreas que resulten pertinentes y de interés recíproco.</p>

3) Revisión de proyectos de Ley y reformas de Costa Rica:

- 3.1.) En este periodo 2022 el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en forma constante estuvo participando con su opinión y observaciones para efectos de los diferentes proyectos de Ley que implicaran criterios o resoluciones con respecto a la profesión de la Contaduría Pública en Costa Rica u otros temas de interés, por lo que dio sus observaciones en cada uno de estos proyectos, dando su punto de vista y defendiendo los intereses de nuestro Colegio y todos sus CPA. A continuación, se presentan algunos de los proyectos donde se participó:

- » Para el mes de marzo, se elabora una respuesta sobre el proyecto de Ley 21.847 Creación de la Comisiones Institucionales de accesibilidad y discapacidad (CIAD).
- » Para el mes de abril, se elabora una respuesta sobre el proyecto de Ley 22.930 Reinscripción de Sociedades Disueltas.
- » Para el mes de noviembre, se elabora respuesta al proyecto de Ley 23.280 Ley de simplificación para la Homologación de títulos profesionales.
- » Para el mes de noviembre se elabora respuesta al expediente 23.330 Modificación del título IV de las Ley 9635.

4) Coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Tributación:

4.1.) (DGT) DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN: durante este periodo 2022 se sostuvieron diferentes reuniones con funcionarios del Ministerio de Hacienda sobre asuntos tributarios y de relación con nuestros colegiados, de los puntos analizados y propuestos son los siguientes:

- » **Presentación de circulares modificadas y nuevas:** dentro de las circulares que se analizaron fueron:
 - Circular N.º 03-2022-R y 06-2022R, que corresponden a reforzar la adopción realizada tanto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, otros encargos de aseguramiento y Servicios Relacionados, en que se indica también cuando un agremiado puede emitir un informe de aseguramiento.
 - La actualización de la circular relacionada con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las indicaciones para la persona contadora pública autorizada al emitir un informe de auditoría con este marco de referencia general.
 - Circular N.º 23-2022 “Sobre Lineamientos Mínimos para Elaborar un Encargo de Estudio de Precios de Transferencia”: Que viene a contribuir con lineamientos específicos que deben tener los informes para el estudio de precios de transferencia, teniendo que la persona CPA cumplir la normativa ética y

técnica, y por supuesto teniendo en cuenta como marco las diferentes disposiciones tributarias para realizar el estudio con la periodicidad anual y contemplando la información financiera y otra información.

- Circular N.º 25-2022 “Guía Mínima de Requisitos para Realizar la Emisión de la Certificación para Efectos Tributarios-Actividad Lucrativa de una Sociedad de Capital Domiciliada en Costa Rica”.
 - Circular N.º 26-2022 “Guía Mínima para la Emisión de un Informe de Certificación para Efectos Tributarios -Donaciones en Especie-”.
-
- » **Plataforma CPA DIGITAL:** Le expusimos las bondades de seguridad que la plataforma ofrece al usuario final de un informe realizado por una persona Contadora Pública Autorizada (CPA) en sus funciones de acuerdo con la Ley N.º 1038, partiendo que lleva información relevante al incluirse con el timbre digital y un código QR, el cual permite verificar que ese profesional esta agremiado y habilitado para emitir dichos informes, así como que el documento tiene validez.
 - » **Criterios de la Administración Tributaria sobre el Diferencial Cambiario:** Conforme le comentamos en la conversación con el Sr. Ministro, Nogui Acosta Jaén es muy apropiado antes de cerrar el periodo fiscal 2022, se pueda realizar una reunión o comité en conjunto con las personas técnicas de la AT para ahondar en esos criterios que fueron emitidos del diferencial cambiario, siendo un tema relevante para los contribuyentes y de la propia AT.
 - » **Coordinación de participación del personal de Digesto Tributario:** El propósito es que funcionarios del Digesto Tributario puedan seguir participando en los programas de Huella CPA.
 - » **Actualización de los criterios interpretativos de las NIIF a la normativa tributaria (DGT 29-2018), así como las normas internacionales de sostenibilidad:** Consideramos oportuno podamos formar una comisión de trabajo entre la Administración Tributaria y nuestra Comisión de Asuntos Tributarios del Colegio para actualizar estos criterios interpretativos máxime que desde ese entonces a la fecha ha habido nuevas NIIF, y se han modificado y derogado otras. Además, ya se está trabajando con unas nuevas

normas de sostenibilidad, que tarde o temprano también tendremos que contemplar, ustedes desde el lado tributario y el nuestro en el campo financiero-contable.

- » **El uso de control de la conciliación fiscal y el interés de los estados financieros como herramienta que genera valor:** Consideramos apropiado que se pueda valorar el uso de la conciliación fiscal como herramienta de enlace en la justificación de la preparación de la declaración de utilidades por parte de los contribuyentes, siendo valioso y que se extrae de la información financiera. Además, los grandes contribuyentes a pedido deben presentar sus estados financieros auditados a la Administración Tributaria, partiendo que las entidades auditadas elaboran esa información financiera utilizando las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) conforme es requerido por el artículo 100 del RLISR así como el 218 de CNPT, por lo que es importante, retomar esa necesidad en transparentar para los contribuyentes que cuenten como mínimo con sus estados financieros y que deben estar auditados en forma anual y que de ser posible estos estados financieros auditados pueden ser recibidos por la DGT por medios o plataformas digitales.

5) **Indicadores de los Resultados del Eje Estratégico N.º 5 “ALIANZAS INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA LOGRAR REPRESENTATIVIDAD DEL COLEGIO”:**



III

RESUMEN DE TODOS LOS INDICADORES DE 5 LOS EJES ESTRATÉGICOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERIODO 2022:

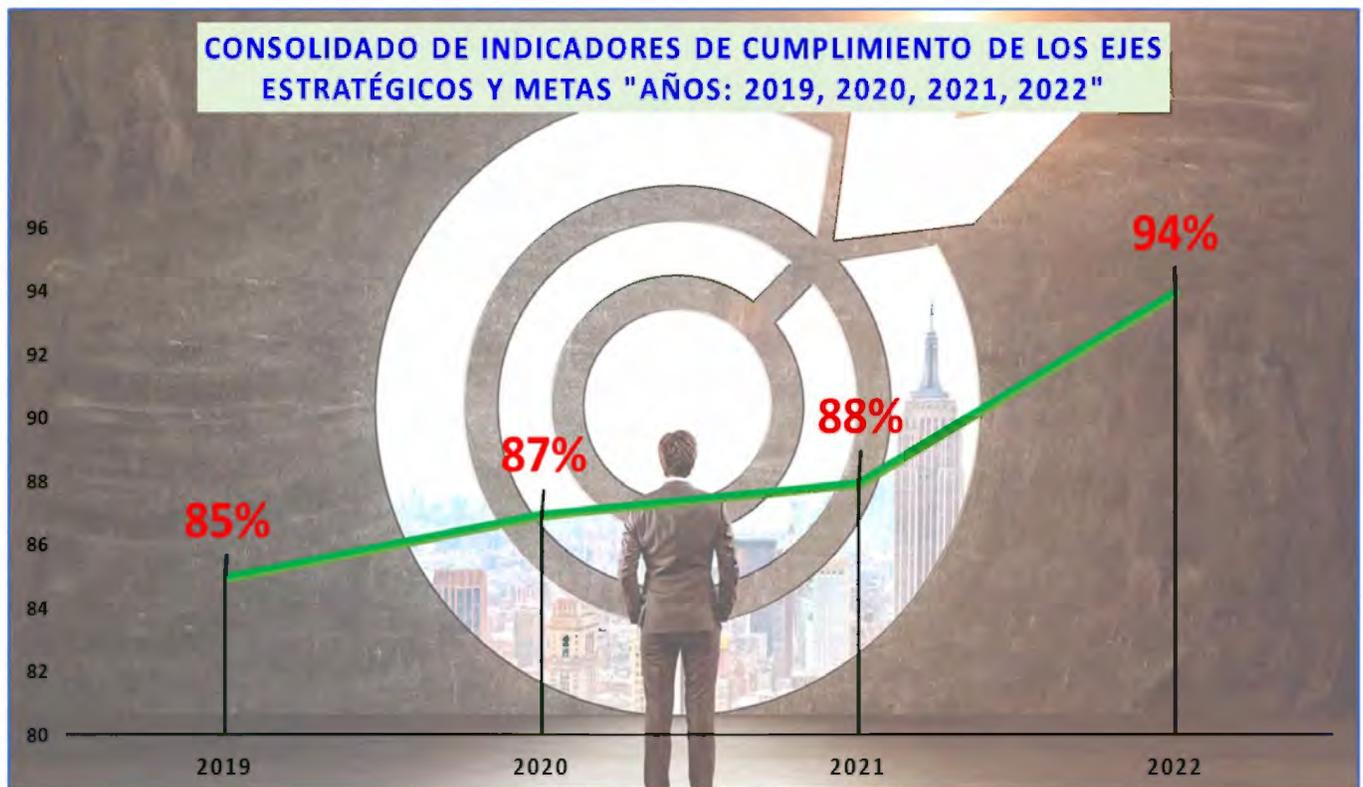
N° de Eje	Eje Estratégico 2019-2023	Total de Metas 2022	Metas cumplidas 2022	% Cumplimiento 2022
1	Imagen Institucional	10	9	90
2	Excelencia e Innovación en el Desarrollo Profesional Continuo	8	7,9	98,75
3	Cumplimiento de la Normativa y Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización	11	10,75	97,73
4	Desarrollo y Solidez Institucional	8	6,9	86,25
5	Alianzas Internacionales y Nacionales para lograr Representatividad del Colegio	4	4	100
TOTAL CONSOLIDADO		41	38,55	94,02





RESUMEN DE TODOS LOS INDICADORES DE 5 LOS EJES ESTRATÉGICOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PERIODOS 2019, 2020, 2021, 2022:

N.º de Eje	Eje Estratégico 2019-2023	% Cumplimiento 2019	% Cumplimiento 2020	% Cumplimiento 2021	% Cumplimiento 2022
1	Imagen Institucional	90	90	90	90
2	Excelencia e Innovación en el Desarrollo Profesional Continuo	80	80	80	98
3	Cumplimiento de la Normativa y Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización	90	90	94	97
4	Desarrollo y Solidez Institucional	75	82	80	86
5	Alianzas Internacionales y Nacionales para lograr Representatividad del Colegio	90	100	100	100
TOTAL CONSOLIDADO		85%	87%	88%	94%





INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA AL 31/12/2022:

1) JUNTA DIRECTIVA:

1.1.) Miembros de Junta Directiva actuales:

Junta Directiva (Trienio 2020-2023)		
Nombre	Cargo	Fecha de Vencimiento
Lic. Guillermo Smith Ramírez	Presidente	31/01/2023
Licda. Emilia Vargas Rodríguez	Vicepresidenta	31/01/2023
Licda. Nydia María Venegas Román	Secretaria	31/01/2023
Lic. Harold Alberto Hernández Castro	Tesorero	31/01/2023
Lic. Marvin Esquivel Alfaro	Fiscal	31/01/2023
Lic. Sergio Alejandro Vargas Flores	Vocal I	31/01/2023
Lida. Susana Bagnarello Kepfer	Vocal II	31/01/2023
Lic. Kevin Chavarría Obando	Vocal III	31/01/2023

1.2.) Miembros de Junta Directiva actuales:

Nombramientos		
Nombre y Apellidos	Cargo en la Junta Directiva	Fecha de Nombramiento
No hay nombramientos	N/A	N/A

Retiros		
Nombre y Apellidos	Cargo en la Junta Directiva	Fecha de Retiro
Licda. Rossy Zayas Contreras	Prosecretaria	05/10/2022

1.3.) Miembros de Junta Directiva que pertenecen a Comisiones de Trabajo del Colegio:

Nombre y Apellidos	Cargo en la Junta Directiva	Nombre de la Comisión
Lic. Guillermo Smith Ramírez	Presidente	<input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Admisión. <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Normas. <input checked="" type="checkbox"/> Tribunal Examinador.
Licda. Emilia Vargas Rodríguez	Vicepresidenta	<input checked="" type="checkbox"/> Enlace de Auditoría Interna.
Licda. Nydia María Venegas Román	Secretaria	<input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Despachos. <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Conducta Institucional.
Lic. Harold Alberto Hernández Castro	Tesorero	<input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Filiales.
Lic. Marvin Esquivel Alfaro	Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Fiscalía. <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Gestión de Calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Conducta Institucional.
Lic. Sergio Alejandro Vargas Flores	Vocal I	<input checked="" type="checkbox"/> Enlace de Auditoría Interna.
Lida. Susana Bagnarello Kepfer	Vocal II	<input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Deportes.
Lic. Kevin Chavarría Obando	Vocal III	<input checked="" type="checkbox"/> Tribunal Examinador.

1.4.) Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el periodo:

Sesiones "Periodo 2022"	
Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
24	9

1.5.) Aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones de Junta Directiva durante el periodo 2022:

- » Estados financieros mensuales.
- » Correspondencia de colegiados y otros.
- » Informes de legales.
- » Incorporaciones.
- » Casos de fiscalía.
- » Informes de revisiones de Gestión de Calidad.
- » Inscripción de Despachos o Firmas de Contadores Públicos.
- » Plan estratégico 2019-2023.
- » Asuntos y proyectos de Dirección Ejecutiva.
- » Informes de labores.
- » Aprobación de reglamentos, circulares, Código de Ética, normativa en general.
- » Suspensiones de colegiados.
- » Informes de comisiones de trabajo.
- » Informes del Tribunal de Honor.
- » Asuntos de Directores.
- » Otros.

2) COMISIONES DE TRABAJO:

Nombre de Comisión	Cantidad de Miembros	Funciones	Cantidad de Sesiones / Reuniones	Asuntos Relevantes Tratados
Comisión de Admisión	5	Análisis y recomendación de los casos de admisión de Contadores Públicos.	6	Recomendación de los casos de admisión en aceptados o rechazados.
Guillermo Smith Ramírez				
Rocío Quirós Gómez				
Víctor Rodríguez Torres				
Carlos Rodríguez Bolaños				
Carlos Cabezas Alvarado				
Comisión de Gestión de Calidad	3	Análisis y recomendaciones de los informes de CPA independientes y Despachos sobre el sistema de Gestión de Calidad.	2	Conclusiones y recomendaciones sobre los sistemas de Gestión de Calidad.
Marvin Esquivel Alfaro				
Rodrigo Segura Arce				
Cristhian Artavia Chavarria				
Comisión de Normas	5	Revisión, análisis, criterios sobre normas internacionales de	9	Recomendación de normativa nacional e internacional,
Guillermo Smith Ramírez				
José Naranjo Arias				
Carlos Agüero Valerín				
Erick Brenes Flores				

Jennifer Badilla		información financiera y auditoría.		actualización de circulares.
Juan Carlos Lara				
Comisión de Asuntos Tributarios				
Elizabeth Quesada Segura	6	Análisis e interpretación de los criterios tributarios en el país.	3	Recomendación de actualización de circulares, artículos de prensa sobre asuntos tributarios.
Sergio Blanco Herrera				
Francisco Watson Madd				
Minor Rojas Solano				
Guillermo Méndez Murillo				
Guillermo Gutiérrez Granados				
Comisión de Despachos				
Nydia Venegas Román	6	Análisis sobre los asuntos relacionados con Despachos o Firmas de Contadores Públicos inscritos en el Colegio.	10	Recomendación de actualización de normativa y Manual de Inscripción de Despachos.
Ana Fumero Obregón				
Luis Gabelman Serrano				
Silvia Salvatierra Sequeira				
Franklin Noguera Flores				
Jose Castro Chavarria				
Tribunal Examinador				
Guillermo Smith Ramírez	4	Revisión de la prueba del Seminario de Deontología.	5	Pruebas del Seminario de Deontología.
Alejandra Morales Centeno				
Sixto Rojas Montero				
Marvin Esquivel Alfaro				
Comisión de Filiales				
Harold Hernández Castro	3	Coordinación de los diferentes asuntos de filiales del Colegio.	4	Capacitaciones, actividades sociales, defensa de la profesión.
Ronald Artavia Chavarria				
Marvin Esquivel Alfaro				
Comisión de Conducta Institucional				
Mauricio Artavia Mora	3	Cumplimiento del Código de Conducta (Ética Institucional)	2	Actualización del Código de Conducta (Ética Institucional)
Nydia Venegas Román				
Marvin Esquivel Alfaro				
Marvin Esquivel Alfaro				

3) AUDITORÍA EXTERNA:

Nombre	Periodo de Contratación	Años Realizando la Auditoría Externa en Forma Consecutiva
Despacho Gomez Durán	2020, 2021, 2022	3

Se les agradece el apoyo brindado durante este periodo 2022 a las siguientes Comisiones de Trabajo:

(1)

COMISIÓN DE ADMISIÓN

Guillermo Smith Ramírez (Presidente de Comisión)

Rocío Quirós Gómez

Víctor Rodríguez Torres

Carlos Rodríguez Bolaños

Carlos Cabezas Alvarado

(2)

COMISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD

Marvin Esquivel Alfaro

Rodrigo Segura Arce

Cristhian Artavia Chavarría

(3)

COMISIÓN DE NORMAS

Guillermo Smith Ramírez (Presidente de Comisión)

José Naranjo Arias

Carlos Agüero Valerin

Erick Brenes Flores

Jennifer Badilla

Juan Carlos Lara

(4)

COMISIÓN DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Elizabeth Quesada Segura

Sergio Blanco Herrera

Francisco Watson Madd

Minor Rojas Solano

Guillermo Méndez Murillo

Guillermo Gutiérrez Granados

(5)

COMISIÓN DE DESPACHOS O FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS

Nydia Venegas Román (Presidenta de la Comisión)

Ana Fumero Obregón

Luis Gabelman Serrano

Silvia Salvatierra Sequeira

Franklin Noguera Flores

Jose Castro Chavarría

(6)

TRIBUNAL EXAMINADOR

Guillermo Smith Ramírez (Presidente de Comisión)

Alejandra Morales Centeno

Sixto Rojas Montero

Marvin Esquivel Alfaro

Kevin Chavarría Obando

(7)

COMISIÓN DE FILIALES

Harold Hernández Castro (Presidente de Comisión)

Ronald Artavia Chavarria

Marvin Esquivel Alfaro

(8)

COMISIÓN DE CONDUCTA INSTITUCIONAL

Mauricio Artavia Mora

Nydia Venegas Román

Marvin Esquivel Alfaro

(9)

REPRESENTANTE ANTE EL GLENIF

Dunia Zamora Solano

(11)

COMITÉ DE CONDUCTA INSTITUCIONAL

Mauricio Artavia Mora

Nydia Venegas Román

Marvin Esquivel Alfaro

(12)

REPRESENTANTE ANTE EL GLENIF

Dunia Zamora Solano

Representantes del Colegio en Comisiones de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), a partir de mayo de 2022 hasta noviembre de 2023

Nombre de Integrante	Comisión Técnica
Luis Danilo Arias	Educación
Mauricio Rivera Mesén	Peritaje contable
Mitry Breedy González	Ética y ejercicio profesional
Claribeth Morera Brenes	Ética y ejercicio profesional
Marco Antonio Vargas Siles	Tributación y fiscalidad
Carmen Virginia Sánchez	Tributación y fiscalidad

TRIBUNAL DE HONOR

Miembros Propietarios

Claribeth Morera Brenes

Fernando Canossa Araya (renunció)

Jacqueline Lobo Mesén (renunció)

Javier Porras Rojas (renunció)

Mauricio Rivera Mesén (renunció)

Miembros Suplentes

Gerardo Gabriel Elizondo Rivera

Oscar Sáenz Aguilar

Luis Gustavo Paniagua Vásquez

Lorena Zeledón Sánchez

Sixto Rojas Montero

COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE

Ivette Barboza Cascante

Errol Solís Mata (renunció)

Esteban Murillo Delgado

Carlos Rodríguez Guevara (renunció)

Laura Guevara Gutiérrez

También un fuerte agradecimiento a todas las Juntas Directivas de las Filiales por su esfuerzo y dedicación y para todos los Colegiados que conforman estas Filiales, ¡MUCHAS GRACIAS A TODOS!

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL SUR SUR"

Nombre	Puesto
Jorge Arturo Barrantes Rivera	Presidente
Xinia Rodriguez Chavarría	Vicepresidente
Cesar Augusto Monge Abarca	Secretario
Carlos Lester Norton Barquero	Tesorero
Alexander Cubillo Ruiz	Fiscal
Adriana Gabriela Latouche Ortiz	Vocal
Melvin Parajeles Villalobos	Suplente 1
Orlando Murillo Delgado	Suplente 2

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL ZONA NORTE"

Nombre	Puesto
Glenda Patricia Arce Araya	Presidente
Paul Vargas Torres	Vicepresidente
Joseth Andrés Carmona Solís	Secretario
Milagro Esquivel Quesada	Tesorero
Wilberth Thomas Castro	Fiscal
Xinia Chacón Rojas	Vocal
Teresita Elizondo Solís	Suplente 1
Mariano Soto Céspedes	Suplente 2

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL OCCIDENTE"

Nombre	Puesto
Lisette Ordoñez Arias	Presidente
Yessenia Gamboa Campos	Vicepresidente
María del Rocío Cruz Moya	Secretario
José Arturo Guzmán Quesada	Tesorero
Cornelio Felipe Campos Chaves	Fiscal
Gualberto Zamora Cruz	Vocal
Illiana González Méndez	Suplente 1
Alay Alfaro Villalobos	Suplente 2

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL PUNTARENAS"

Nombre	Puesto
Gustavo Monge Alemán	Presidente
Klever Ramos Falcon	Vicepresidente
Luz María Cubero Fernandez	Secretario
Bay Kiong Afu Calderón	Tesorero
Rafael Alvarado Gamboa	Fiscal
Xiomara Ríos Gorgona	Vocal
Roger Amilcar Herrera Guevara	Suplente 2

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL GUANACASTE"

Nombre	Puesto
Arelys Espinoza Montenegro	Presidente
Cristhian Eduardo Mora Ponce	Vicepresidente
Iván Arturo Villaverde Carbajo	Secretario
Jorge Vindas Bustos	Tesorero
Luis Eduardo Castro Soto	Fiscal
Taikee Chan Chang	Vocal
Alex Mauricio Contreras Martínez	Suplente 1
Manuel Enrique Gavarrete Brenes	Suplente 2

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL PEREZ ZELEDÓN"

Nombre	Puesto
Kathia Isabel Marín Porras	Presidente
Edgar Gerardo Valverde Araya	Vicepresidente
Jonathan Abarca Cordero	Secretario
Luz María Godínez Méndez	Tesorero
Antonio de Jesús Mora Navarro	Fiscal
Karen Ileana Madriz Monge	Vocal
Johnny Gamboa Berrocal	Suplente 1
Grettel González Elizondo	Suplente 2

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL CARIBE"

Nombre	Puesto
Aderith Brenes Castro	Presidente
Kendral Alberto Allen Maitland	Vicepresidente
Zaida Martínez Rodríguez	Secretario
Yalena Noguera Chinchilla	Tesorero
Randall Torres Barrientos	Fiscal
Marcos Salazar Calvo	Vocal
Fabián Barboza Vargas	Suplente 2

JUNTA DIRECTIVA "FILIAL GRECIA"

Nombre	Puesto
Luis Gustavo Paniagua Vázquez	Presidente
Yendry Milena Hidalgo Rojas	Vicepresidente
Wagner Jorge Barrantes Soto	Secretario
Erick Castro Ledezma	Tesorero
Cecilia Barquero Saborío	Fiscal
Bernal Raschid Gonzalez Alvarez	Vocal
Óscar Mario Gómez Esquivel	Suplente 2

“La contaduría pública es la excelencia hecha profesión, por lo que, al hacer muy bien nuestro trabajo, demostramos nuestra pasión por lo que hacemos con respeto y amamos de ella”

¿QUÉ TENEMOS HACIA EL PERIODO 2023?

- 1)** El proceso contencioso sobre los honorarios profesionales
- 2)** Participación activa en la Asamblea Legislativa por proyectos de Ley, eliminación de las tarifas de honorarios profesionales y sobre posible transformación de Colegios profesionales
- 3)** El papel del Colegio ante los ejes de la lucha contra la corrupción promovidos por la IFAC
- 4)** Los nuevos servicios y oportunidades para el CPA en su desarrollo profesional como es la tecnología y temas de sostenibilidad
- 5)** El proyecto de actualización del Reglamento a la Ley del Colegio de Contadores Públicos



 2297-0045

 www.ccpa.or.cr

 facebook.com/CCPACR

 instagram.com/contadores_pacr/

 linkedin.com/in/ccpacr/

 youtube.com/c/colegiodecontadorespublicosdecostarica